

5N  
(53)  
1990 0.7

ISSN 0716-6508

# Política y Estrategia



SANTIAGO, CHILE, 1990

# Política y Estrategia



N° 53

SANTIAGO-CHILE, ENERO A DICIEMBRE 1990

Publicación de la

ACADEMIA NACIONAL DE ESTUDIOS POLITICOS Y ESTRATEGICOS

# CONSEJO CONSULTIVO

## *Presidente*

**Brigadier General Sr. Javier J. Salazar Torres**

## *Vocales*

**Coronel de Aviación Sr. Juan Bulo Zbinden**  
**Brigadier de Ejército Sr. Joaquín Valenzuela Machado**  
**Coronel de Aviación Sr. Enzo Di Nocera García**  
**Coronel de Ejército Sr. Julio Von Chrismar Escuti**  
**Capitán de Navío Sr. Francisco Le Dantec Gallardo**

## *Director*

**Capitán de Navío IM. Sr. Hugo Opazo Steventon**

**ACADEMIA NACIONAL DE  
ESTUDIOS POLITICOS Y ESTRATEGICOS  
Eliodoro Yáñez 2760 – Teléfono 2315021  
SANTIAGO-CHILE**

Los conceptos, puntos de vista e ideas expuestos por los autores de los artículos que se publican, son de su exclusiva responsabilidad. Por lo tanto no representan, necesariamente, la doctrina ni el pensamiento de la Academia.

La revista acepta la colaboración de los lectores reservándose el derecho de publicar o rechazar los artículos remitidos. La colaboraciones enviadas no serán devueltas a sus autores.

La revista se encuentra a disposición de todas las Escuelas e Institutos extranjeros que la soliciten, ya sea mediante canje con publicaciones o por suscripción directa.

## SUMARIO

- Discurso del Director de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos con motivo de conmemorarse el XV. Aniversario de la creación del Instituto.  
*Brigadier General Dn. Javier J. Salazar Torres.* 5
- La Defensa Nacional.  
*General de Aviación Dn. Fernando Rojas Vender.* 13
- Misión Constitucional de las Fuerzas Armadas.  
*Coronel de Ejército Dn. Carlos Molina Johnson.* 25
- Grupos Etnicos Nacionales. "Los Mapuches".  
*María del C. De las Heras Marín.* 35
- El sentido de la Revolución Francesa.  
*Miguel Poradowski Bienecka.* 59
- La Seguridad Hemisférica en la Década de los Noventa.  
*Brigadier General Dn. Fernando Arancibia Reyes.* 87
- La Reunificación de Alemania.  
*Teniente Coronel de Ejército Dn. Juan Salgado Brocal.* 95
- Acontecer Académico. 111



DISCURSO PRONUNCIADO POR EL DIRECTOR DE LA ACADEMIA NACIONAL DE ESTUDIOS POLITICOS Y ESTRATEGICOS, BRIGADIER GENERAL JAVIER JESUS SALAZAR TORRES CON OCASION DE CELEBRARSE EL XV. ANIVERSARIO DE LA CREACION DEL INSTITUTO Y GRADUACION DEL PRIMER CURSO DE ALTO MANDO Y PRIMER CURSO DE SEGURIDAD Y DESARROLLO NACIONAL, PROMOCION 1990

Señoras y Señores:

Hace justamente 15 años, en un día como hoy y en este mismo solar, se iniciaban las actividades docentes de este Instituto de Estudios Superiores, recibiendo como legado de tradición la responsabilidad de continuar los Cursos de Alto Mando de las Fuerzas Armadas, que desde 1947 desarrollaba la entonces Academia de Defensa Nacional.

Así como la experiencia de la II Guerra Mundial hizo recomendable, en aquellos años, la existencia de un Centro de Estudios que actualizara y perfeccionara la compleja formación de los futuros conductores militares, los eventos de todo orden que afectaron a nuestra generación constituyeron el fundamento básico para que el entonces Presidente de la República y actual Comandante en Jefe del Ejército, Capitán General Don AUGUSTO PINOCHET UGARTE, estableciera en 1974 una instancia académica en la cual se armonizara el esfuerzo de los profesionales civiles de la Administración Pública y de los integrantes de la Defensa Nacional, en torno a la búsqueda coordinada, eficiente y segura del Bien Común.

Desde entonces se inició el intercambio multidisciplinario de conocimientos e información, para concatenar el Desarrollo Nacional y la Seguridad Nacional, conceptos, que complementados entre sí, hacen posible alcanzar los niveles de bienestar y poder necesarios para lograr nuestro destino como Nación.

Más de un millar de profesionales provenientes de la Administración Civil del Estado han recibido en estas aulas la posibilidad de incorporar a su acervo intelectual la perspectiva de globalidad que requiere la moderna concepción del Estado.

Integrar conocimientos, puntos de vista, experiencias y voluntades ha sido el gran objetivo de esta Academia. Integrar para unir y así fortalecer el Poder Nacional. Integrar para hacer comprensibles nuestros desafíos, para hacer transmisibles nuestras experiencias, para hacer factibles aquellas grandes soluciones que demanda nuestra Patria.

No ha sido fácil nuestro andar. Producto de la incompreensión en algunos casos y de la distorsión malintencionada en otros, hemos conocido de eventuales ataques a nuestros postulados. Circunstancias coyunturales, visiones sesgadas o carencia de perspectivas de largo plazo han orientado a la labor de nuestros detractores.

No obstante ello, hemos continuado nuestra tarea académica sin claudicaciones, respaldados en la fuerza de nuestras convicciones y en la certeza que nuestros planteamientos son un aporte valioso para el cuerpo social.

Hoy más que nunca, cuando estamos en el umbral del nuevo milenio, cuando el escenario mundial se remece por los recientes acontecimientos políticos y cuando nuestra Patria enfrenta el desafío de la consolidación democrática, estamos convencidos que esta Academia puede contribuir en notable medida al fortalecimiento de nuestra nacionalidad, al crecimiento de nuestro poder como Nación y al perfeccionamiento de quienes deben asumir responsabilidades vitales y trascendentes en el país.

Pretendemos, con profunda modestia, orientar los esfuerzos de quienes desean realizar una suerte de peregrinación a las fuentes del saber, especialmente en aquellas disciplinas necesarias para la obtención de nuestras metas como Nación, con el objeto de que éstas se logren equilibrada y armónicamente sin arriesgar la esencia de nuestra sociedad y su supervivencia.

Creemos, sin embargo, que esa búsqueda del saber no sólo debe encontrar motivación en quienes deseen servir mejor al Estado y a través de él al país, sino que debe estar respaldada por quienes tienen superiores responsabilidades en la conducción de la Patria y de sus Instituciones fundamentales. Son los más altos niveles de decisión en los diferentes sectores del quehacer nacional los que están llamados a fomentar las respectivas capacitaciones de su personal para hacerlos más eficientes e idóneos en la difícil función de administrar los destinos de la Nación.

No está ajena a nuestra percepción la singular circunstancia que hoy vive la Academia. Muy por el contrario. Con nuestras mentes y voluntades predispuestas, estamos atentos a las vicisitudes del momento, convencidos en que se sabrá interpretar las capacidades profesionales que nos respaldan y la vocación patriótica de servicio que nos anima.

Nuestra posición frente a la necesidad de acrecentar el conocimiento y el contacto civil-militar desde la perspectiva de la Seguridad Nacional no obedece a una aproximación racional solamente, sino que la integra, además, la clara percepción intuitiva de una necesidad real y vital.

De allí que nuestro planteamiento no debe ser analizado sólo racionalmente porque no es la razón presente, sino la realidad futura la que permitirá evaluar nuestro acierto o nuestro error.

Mientras tanto, nos alienta la esperanza de ser escuchados y comprendidos, para poder ser útiles. No tenemos ningún interés en que se nos dé la razón a posteriori, cuando ya nada pueda hacerse, salvo lamentarse.

En lo particular, y en el área de nuestra incumbencia, creemos necesario hacer

esfuerzos para fortalecer nuestro Poder Nacional, elemento sustancial que requiere todo Estado para el logro de los objetivos de Bien Común en que está empeñado.

Ese Poder Nacional se incrementa o debilita de mil maneras.

La experiencia propia y la de otras naciones del mundo nos refleja con exactitud cuán difícil y lento es alcanzar niveles positivos y adecuados de progreso. A la vez, esa misma historia de las naciones en el mundo está jalonada de vivencias que demuestran con qué velocidad los errores de sus conductores han dañado profundamente ese Poder Nacional a que hacíamos referencia, con las lamentables consecuencias negativas que tales situaciones deparan a sus respectivos pueblos.

Por ello recomendamos profundizar los estudios referidos al incremento del Potencial Nacional, entendido como el conjunto de capacidades Políticas, Diplomáticas, Económicas, Sociales y Militares de una Nación para llevar a cabo las acciones que requiere la obtención de su Objetivo Nacional.

Por ello, señalamos con énfasis cuán importante es el logro del desarrollo nacional debidamente resguardado para evitar las interferencias y amenazas que lo acechan.

También por ello, miramos con atención no exenta de preocupación, los escenarios externos de nuestra Patria en los cuales se evidencian luchas ideológicas, subordinación de intereses nacionales a intereses partidistas, deterioro institucional progresivo, intentos de debilitamiento o destrucción de Instituciones fundamentales y tantas otras manifestaciones que afectan ostensiblemente el Poder Nacional de esos países, haciéndolos vulnerables y limitándolos en sus legítimas aspiraciones.

¿Cómo no preocuparnos de nuestro alrededor si existe siempre vigente en el hombre la tentación de imitar los errores de los demás?

¿Cómo no procurar hacer ver a quienes sea necesario la existencia de amenazas a nuestra integridad, soberanía e independencia nacional, manifestadas de múltiples maneras, tanto en aire, mar y tierra, como económica, política y socialmente?

Si observamos a nuestro alrededor podríamos decir que el signo de los tiempos está trasladando desde escenarios lejanos a otros cercanos aquella modalidad conocida como guerra fría, donde la acción política ofensiva de un sector, orientada a la conquista de sus objetivos, va más allá de los medios pacíficos para lograrlo, evitando en todo caso, el conflicto directo.

Es así como podemos observar cómo uno u el otro sector pone en acción todos los recursos de su potencial y todo su genio político. Presión económica, acción psicológica, exhibición de fuerzas, ofrecimientos pacíficos, amenazas de fuerza, descalificación, controversia limitada, acercamientos, entendimientos, distanciamientos y mil otras expresiones del poder político. En síntesis, podemos decir que este

tipo de confrontaciones es un conjunto coordinado de acciones violentas y pacíficas que espera conseguir sus objetivos por temor o por cansancio del enemigo o por acumulación de objetivos parciales.

Esta modalidad de conflicto moderno es aplicable a diversos escenarios y no sería extraño observarla en las relaciones al interior del cuerpo social de una Nación.

Ahora bien, la magnitud del daño que unos y otros producen a la humanidad o al cuerpo social, según sea el escenario en que se produce, no es fácil determinarlo. Sí es claro que esa confrontación seudopacífica deja secuelas en los espíritus. El efecto más directo es el de la desconfianza, generando en unos la percepción que los otros intentan subyugarlos, imponiéndose a cualquier costo, incluso sin importar que la victoria parcial de hoy los afecte negativamente como un todo en el futuro.

Y esos efectos son más notorios en las épocas de cambio donde emerge la desorientación, se potencia la inestabilidad y se provocan incoherencias en la apresurada búsqueda de soluciones.

Lícito es, entonces, reconocer cuán grande es la tarea que en estas circunstancias enfrenta la autoridad.

La existencia de una Institucionalidad que otorgue las garantías del libre juego democrático, sin que se altere la esencia nacional y la presencia de un Objetivo Nacional que oriente en un solo sentido los esfuerzos de gobernantes y gobernados, nos permite superar con éxito las dificultades de la época.

Desde otra perspectiva, la evolución científica y tecnológica, así como el progreso material que ella conlleva, parecen haber superado las posibilidades espirituales del hombre y exigen, como una necesidad de equilibrio universal, la promoción de un nuevo individuo, capaz de dominar la ciencia y la técnica y sobre todo capaz de darles sentido y verdadero destino a tales avances en beneficio de sus semejantes.

No tenemos duda que Chile y el mundo entero está esperando producir ese hombre del tercer milenio, época en la cual existirán nuevos desafíos, problemas especiales, únicos, distintos y particulares en que no será posible aplicar fórmulas ni esquemas preconcebidos.

Volverá a ser necesario, como antaño, contar con el Estadista, el Político, el Conductor, el hombre que resuelve problemas, aquel que posee una mente libre y creadora, que no tenga una ideología, una política o una estrategia para resolver sus problemas, sino que sean verdaderos políticos, o estrategias, con mayúscula, cuya capacidad sea saber crear, dándole a cada problema su solución particular.

Distinguidas autoridades, estimados amigos:

La Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos viste sus mejores

galas en este día Aniversario para despedir en esta sobria, pero solemne ceremonia, al Primer Curso de Seguridad y Desarrollo y al Primer Curso de Alto Mando, correspondientes al año 1990.

Sus integrantes, destacados profesionales civiles de la Administración del Estado y Oficiales de alta graduación de las Fuerzas Armadas de la República, han tenido durante un semestre académico la oportunidad de incrementar su acervo cultural con el estudio de interesantes y, para algunos, novedosas materias, relacionadas con el desarrollo, la seguridad y la defensa nacionales.

Un activo intercambio de experiencias, materializado a través de simposios, mesas redondas, conferencias y otras formas de participación académica ha permitido un análisis exhaustivo de la realidad nacional, con el gran mérito de haber integrado esfuerzos y logrado un alto nivel de convergencia del pensamiento civil y militar, con la apreciación de aquellos temas que concitan el interés ciudadano y que son y serán determinantes para el futuro del país.

Vuestra condición de alumnos de esta Academia de estudios superiores os ha permitido incursionar profundamente en el análisis de los problemas del desarrollo y de la seguridad.

Junto con los nuevos conocimientos, habéis adquirido un renovado compromiso con vuestras respectivas Instituciones y muy especialmente con Chile.

Vuestros profesores y maestros intentaron fortalecer en ustedes la capacidad de reflexión y análisis, de extraer experiencias, de obtener conclusiones, único método que permite formar conductores, meta ineludible de la Academia para quienes conforman el Curso de Alto Mando.

Están ustedes en la etapa superior de vuestras carreras. El camino recorrido les ha aportado no sólo experiencias, sino profundas satisfacciones. Vuestra presencia en esta Academia significó, además de actualizar conocimientos específicos, adquirir una visión más completa del complejo sector de la Defensa y comprender la profunda interacción de los diferentes sectores del quehacer nacional para lograr los propósitos propios del Estado.

En el momento de reiniciar la marcha, de zarpar hacia nuevos horizontes y de emprender el vuelo, séame permitido como Director, formularles algunas sugerencias.

En primer lugar, continuad perfeccionando vuestro intelecto. En los momentos menos esperados sólo vuestro acervo profesional podrá proporcionarles las respuestas que los nuevos desafíos os demanden. Han llegado con merecimiento a niveles en los cuales la Institución espera mucho de vuestra capacidad. Luego, no podéis defraudarla.

En segundo lugar, agotad todos los esfuerzos a vuestro alcance para acrecentar la unión interinstitucional, factor que es consustancial al Poder Nacional y que asegura el éxito de cuanta empresa debamos acometer en beneficio de la Patria.

Finalmente, transmitid sin ambages ni reservas vuestro compromiso con Chile y los chilenos, de manera que inequívocamente se aprecie vuestra vocación de servicio, acorde a las normas constitucionales y legales vigentes. Que vuestra actitud sirva de aliciente para desterrar las confrontaciones que debilitan el proceso de crecimiento y de unidad nacional que tanto necesitamos.

Distinguidas Autoridades, dilectos amigos:

La feliz ocasión de conmemorar un año más de labor académica nos permite también formular nuestra profunda gratitud a todos aquellos que nos antecedieron en esta noble tarea. Sus esfuerzos no han sido en vano. Quienes hoy estamos conduciendo los destinos de este querido Instituto continuaremos entregando, al igual que ustedes lo hicieron, nuestros mayores desvelos por engrandecerlo.

Creemos que la presente oportunidad es la más propicia para materializar un acto de reconocimiento al mérito académico, entregando los documentos y preseas que oficializan el Título de Profesores de Seguridad Nacional a distinguidos Oficiales Generales de la República, cuya trayectoria y excelencia académica demostrada en el ámbito intelectual vinculado a esta disciplina les hizo acreedores a dicha distinción.

Señoras y Señores:

Al terminar mis palabras deseo agregar una última reflexión a aquellas ya expresadas con anterioridad.

Tales reflexiones se formulan con el único propósito de motivar a nuestros compatriotas al estudio, análisis y desarrollo de ideas que contribuyan a disminuir los riesgos y las vulnerabilidades que se generan en nuestra constante búsqueda del Bien Común.

El mundo está ingresando a una nueva etapa en las relaciones entre los países. Existe con un mínimo grado de certeza la ilusión de ver en el horizonte el alejamiento del conflicto Este-Oeste. Lamentablemente, a medida que se disipa esa posibilidad de confrontación emerge una nueva con signo Norte-Sur, donde se enfrentan fuerzas desiguales, lo que hace más radical la actitud de los más débiles.

La solución de los endémicos problemas del subdesarrollo encuentra obstáculos difíciles de superar. Por una parte, aparecen los intereses de los países llamados grandes, que no se resignan a perder situaciones de privilegio y no están dispuestos a compartir los beneficios del progreso con las naciones de denominado Tercer

Mundo. Por otra, comprobamos la renuencia de éstas a comprender que el crecimiento y la consiguiente prosperidad no son el resultado de “milagros” instantáneos, sino que la consecuencia del esfuerzo y el sacrificio compartidos en el largo plazo por gobernantes y gobernados.

La humanidad —escribió Arnold Toynbee— se encuentra ante un nuevo desafío al que deberá responder inventando una solución.

El nuevo conflicto a que hacemos referencia nos envolverá, aunque no queramos. Es imprescindible, entonces, estudiar seria y profundamente las circunstancias de ese nuevo desencuentro, pues la invención que señala Toynbee sólo surgirá —con ayuda de Dios— de la humanidad misma.

No podemos entonces darnos el lujo de menospreciar ni una sola idea.

Gracias.



## LA DEFENSA NACIONAL

Fernando Rojas Vender, General de Aviación,  
Jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional.  
Oficial de Estado Mayor, Profesor de Academia.  
Ex Director de la Academia de Guerra Aérea.

### I. MARCO TEORICO.

#### A. ¿Por qué existen las FF.AA.?

Para respondernos esta interrogante y comprender la importancia de las FF.AA., es preciso detenernos un poco en los conceptos de Estado y Cuerpo Político, situación que nos obliga a formular un marco teórico que nos permita, sobre la base de una idea orientadora, concluir y entender la importancia de iniciar en forma responsable la capacitación de civiles en la temática de la defensa, situación que está avalada por la experiencia y el conocimiento de quienes hemos consagrado toda una carrera a su estudio y hecho de ésta una forma de vida.

#### 1. El Estado y el Cuerpo Político.

La Real Academia Española define al Estado como "El cuerpo político de una Nación"; también dice que es "El país o dominio de un príncipe o señor de vasallos", y "En el régimen federativo, porción de territorio cuyos habitantes se rigen por leyes propias, aunque sometidas en ciertos asuntos a las decisiones de Gobierno General".<sup>(1)</sup>

Desde otra perspectiva, la Ciencia Política, y en particular la Geopolítica, estudia al Estado en relación a su territorio, la población y la soberanía, así como también su contextura y ciclo vital.

Sin embargo, la Historia nos muestra que el concepto Estado hizo su aparición en la época moderna, como una realidad política, social y económica al sustituir a la organización feudal como forma de vida en comunidad.

---

(1) Espasa Calpe, Diccionario de la Real Academia Española, Ed. Decimonovena, Madrid, España 1970, pág. 1259.

Aunque la noción Estado se encuentra implícita en el concepto antiguo de ciudad (civitas), el cual implica esencialmente cuerpo político, ésta nunca se empleó de un modo explícito; “De acuerdo con una norma histórica, desgraciadamente muy recurrente, tanto el desarrollo normal del Estado que fue en sí mismo un sano genuino progreso —como el de la Espuria absolutista— la concepción jurídica y filosófica del Estado tuvieron lugar al mismo tiempo” (2).

En la Edad Media, “La Autoridad” del Emperador y al comienzo de nuestra época moderna la de los Reyes absolutos descendía de arriba sobre el cuerpo político. Después de la Revolución Francesa se mantiene esa superposición del Estado, considerado como un todo en sí; pero ahora, la potestad se origina en un contrato en el cual los individuos transfieren todo su poder a un gobernante o a una asamblea. De aquí parte la identificación de Nación, cuerpo político o sociedad política y Estado, que había de convertirse en clásica.

Ahora bien, establecida la diferencia entre Estado y Cuerpo Político, resulta importante destacar que es precisamente en la Nación o Cuerpo Político en quien reside el concepto de soberanía. La responsabilidad política de su preservación, respecto a un territorio delimitado y reconocido por la comunidad internacional, es otorgada a través de un sistema electoral a un gobernante o asamblea, quienes en uso de su potestad, adoptan en forma soberana las decisiones políticas y administrativas que estimen conveniente; queda de esta forma constituido lo que conocemos como Poder Público o Civil, situación de particular importancia, ya que de aquí surge la necesidad de la existencia de una Fuerza que permita a la autoridad legítimamente constituida, ejercer dicha acción, sobre la base de la existencia de un orden que sirva de marco referencial a la relación mando-obediencia<sup>(3)</sup>, necesaria e indispensable en todo cuerpo social.

Del análisis anterior deducimos los conceptos de Fuerza y Derecho, pilares fundamentales del ideal democrático en el que se sustenta el Estado de Derecho, que es quien debe garantizar la integridad territorial y el respeto a los derechos fundamentales de las personas y su libertad como tal, de manera que permita su participación en la sociedad y junto a ésta la búsqueda del bien común, que dependerá “del desarrollo y madurez de sus instituciones y cuerpos intermedios”, amparados en el derecho, cuya normativa requiere para su respeto y cumplimiento por parte de los diferentes actores políticos, de la Fuerza y ésta del Derecho para su legitimidad.

Esta Fuerza, denominada “Fuerzas Armadas” como un todo, constituye un bien público y, por tanto, pertenece al Cuerpo Político o sociedad política (todos los chilenos) y resulta ser una institución permanente, necesaria, evolutiva y fundamental<sup>(4)</sup>, cuya función primaria, la defensa, es otorgar la tranquilidad y el orden necesario para el desarrollo y consecución del bien común y la defensa del Estado. Entiéndase como tal

---

(2) Maritain J. El Hombre y el Estado, Ed. del Pacífico S.A., Inst. Est. Pol. 1974, pág. 41.

(3) Pretot, Marcel. Sociología Política, Ed. Fondo, Editorial de Derecho y Economía, Argentina, 1985, pág. 17.

(4) Oehling, Hermann. La Función Política del Ejército, Memorial del Ejército de Chile 1977, pág. 49.

la capacidad para garantizar la paz, la seguridad y la estabilidad de éste, ya que la no preservación de estos preceptos conducen inexorablemente al conflicto. En este contexto se hace necesaria la existencia de las Fuerzas Armadas y de Orden, cuya presencia permanente constituye el respaldo necesario para ejercer la autoridad delegada por el Cuerpo Político, mandato necesario e indispensable para contribuir y garantizar la paz y seguridad, tanto interna como externa.

Consecuente con lo anterior, se puede concluir que el Estado es el aparato jurídico-administrativo que forma parte del Cuerpo Político, por cuyo intermedio, en su calidad de instrumento al servicio del hombre, la voluntad de quien lo administre debe orientarse a la búsqueda del bien común y la seguridad, tanto interna como externa, dentro de un territorio establecido y reconocido por otros Estados del planeta, es decir, por la comunidad internacional.

Así, entonces, el territorio nacional constituye el elemento esencial para el desarrollo del Estado y el Cuerpo Político que en él existe.

## 2. La misión de las Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad Pública

Del análisis anterior nos queda clara la necesidad que tiene un Estado de contar con Fuerzas Armadas que garanticen la integridad del "Estado Territorial", ante la amenaza externa que pueda sufrir éste; o sea dichas FF.AA. resultan esenciales para garantizar la paz del cuerpo social, ya que pertenecen a éste y, por tanto, constituyen un "Bien Público" al servicio de la "Nación - Estado".

Pero ¿Qué pasa al interior del Estado?, aquí también surge la necesidad de la existencia de un orden que permita la convivencia en armonía de los integrantes del cuerpo político y el desarrollo integral del Estado.

Ya se hizo referencia anteriormente a la constitución del poder público o civil, y al hecho de que quien lo administre ostenta la potestad de garantizar la convivencia en orden del cuerpo social; se desprende así la necesidad del Estado, de contar con una fuerza pública para asegurar el imperio del Derecho (Justicia).

Existe pues una relación entre Derecho y Fuerza; el primero, regulando y protegiendo con sus normas a las instituciones titulares del poder, llamadas a brindarle su apoyo y permitiendo que sus normas constituyan elementos efectivos de convivencia, a fin de lograr que las expresiones jurídicas se cumplan. Se enmarca de esta forma al cuerpo político dentro de principios de convivencia que permiten encauzar y promover el bien común y entregar a esta fuerza, que le permite su existencia, el debido resguardo.

"Fuerza y Derecho son, entonces, elementos indispensables sobre los cuales se construye toda la sociedad, cualquiera sea su origen o sistema político que sus ciudadanos se otorguen"<sup>(5)</sup>.

---

(4) Oehling, Hermann. La Función Política del Ejército, Memorial del Ejército de Chile 1977, pág. 49.

(5) Torres Silva, Fernando. Conferencia N° 14 CEDENAC, Mayo 1990.

Pero la historia nos muestra numerosos casos, en diferentes Estados, en que esta fuerza pública, por sus características y ante el surgimiento de nuevas amenazas como es el terrorismo, la insurgencia subversiva y el narcotráfico, son sobrepasadas y ponen en peligro el orden público. La autoridad política responsable de su sostenimiento se ve en el deber de recurrir al empleo de una fuerza más poderosa, como son las FF.AA., para hacer frente con eficacia al flagelo de estas amenazas que afectan al mundo contemporáneo.

De aquí se deduce otra misión para las FF.AA., la cual nos permite comprender las razones que tuvo el constituyente para consignar en la Constitución Política de Chile 1980, que:

“Las Fuerzas Armadas están integradas sólo por el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea; existen para la Defensa de la Patria y son esenciales para la Seguridad Nacional...”, y que las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública están integradas sólo por Carabineros e Investigaciones; constituyen la fuerza pública y existen para dar eficacia al derecho, garantizar el orden público y la seguridad pública interior...”<sup>(6)</sup>.

Y más adelante agrega, en reconocimiento de que son las anteriores las únicas fuerzas existentes dentro del Estado de Chile... “Ninguna persona, grupo y organización podrá poseer o tener armas y otros elementos similares...”.

### 3. El territorio nacional y su situación geoestratégica.

La privilegiada posición geográfica de Chile constituye un factor de análisis importante, atendida su situación tricontinental, ya que posee territorio en el Continente Sudamericano y Antártico, Polinesia y en el Océano Pacífico.

El territorio continental que nos integra a Sudamérica nos vincula por el Este, a través de una larga frontera terrestre, con Argentina y Bolivia, separados por una enorme barrera natural como lo es la cordillera de los Andes; en su extremo norte con Perú; al sur con el continente Antártico y al oeste con el mar Pacífico sur oriental y la Polinesia. Esta situación tricontinental le otorga a nuestro país un importante valor. Asimismo, la posición de Isla de Pascua, ubicada en la Polinesia, le permite dos principales funciones dentro de la estructura del espacio geopolítico hemisférico:

— Ser escala y punto de control para la materialización del anillo austral desarrollado, y

— Punto de acceso hacia el Pacífico Austral y Continente Antártico, sin ignorar que su posición está siendo valorada estratégicamente desde las tierras del occidente del océano Pacífico, como punto para las conexiones con los países iberoamericanos.

El mar Pacífico que vincula los tres espacios ya indicados y que precisamente por tal condición va más allá de las 200 millas marítimas, a lo que nuestra Armada ha llamado “Mar Presencial”, reviste una importancia trascendental para el control del espacio interoceánico austral, único paso natural que une los océanos Atlántico y Pací-

---

(6) Constitución Política de 1980, Art. 90.

fico; el control de las LL.CC.MM. del Pacífico Sur Oriental determina un espacio marítimo que por su dimensión e importancia geoestratégica requiere de una Armada dotada de los más avanzados sistemas tecnológicos y tonelaje suficiente que le permitan satisfacer en forma eficiente dicho control y enfrentar cualquier amenaza que se presente en el territorio descrito.

El espacio aéreo chileno.

Derivado de la posición geográfica y su situación tricontinental se advierte una importancia trascendental al territorio aéreo o espacial nacional, tanto por su extensión como por la localización de sus bases en puntos vitales para el control de importantes áreas de valor geoestratégico.

Por otra parte, se debe tener presente la existencia de la órbita geoestacionaria sobre el Ecuador, ya que a nuestro país le corresponde una posición dentro de ella, de acuerdo a convenios internacionales; ello representa importantes ventajas no tan sólo para las comunicaciones, sino también para el control de los territorios marítimos y terrestres de nuestro país, siempre y cuando se logre poner en dicha órbita un satélite de comunicaciones. En este caso las ventajas trascenderían el ámbito de la defensa, beneficiando además a actividades comerciales, comunicaciones, minería, silvoagropecuaria, etc., que inciden en el desarrollo nacional.

He aquí la importancia que tiene para el Estado de Chile el real valor que el cuerpo político debe otorgar al territorio nacional, ya que de ello depende el desarrollo del Estado y el porvenir de futuras generaciones que lo integren. Este aserto llevó al historiador nacional de reconocido prestigio, Mario Góngora, a señalar "... este país ha tenido que defender, a lo largo de todo este siglo, lo ganado territorialmente en el siglo pasado, frente a los países limítrofes. Esto requiere de una política exterior y de unas FF.AA. poderosas".

#### 4. Concepto moderno de la guerra.

En el mundo contemporáneo, el hecho social llamado guerra ha pasado a ser un fenómeno que involucra a toda la nación, bajo el concepto de "Nación en Armas"; lo anterior por cuanto la guerra propiamente tal compromete no tan sólo a las FF.AA. del Estado sino que a ella concurre todo el esfuerzo nacional.

De aquí que el politólogo francés Andrés Beaufré expresara: "La guerra nunca es un fenómeno puramente militar, siempre es un fenómeno de carácter total en el que se combinan e interfieren la política interior, la política exterior, la económica y las operaciones militares".

También los conflictos llevados a cabo desde la II. Guerra Mundial a la fecha, han demostrado que la guerra es una actividad conjunta a través del concurso coordinado y oportuno de las fuerzas de tierra, mar y aire; ello obedece al concepto unidad de la guerra, en el cual se emplean los más variados artificios y atendido el creciente desarrollo tecnológico pudiere llegarse al empleo de armas de alto poder de destrucción como lo son las armas nucleares. Estas son razones más que valederas para que los Estados cuenten con FF.AA. de un alto nivel profesional y entrenamiento, lo que

sumado a una actualización racional y permanente de sus medios técnicos, otorguen un poder de disuasión tal, que permita al cuerpo social asegurar y garantizar la paz.

##### 5. Las características del hombre de armas y el pensamiento militar.

Quienes ingresan a las filas de las instituciones de la Defensa Nacional lo hacen por un sagrado ideal, cual es: “La defensa de la Patria y los valores que consagran la nacionalidad” y, en consecuencia, “La Patria está por sobre sus vidas”.

Para enfrentar este desafío se requiere de una mística especial, que exige el renunciar a muchas facilidades a que puede acceder el hombre común en la vida cotidiana; es por ello que todas las instituciones forjan desde muy temprana edad a sus cuadros de Oficiales, Cuadro Permanente y Gente de Mar. Su formación se sustenta en el patriotismo y un conjunto de virtudes como: el sentimiento del honor, el valor, la abnegación, espíritu de sacrificio, etc., sentimientos que se forjan en una sólida base que guía la conducta moral y espiritual de un hombre que se entrega por completo a una actividad, de la que hará su vida.

Ello sólo se explica atendida la responsabilidad que tienen las instituciones de la cual forman parte, para con el cuerpo político; que como analizamos anteriormente, deposita “su confianza” en esta fuerza para la defensa del Estado y la convivencia en armonía del cuerpo social. Es por ello que cada ciudadano debe guardar un especial aprecio por quienes se entregan a esta noble causa y deben tener la confianza más absoluta que éstos y las fuerzas de la cual forman parte nunca traicionarán este mandato que les confía el cuerpo político; de aquí nace la afirmación de que estas fuerzas constituyen “la reserva moral de la Patria”.

También cabe recordar que el constituyente para resguardar el cumplimiento de esta formación ha consagrado en la Carta Fundamental que... “La incorporación a las plantas y dotaciones de las Fuerzas Armadas y de Carabineros sólo podrá hacerse a través de sus propias Escuelas...”, también especifica que “las FF.AA. y Carabineros, como cuerpos armados, son esencialmente obedientes y no deliberantes...”

Esto ¿por qué?

Pues bien, ya se dijo que estas instituciones, en su carácter de cuerpos armados, son las únicas que pueden existir dentro del Estado y, en consecuencia, son reconocidas como tal por el cuerpo político; ahora bien, “la obediencia” es, sin duda, el concepto más importante y, por ende, constituye la base fundamental en que descansan estas instituciones; ella consiste en el estricto y consciente cumplimiento de los deberes y obligaciones militares. Esta obediencia tiene una característica de real significación —“es reflexiva”— lo que constituye en sí un resguardo para quienes deban cumplir cualquier misión, ya que esto lo posibilita hacer presente algún error en que pudiese incurrir la autoridad que emitió la orden por falta de antecedentes o por causas ajenas que afecten su racionalidad, hecho que está claramente estipulado en el Código de Justicia Militar. Sin embargo, se debe tener presente también que en la guerra propiamente tal, y más específicamente en “la acción misma”, la obediencia es un factor fundamental, que no merece mayores explicaciones.

Se establece en la actual Constitución que los institutos armados no pueden deliberar, lo que significa que ni ellos en su conjunto, ni los diversos cuerpos o reparticiones que los forman, como tampoco sus miembros invocando su calidad de tales, pueden debatir acerca de los asuntos de política contingente con fines de uniformar opiniones o coordinar actitudes que importen felicitación o crítica a los órganos del poder político.

Esta prohibición de deliberar se funda también en la influencia o condicionamiento que en la conducta de los órganos del poder puede significar el poderío que ostentan las FF.AA. Por ello es que un acto de esta naturaleza sería nulo y acarrearía las responsabilidades y sanciones establecidas por la ley, conforme al artículo 7º, inciso segundo de la Carta Fundamental.

En otro orden de cosas, el pensamiento militar se ha ido forjando con la historia misma y es por ello que se señala que sus fuerzas son una síntesis de la Nación, ya que uno de los valores del pueblo chileno en su carácter guerrero heredado de los conquistadores españoles. Bástenos recordar que la corona española, en ese entonces, fue en la única parte de Sudamérica en donde estableció un Ejército permanente. Chile es poseedor de una tradición militar muy rica y exitosa en la que se conjugaron el espíritu indomable de nuestra raza araucana y el del aventurero y guerrero hispánico de ese entonces (1541-1810). Ya nacido a su vida independiente, sus instituciones han ejercido una activa participación en el cumplimiento de su misión, lo que ha permitido integrar y conformar el territorio nacional de que hoy disfrutamos; y en oportunidades en que la estabilidad del Estado se ha visto amenazada han ejercido un rol protagónico en la vida política nacional.

Sus estructuras han ido evolucionando conjuntamente con la técnica y el desarrollo de la historia patria; hoy podemos exhibir con orgullo FF.AA. y Carabineros profesionales y de un alto nivel de preparación; con un pensamiento renovado, que basado en sus tradiciones y principios, les permite garantizar al cuerpo político la seguridad plena que requiere el Estado para su desarrollo.

## B. El poder nacional.

### 1. ¿Qué es el poder nacional?

A menudo, cuando nos referimos al poder militar, naval o aéreo de nuestro país, nos encontramos con críticas que sostienen que el poder militar no existe y que sólo existen tres poderes, el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial, dentro de un Estado.

Al respecto, cabe señalar que esto último es correcto, pero sólo desde el punto de vista "constituyente", ya que la acepción idiomática "poder" posee, según el diccionario de la Real Academia Española, un muy variado empleo, como por ejemplo:

- "Dominio, imperio, facultad y jurisdicción que uno tiene para mandar".
- "Fuerza de un Estado, en especial las militares".
- "Fuerza, vigor, capacidad, posibilidad, poderío", y otras múltiples, que en síntesis señalan al poder como capacidad, el sujeto que lo posee y la finalidad que se pretende alcanzar.

Desde otra perspectiva hablamos de la capacidad con que cuenta un Estado o Nación para alcanzar un fin, a lo que llamamos "Poder Nacional", y lo definimos como "la capacidad que otorga la integración de todos los medios, tanto materiales como espirituales, de que dispone un Estado o Nación en un momento determinado para expresar su voluntad de lograr y/o mantener sus objetivos, sean estos en el campo interno o externo, pese a los antagonismos y presiones existentes".

Del análisis anterior podemos deducir que el concepto poder nacional, en sí constituye un instrumento y no un fin, ya que nos posibilita el logro de los fines supremos del Estado o Nación; además es un concepto dinámico en atención a que su evolución está en íntima relación con el desarrollo del Estado.

Así entonces es posible referirse al poder político, económico, militar; pero ello bajo el gran concepto de "Poder Nacional".

Ahora bien, el conocimiento del poder nacional y su potencial es, sin duda, importantísimo para el conductor político y los diferentes campos como el interno, económico, militar, etc.; por cuanto ello nos permitirá establecer objetivos nacionales consecuentes con lo que se tiene y pudiera contarse en un momento determinado (realidad nacional); conocimiento necesario e indispensable para llevar a efecto la planificación nacional del más alto nivel, que involucra tanto las estrategias de desarrollo nacional a mediano y largo plazo, como también la Apreciación Global Político Estratégica, ambas necesarias para la planificación atingente de la defensa nacional.

## 2. Importancia del desarrollo nacional.

Como es sabido, nuestro país dentro de la comunidad internacional de Estados está catalogado como país "en vías de desarrollo" y, en consecuencia, integra el grupo de países denominados "tercermundistas". Pero, en general, la historia de la humanidad nos demuestra que los pueblos deben enfrentar permanentemente desafíos que inevitablemente marcan y orientan su futuro.

Por tal razón el desarrollo de la vida política, social y económica está jalonado por el éxito o el fracaso, dependiendo si las sociedades son capaces o no de superar tales exigencias.

Así entonces, el desarrollo del Estado evoluciona de acuerdo a las características y bondades del territorio entre otros factores decisivos, tanto para su ocupación como para su explotación, pero la voluntad del cuerpo político y, en especial, del gobernante o asamblea constituye un factor decisivo para la consecución del "crecimiento y fortaleza" del Estado; voluntad que estará respaldada por una sólida institucionalidad, además de una conducta ética y moral rectora de los actos del cuerpo social y una estabilidad económica tal, que permitan enfrentar a dicho Estado el porvenir con optimismo y renovadas perspectivas. Lo anterior constituye los cimientos del desarrollo nacional; el resto está dado por la naturaleza.

La fortaleza, implícitamente, involucra el concepto de "seguridad"; legítima defensa de un Estado para resguardar al cuerpo social de toda agresión, de cualquier índole, ya sea ésta interna o externa.

Esta seguridad es necesaria e indispensable para que los individuos o grupos puedan desarrollarse libremente y contribuir de esta forma al desarrollo del Estado; de aquí entonces que los términos “desarrollo - seguridad” estén íntimamente relacionados y, en consecuencia, el crecimiento del Estado deba ser acorde con el desarrollo de su propia seguridad.

Si bien el objetivo primordial o la razón de ser de las FF.AA. es la defensa de la Patria, lo que exige que esté siempre preparada para acudir en protección del Estado, de su soberanía, de sus nacionales, de sus valores y tradiciones, respecto de cualquier amenaza o agresión, sea interna o externa.

El constituyente ha considerado expresamente la circunstancia de “ser esenciales para la seguridad nacional”; ello implica el contribuir al sostenimiento de la paz y orden público que posibilite desarrollar las potencialidades del Estado, ya sea ésta en los campos económico, social, político o cultural, con vistas al bien común.

### 3. El desarrollo de la industria militar.

Ha quedado de manifiesto la importancia que reviste el desarrollo nacional para el poder que ostente un Estado dentro de la comunidad internacional y, por ende, el desarrollo armónico de su seguridad; seguridad que en el caso nacional está dada por sus FF.AA., en cuanto a la seguridad externa del Estado territorial ante una agresión física y por Carabineros e Investigaciones para garantizar el orden público y la seguridad pública interior. Pues bien, el vislumbrar el desarrollo de la industria militar y aquella civil susceptible de ser utilizada con fines bélicos como, por ejemplo: vestuario y equipo, alimentación, combustible, etc., resulta ser una materia de particular interés para que el gobernante de un Estado decida promover dicho desarrollo; ello implica una menor dependencia del comercio exterior y la seguridad de que los pedidos lleguen o estén en el momento oportuno.

Nuestro país se ha preocupado por el desarrollo de su industria militar, pero también es necesario que en forma coordinada los frentes bélico, económico (Odeplán, Economía y Hacienda) respaldados por el supremo gobierno estructuren políticas estables para el desarrollo de la industria, elaboración de materias primas, la investigación científica y tecnológica y el respaldo a la industria militar; esto último es interesante ya que, en época de paz, la industria militar en sí constituye una fuente importante de retorno de divisas, atendida la globalidad de sus transacciones.

Importante es señalar el mayor o menor grado de independencia que otorga la industria militar al poder nacional de un Estado y, por otra parte, atendida la calificación y precisión de sus componentes, el aporte que hace al desarrollo de la industria nacional como también a la investigación científica y tecnológica. Se considera fundamental e indispensable que el desarrollo de la industria militar se materialice sobre bases de competitividad y eficiencia, factores éstos fundamentales para que la industria bélica prospere. Un ejemplo opuesto a lo anterior lo tenemos en países tercermundistas que han incursionado en el desarrollo de la industria militar, y que han terminado siendo una grave carga para el Estado y por tanto, no contribuyen a su desarrollo.

## C. El rol de las FF.AA.

### 1. Misión constitucional.

La Constitución Política del Estado de Chile de 1980 consagra en sus artículos pertinentes que "Las FF.AA. y Carabineros garantizan el orden institucional de la República", factor de gran connotación política que ha concitado el interés de la opinión pública general y constituido el motivo de las más variadas críticas.

Al respecto, bástenos recordar que el derecho de legítima defensa radica en cada uno de los individuos que conforman el cuerpo político, derecho que es delegado en las FF.AA. y Carabineros para su resguardo.

Este derecho, inalienable del cuerpo político, se encuentra por sobre el Estado y, por ende, sobre el gobernante o asamblea que administra dicho Estado.

Estos deberes se encuentran insertos en nuestra Carta Fundamental al señalar: "Los chilenos tienen el deber fundamental de honrar a la Patria, defender su soberanía y contribuir a preservar la seguridad nacional y los valores esenciales de la tradición chilena".

Como ya hemos visto, el derecho individual de legítima defensa, inalienable en cada uno de los miembros del cuerpo político, es delegado en las fuerzas legítimas de un Estado-Nación y, en consecuencia, dicho carácter de inalienable también es delegado en dichas fuerzas.

Ahora bien, la misión de garantizar el orden institucional de la República significa para las FF.AA. y Carabineros velar por el normal funcionamiento de las instituciones del Estado, es decir, que en el país rija efectivamente un "ESTADO DE DERECHO". Ello exige que los titulares de los diferentes órganos del Estado actúen dentro del campo propio de su competencia y en la forma que establecen la Constitución y la Ley para que los gobernados se desenvuelvan en libertad, pero con respeto y acatamiento de las decisiones de la autoridad.

La vigencia efectiva del "Estado de Derecho" en el país exige a las FF.AA., además otras funciones especiales: garantizar el orden público durante la realización de los actos electorales y plebiscitarios, función que, por lo demás, vienen cumpliendo desde hace muchos años en términos que han significado una activa contribución a la corrección y limpieza de estos actos de expresión de la voluntad ciudadana.

Han recibido la tarea de asumir el mando y el control del orden interno durante la vigencia de los estados de excepción constitucional, a través de los Jefes de la Defensa Nacional que el gobernante designe.

## II. CONCLUSIONES

### A. Situación actual.

#### 1.- La realidad internacional.

El mundo contemporáneo nos ha sorprendido con vertiginosos cambios que el mundo

político internacional jamás hubiere imaginado. Hemos sido testigos de las transformaciones que ha experimentado la URSS. al liberalizar su sistema económico y político, lo que implica prácticamente un colapso del sistema marxista leninista que liderara por tantas décadas; a su vez se ha reflejado esta situación en casi la totalidad de los gobiernos de Europa Oriental, los cuales han adoptado sistemas democráticos, tras violentas presiones sociales. Tal situación ha trascendido más allá de los países de la órbita socialista, afectando directamente a los Estados de la Unión de Repúblicas Soviéticas, quienes en su gran mayoría reclaman su independencia.

Hoy, a fines del siglo XX, se tiende a una política de pacificación y en tal sentido las grandes potencias han accedido a pactar la reducción de cuantiosos arsenales y a reducir tanto los siderales gastos como las fuerzas de sus instituciones. Esta situación también afecta a la Alianza Atlántica —OTAN—, ya que emerge una nueva potencia, “la Alemania Unificada”, y en un plazo no muy lejano se deberán hacer esfuerzos para que exista un equilibrio en cuanto al poder bélico de las grandes potencias y alianzas.

## 2. El caso nacional

Derivado de lo ya comentado precedentemente y atendida la grave crisis económica y social por la que atraviesa la región sudamericana, muchos países enfrentan además una crisis política, lo que sin duda repercute en su poder nacional; por el momento podríamos decir que no cuentan con la capacidad para sostener un esfuerzo bélico en demanda de sus propios intereses, que constituyen objetivos nacionales permanentes.

Dichos intereses no han desaparecido, existen y están subyacentes en cada uno de ellos, por lo tanto, debemos utilizar el momento de forzada quietud para mejorar nuestra capacidad e infraestructura portuaria, aeropuertos, astilleros, maestranzas, postas, caminos, etc., los cuales, junto con satisfacer necesidades indispensables para el pleno desarrollo del país nos otorgarán mejores niveles de seguridad.

Desde otra perspectiva, la inmensidad del espacio territorial nacional tricontinental, espacio en desarrollo no ocupado ni explotado en su totalidad, debe ser motivo de especial preocupación de las autoridades políticas y administrativas del país; el no preocuparse del desarrollo de su seguridad puede llevarnos ante situaciones que tengamos que lamentar, como en el pasado.

Nuestro país se encuentra al umbral del desarrollo y se vislumbran expectantes potencialidades económicas, situación que nos distinguirá en el ámbito latinoamericano y nos permitirá asumir un rol protagónico en el nexa comercial a través del océano Pacífico.

Este crecimiento debe conllevar un desarrollo armónico de su seguridad, ya que en la medida que se desarrolle la capacidad portuaria, astilleros y marina mercante, en la misma forma deberá desarrollarse la Marina de Guerra, responsable de garantizar el libre tráfico comercial dentro del espacio oceánico nacional; asimismo, respecto a la Fuerza Aérea, ante el aumento del tráfico aéreo y otras demandas; de nuevos aeropuertos y su respectivo control y asistencia técnica. En cuanto al Ejército, el aumento del intercambio comercial con nuestros y paravecinos y el surgimiento de nuevas industrias

y explotación minera en zonas fronterizas transformará a éstas en áreas de influencia, tanto comercial como cultural, lo que hará necesario contar con modernas guarniciones militares en dichos lugares, en consecuencia, surgirá también la necesidad de mayores demandas en cuanto a orden y seguridad pública.

Queda entonces de manifiesto la necesidad de proyectar en forma responsable los gastos y el desarrollo de las instituciones de la defensa, ya que tanto las situaciones internacional como la vecinal que afectan a nuestro país son sólo coyunturales y no guardan relación con la realidad nacional y sus objetivos de desarrollo.

#### B. El Ministerio de Defensa Nacional.

Es evidente la importancia del Ministerio de Defensa Nacional, organismo que sirve de nexo entre las autoridades políticas del país y las instituciones que la integran, responsables de cautelar las necesidades del sector y la seguridad del Estado; para ello será necesario e indispensable contar con una asesoría profesional y técnica de expertos civiles y militares que se interesen por incursionar en el área. Y, por tanto, el Ministerio deberá fortalecer un Instituto Superior de la Defensa como lo es la Academia de Estudios Políticos y Estratégicos, que deberá asumir un rol protagónico en dicha formación

# MISION CONSTITUCIONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS

Carlos Molina Johnson

Coronel de Ejército. Profesor de Academia. Magister en Ciencia Política, Universidad de Chile. Egresado Curso Profesor Seguridad Nacional de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos.

## INTRODUCCION

El 11 de marzo de 1981 empieza a regir en Chile la nueva Constitución Política de la República, aprobada mayoritariamente por la ciudadanía, en septiembre de 1980 y perfeccionada, posteriormente, por la misma voluntad popular, en julio de 1989.

A través de su parte orgánica —referida a los órganos del Estado— como de su parte dogmática —alusiva a las garantías constitucionales—, la Carta Fundamental estableció una nueva institucionalidad integral (política, económica y social) destinada al logro del Bien Común General, contemplado como fin del Estado dentro de las Bases de la Institucionalidad del Capítulo I, en los siguientes términos.

*“El Estado está al servicio de la persona humana y su finalidad es promover el bien común, para lo cual debe contribuir a crear las condiciones sociales que permitan a todos y cada uno de los integrantes de la comunidad nacional su mayor realización espiritual y material posible, con pleno respeto, los derechos y garantías que esta Constitución establece”.*

La consecución del Bien Común —en cuanto constituye el fin del Estado— es una tarea que compete a gobernantes y gobernados; a toda persona, institución o grupo.

Desde el punto de vista de los órganos de autoridad, su contribución al Bien Común está determinada por el conjunto de atribuciones que el ordenamiento jurídico les ha confiado. De allí que la actuación que realicen dentro del ámbito de su competencia es uno de los elementos fundamentales sobre los que se asienta el Estado de Derecho.

Así, cuando reunimos en un todo el objetivo permanente del Bien Común con las tareas específicas confiadas a cada órgano, surgen las misiones constitucionales que a ellos competen.

Ahora, desde la perspectiva de los gobernados, su contribución al Bien Común se efectúa a través de los diversos canales de participación que el ordenamiento institucional establece, partiendo por el sufragio hasta aquellos que les permiten un contacto más directo con los encargados de la toma de decisiones, o también por el simple ejercicio del derecho de petición. Lo importante es entender que la participación se presenta en las modernas democracias como una dualidad de derecho-deber.

## LAS FUERZAS ARMADAS EN EL ORDEN CONSTITUCIONAL

El artículo 90 de la Constitución Política de la República, situado dentro del Capítulo X, considera las siguientes materias en relación con las Fuerzas Armadas y su misión.

*“Las Fuerzas dependientes del Ministerio encargado de la Defensa Nacional están constituidas única y exclusivamente por las Fuerzas Armadas y por las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública.*

*Las Fuerzas Armadas están integradas sólo por el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea, existen para la defensa de la patria, son esenciales para la seguridad nacional y garantizan el orden institucional de la República.*

*Las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública están integradas sólo por Carabineros e Investigaciones, constituyen la fuerza pública y existen para dar eficacia al derecho, garantizar el orden público y la seguridad pública interior, en la forma que lo determinen sus respectivas leyes orgánicas. Carabineros se integrará, además, con las Fuerzas Armadas en la misión de garantizar el orden institucional de la República.*

*Las Fuerzas Armadas y Carabineros, como cuerpos armados, son esencialmente obedientes y no deliberantes. Las fuerzas dependientes del Ministerio encargado de la Defensa Nacional son además profesionales, jerarquizadas y disciplinadas”.*

Teniendo en consideración la misión constitucional conferida a los cuerpos armados de la República, se ha estimado aconsejable —para los intereses de la comunidad académica nacional— describir analíticamente ciertos aspectos relevantes en el ámbito de lo que ella significa.

Con ello se pretende contribuir a una mayor ilustración sobre la materia, tanto para quienes se desenvuelven en el campo de la vida académica como para quienes lo hacen en el de lo político-contingente o en cualquiera de las demás áreas de la vida nacional.

Antes de abordar derechamente el tema planteado es preciso efectuar las siguientes consideraciones preliminares:

- El asunto será tratado con un carácter introductorio a un estudio más profundo;
- Las cuotas de hermenéutica y sindéresis, que se aportan a su desarrollo, corresponden a las de un ciudadano común, interesado en esta atrayente temática.

Luego, estimamos que es de urgencia un estudio —oportuno, cabal y profundo— por especialistas en el tema, que contribuya a dar efectiva aplicación a la norma fundamental para que Chile cuente con una Constitución realmente “vívida”, en la clasificación de los especialistas.

En el fondo, pretendemos desvirtuar la creencia, lamentablemente generalizada en la ciudadanía, en cuanto a que, desde el 11 de marzo de 1990, las Fuerzas Armadas “volvieron a sus cuarteles” y a la situación en que se encontraban antes del 11 de septiembre de 1973.

A su vez, muchos de aquellos que fueron firmes opositores al gobierno de las Fuerzas Armadas y Carabineros siguen insistiendo en el supuesto “tutelaje militar” que la Constitución de 1980 habría consagrado, en tanto que otros, por su parte, sostienen que el “actor militar” está y estará presente en la vida del país.

Lo cierto es que los cuerpos armados de la República tienen hoy un rol activo y definido. El papel de espectadores, o esporádicamente, el de actores quedó atrás.

En este sentido, la Constitución Política de 1980 ha sabido reconocer y recoger la realidad de unas nuevas Fuerzas Armadas que, en cuanto órganos del Estado, deben contribuir activamente al desarrollo nacional.

Es lógico preguntarse, a estas alturas, si es válido hablar de “nuevas Fuerzas Armadas” o si, por el contrario, nos referimos a la misma realidad previa a septiembre de 1973, aunque con un ropaje diferente.

Nos inclinamos por la primera tesis por las siguientes razones:

1.— Los integrantes de las Fuerzas Armadas han demostrado en estos últimos años, y siguen demostrando, una real capacidad e idoneidad para comprender y participar en la cosa pública; todo ello producto del perfeccionamiento en que se han empeñado durante estos últimos años.

Dicho perfeccionamiento no es sino una consecuencia lógica del profesionalismo que caracteriza a los miembros de las instituciones armadas.

Desde hace mucho tiempo a esta parte existe en Chile un “nuevo hombre de armas”, capaz e interesado en asimilar una alta preparación profesional, ya sea en

los propios centros de educación superior institucionales como en las distintas alternativas que ofrece el sistema nacional.

Muchos de esos hombres han probado, en cargos públicos de especial responsabilidad y complejidad, su real calidad profesional.

Consecuente con lo anterior, los planes de estudio de las carreras militares deben ser adaptados a esta nueva realidad, de manera que sean congruentes y consecuentes con la formación del hombre de armas, que reconoce la misión constitucional vigente.

2.- El concepto de “no deliberancia” ha adquirido, paulatinamente, una justa y exacta dimensión.

En efecto, antiguamente se pensaba que la “no deliberancia”, contemplada como característica de las Fuerzas Armadas en el texto original de la Constitución de 1925, implicaba que los miembros de esas instituciones, sencillamente, no podían participar como ciudadanos en la vida nacional y menos emitir opiniones sobre su curso y desarrollo.

A raíz de la reforma constitucional de 1970, el profesor Enrique Evans de la Cuadra, contribuyó a corregir este error de apreciación al señalar que la no deliberancia implica la prescindencia política como instituciones. “Ello no significa que los miembros de la Fuerza Pública individualmente no puedan sustentar ideas políticas. Lo que no pueden hacer es adoptar actitudes políticas o someter su vida y carreras militares a posiciones o ideas partidistas”. (En “Chile hacia una Constitución Contemporánea”, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 1973, página 120).

3.- Las Fuerzas Armadas están comprometidas con un contexto valórico y de principios que la propia ciudadanía ha reconocido como aquel que identifica al ser nacional.

Las Fuerzas Armadas y Carabineros debieron asumir la conducción política del país, en septiembre de 1973, debido al quiebre del Estado de Derecho, constatado por los diversos órganos de control constitucionales y que derivó, como es sabido, en una crisis de la convivencia nacional y en la intervención de las Fuerzas Armadas y Carabineros.

Al hacerlo, asumieron un compromiso con los chilenos cual fue proponer al país una institucionalidad moderna y vigorosa que, junto con preservar la democracia, nos encaminara decididamente hacia su pleno desarrollo.

Esa institucionalidad fue aceptada, libre y conscientemente por la ciudadanía y el itinerario contenido en ella fue el que permitió el restablecimiento de la democracia.

Ahora bien, la referida institucionalidad no es “neutra”, sino que, por el contrario, está fundada en un conjunto de principios y de valores que se identifican con la esencia de nuestra nacionalidad. De ello se desprende que las Fuerzas Armadas tienen un compromiso fundamental con esos principios y valores de los cuales ha fluido un modelo político, económico y social aprobado por la mayoría ciudadana.

Ello no excluye, no obstante, la posibilidad de que, dentro de ese mismo marco valórico, aspectos concretos de esa institucionalidad puedan variar conforme a las expresiones soberanas de la Nación por las vías democráticas establecidas por la propia Constitución Política.

Así, siempre quedan abiertas las posibilidades de perfeccionamiento, dentro de las exigencias de viabilidad que tiene todo sistema y dentro, también, de los necesarios y adecuados rangos de flexibilidad que la dinámica política, económica y social impone, por sí misma, a las Naciones-Estado.

Así ocurrió con las Constituciones de 1833 y de 1925 cuya perdurabilidad fue de casi un siglo, la primera, y de más de medio siglo, la segunda.

Curiosamente —y dicho marginalmente— esas Constituciones nacen como consecuencia de la participación de los militares en la cosa pública.

4.— A partir del 11 de septiembre de 1973, y conforme a la teoría sistémica, el sistema República de Chile ha cambiado de “estado” y, por lo tanto, han cambiado, también, sus propiedades y los valores asociados a estas propiedades.

Dentro de ese sistema, los subsistemas Fuerzas Armadas y Carabineros adquieren un rol constitucional más amplio, en relación con las funciones que ya les eran tradicionales, y que se referían a la conservación de la soberanía interna y a la defensa exterior de la Patria.

Hoy son, además, esenciales para la seguridad nacional y garantizan el orden institucional de la República, respectivamente, aspectos a los que nos referiremos más adelante.

Establecidas las consideraciones anteriores, necesarias al efecto, continuaremos con lo específico de la temática que nos preocupa.

Volviendo, entonces, a la misión constitucional de los cuerpos armados de la República, creemos conveniente hacer algunas precisiones, para el mejor desenvolvimiento del trabajo.

En ese sentido, es importante señalar lo siguiente:

1º Las Fuerzas Armadas (Ejército, Armada y Fuerza Aérea) existen para la defensa de la Patria; son esenciales para la seguridad nacional y garantizan el orden institucional de la República.

2º A Carabineros, como integrante de las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública, le corresponde dar eficacia al derecho; así como garantizar el orden público y la seguridad pública. Además, y en conjunto con las Fuerzas Armadas, les compete garantizar el orden institucional de la República.

Estas tareas específicas, de rango constitucional, deben realizarse en función del objetivo permanente del Bien Común, configurando así la misión de estos organismos.

Ahora bien, y como se observa por la vía comparativa al contrastar —en tales materias— las Cartas Fundamentales de 1925 y 1980, estas tareas han sido, por decirlo así, ampliadas, precisadas y modernizadas por el constituyente, quien incluyó en el nuevo texto lo referido a la seguridad nacional y al orden institucional de la República.

Pareciera que su espíritu hubiera sido el expresar, en la letra de la Constitución Política, lo que estaba tácito en la vida nacional.

Esto último tiene una muy fácil demostración histórica, que está registrada en profusas e innumerables fuentes de información que utiliza la ciencia histórica contemporánea.

Las tareas constitucionales, anteriormente mencionadas, podemos separarlas en dos grupos: primero, las que han sido tradicionales para estos cuerpos armados y, segundo, las recientemente incorporadas al texto constitucional. Estas últimas concitan nuestro interés.

En cuanto a la seguridad nacional —concepto global, integrado y permanente— ella aparece como imprescindible para el logro del Bien Común, sobre todo si éste significa permitir la “mayor realización espiritual y material posible” por parte de los integrantes de la comunidad nacional.

De allí que el artículo 22 inciso 2º del texto constitucional expresa lo que sigue: “Los chilenos tienen el deber fundamental de honrar a la patria, de defender su soberanía y de contribuir a preservar la seguridad nacional y los valores esenciales de la tradición chilena”.

Como se ve, la norma transcrita establece, en forma inequívoca, que la seguridad nacional nos compete a todos y no es privativa de las instituciones armadas, como muchos lo han creído y lo creen, confundiendo seguridad nacional con defensa nacional.

Sobre el concepto de seguridad nacional se han dado múltiples apreciaciones y conceptos.

Al respecto, el profesor Enrique Evans de la Cuadra sostiene que “el constituyente de 1980 ha concebido a la seguridad nacional como el conjunto de exigencias de la organización social y de cautelas jurídicas que garanticen la inexistencia de riesgos y de conflictos y que conduzcan o puedan conducir a un deterioro de la normalidad en lo externo o en lo interno”. (En “Los derechos constitucionales”, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 1986, Tomo I, página 238).

Resulta importante de destacar que en las modernas Naciones-Estado, la seguridad nacional es un principio tan importante que, una vez garantizada efectivamente, les permite encaminarse hacia el imprescindible desarrollo que la concreción del Bien Común requiere.

En lo referido al orden institucional, del cual son garantes los cuerpos armados de la República, esta materia —al igual que la relacionada con la seguridad nacional— no tiene precedentes en los anales de la historia de Chile, ya que ninguna Constitución anterior a las de 1980 la registra en sus respectivos textos.

Sólo a título de opinión nos parece que ella es la que requeriría el mayor estudio posible, por parte de especialistas, con el objeto de reducir, a su más mínima expresión, los riesgos potenciales de conflicto que puedan alterar la convivencia nacional.

Adelantando un concepto sobre esta materia podemos decir que una interpretación armónica del conjunto de las normas constitucionales permite concluir que garantizar el orden institucional de la República implica velar por el funcionamiento regular de las instituciones constitucionales y procurar el restablecimiento de la normalidad en caso que ella hubiese sido alterada.

Así, la garantía del orden institucional resulta fundamental para la supervivencia de la Nación.

Hasta aquí todo parece fácil y simple.

El asunto comienza a complicarse cuando se intenta traer al campo del análisis aspectos tales como: quién o quiénes van a determinar el momento o las circunstancias en que la situación presente del orden institucional implique la acción material (y no disuasiva) de los cuerpos armados; ¿serán estas organizaciones las que por sí mismas y fundadas en el mandato constitucional lo determinen? y si así lo hicieren ¿van a transgredir o no la limitación de no deliberancia que la propia Constitución les impone?

Las preocupaciones anteriores se resolverían por el simple efecto de aplicar las normas incluidas en la Carta Fundamental, básicamente aquellas relacionadas con los estados de excepción constitucional o las que se refieren a acciones que atentan en contra de las bases de la institucionalidad, para resolver sobre el momento en que el orden institucional se transforma en desorden y ello pone en marcha los mecanismos de la Constitución.

Sin embargo, podría crearse un problema de competencia entre los cuerpos y enfoques distintos para visualizar y evaluar las situaciones lo que, nuevamente, nos lleva al tema de la no deliberancia militar y, por cierto, con un poco de imaginación, al de la esencial obediencia.

El tema es de suyo complejo, pero para abordarlo adecuadamente no debe olvidarse que en un Estado de Derecho moderno —como el nuestro— el fin de la Constitución es el control de quien ejerce el poder a través del establecimiento de diversos mecanismos de freno, cuyas competencias incluyen, justamente, la determinación de la existencia de situaciones de tal gravedad que impliquen la ruptura del orden institucional de la República.

Entre esos organismos se encuentra el Consejo de Seguridad Nacional, facultado constitucionalmente para “hacer presente al Presidente de la República, al Congreso Nacional o al Tribunal Constitucional, su opinión frente a algún hecho, acto o materia que, a su juicio, atente gravemente en contra de las bases de la institucionalidad o pueda comprometer la seguridad nacional”. (Artículo 96 inciso 1º letra b) de la Constitución Política).

Sólo una vez que hayan operado todos estos mecanismos de control constitucional y sus propios medios de acción hayan resultado infructuosos puede tener lugar una acción por parte de las Fuerzas Armadas y Carabineros que, en su calidad de garantes del orden institucional de la República, contribuya a restablecerlo.

Finalmente, y para no excedernos en estas consideraciones que reconocemos son de la competencia de los especialistas, diremos que es necesario revisar a la luz de la realidad presente estos conceptos que son extremadamente delicados y que, de no ser clarificados y debidamente entendidos, pueden acarrear graves problemas al país.

Esto último acentuado por el hecho que, como sabemos, el propósito de aplicar de pleno derecho la Constitución Política de 1980 no es otro que vivir en una auténtica democracia.

Ello significa, entre otras cosas, que existen las alternativas necesarias para optar al poder por la vía eleccionaria y, por lo tanto, que el poder puede quedar en manos, incluso, de personas o grupos que no compartan ni las ideas ni los términos de la Carta Fundamental.

Las reflexiones al respecto quedan tácitas; la que debe quedar siempre salvada es la misión constitucional de los cuerpos armados de la República porque, si no es así, se podría vulnerar gravemente la viabilidad de Chile como Nación-Estado.

Por lo tanto, aun cuando pequemos —otra vez más— de reiterativos es inobjetable la necesidad de un estudio, muy a fondo, de dicha “misión” sobre todo en lo que se relaciona con “el orden institucional contrastado con las limitantes constitucionales de “obediencia” y “no deliberancia militar”.

A esta altura del tema, la tentación y el entusiasmo por continuar su desarrollo son difíciles de evitar. Pese a ello, nos hemos autolimitado en los propósitos y consideraciones que hemos definido previamente.

## CONCLUSIONES

Para ser consecuentes con esos mismos propósitos y consideraciones, dejaremos finalmente establecidas algunas conclusiones matrices sobre lo expuesto:

1º Que todos los órganos constitucionales contemplados en la Constitución Política de la República de 1980 tienen asignadas claramente sus misiones y que éstas son conducentes, única y exclusivamente, al logro del Bien Común.

2º Que hay una creencia, muy generalizada, de que —a partir del 11 de marzo de 1990— las Fuerzas Armadas volvieron a sus cuarteles y se desconectaron, definitivamente de la cosa pública, creencia que es necesario desvirtuar para la armónica convivencia nacional y para lograr el esfuerzo mancomunado de todos en pro del desarrollo nacional;

3º Los cuerpos armados de la República, por mandato constitucional, son garantes del orden institucional de la República, el cual se asienta sobre un conjunto de principios y valores que se identifican con la esencia de nuestra nacionalidad. Son esos valores y principios los que, en última instancia, se trata de preservar;

4º Que es necesario difundir —y por sobre todo convencer— de que el sistema República de Chile ha experimentado un “cambio de estado”, con los efectos consiguientes, a partir del 11 de septiembre de 1973. Ello no pareciera ser percibido en toda su magnitud, alcances y efectos;

5º Que, a partir de ese “cambio de estado”, se hace manifiesto el perfil de un nuevo hombre de armas. Este hecho gravitará, seguramente, hasta en los planes de estudio de los institutos castrenses formadores de estos profesionales;

6º Que, pareciera advertirse un desconocimiento, bastante acentuado, de la filosofía, doctrinas, principios, espíritu y valores morales de los institutos castrenses de la Nación, por lo que sería conveniente una campaña de difusión al respecto, a todo nivel, para no quedarse, solamente, en el nivel académico. Ello sería indudablemente valioso para fomentar una mayor integración civil-militar;

7º Que, las tareas específicas constitucionales que competen a los cuerpos armados de la República han sido “modernizadas” por el constituyente quien, incluso, ha introducido la “seguridad nacional” y la “garantía del orden institucional de la República”, entre ellas.

Tal decisión ha significado un cambio profundo respecto de las otras Constituciones que se ha dado la República, aun respecto de las más perdurables.

La nueva regulación se ha traducido, a su vez, en una nueva mecánica en las relaciones y correlaciones entre los organismos constitucionales del Estado; y

8° Que, aun cuando y por efecto del libre juego democrático el poder cambie de manos, la misión constitucional de los cuerpos armados de la República debe quedar salvada.

Ello con el propósito de no vulnerar la viabilidad de Chile como Nación-Estado y de no cercenar las posibilidades del desarrollo armónico, estable y sostenido a que tiene derecho.

## GRUPOS ETNICOS NACIONALES

### “LOS MAPUCHES”

María del C. De las Heras Marín  
Abogada. Alumna del Curso Superior de Seguridad Nacional.

#### MARCO TEORICO.

Un estudio sobre grupos étnicos requiere de algunas precisiones preliminares. En primer lugar hay que considerar la distinción entre raza y etnia —tema de alta polémica entre los especialistas— para establecer que si bien las características físicas son importantes para la existencia de una minoría social, la manifestación de una cultura propia se considera el elemento determinante de su constitución en grupo étnico; es por ello que se usará la expresión grupo étnico y no raza.

Los sociólogos estadounidenses Horton y Hunt, en su obra “Sociología”, nos ilustran acerca de esta denominación, señalándonos además que “los grupos étnicos se unifican en torno a una función o una conciencia de clase”<sup>(1)</sup>. De esta manera, éstos son reconocidos desde dentro y desde fuera, basándonos en “ancestros comunes, idioma, religión, ubicación geográfica nacional, apariencia física o una combinación de todos los elementos anteriores”<sup>(2)</sup>.

Los autores señalados se apoyan en estudios científicos para afirmar que no está probada la manifestación de ciertas habilidades naturales en determinadas razas y si ellas existiesen serían insignificantes en relación a las diferencias en el aprendizaje y en las oportunidades. Estas últimas determinarían la posición de una minoría frente al grupo dominante de una Nación o Estado.

---

(1) Paul Horton and Chester Hunt, *Sociology*, Mc Graw-Hill Book Company, 1964, pág. 350.

(2) Paul Horton and Chester Hunt, *idem*, pág. 357.

Las vinculaciones entre el grupo dominante y los grupos étnicos están caracterizadas frecuentemente por la cooperación y el conflicto.

A este respecto, la historia de dichos nexos, a nivel mundial durante el siglo XIX, señala muestras de discriminación, persecuciones sangrientas, revoluciones violentas, segregación, fragmentación en unidades políticas menores, etc., acompañadas de la aparición de amalgamaciones y tendencias hacia el pluralismo cultural.

Desde el lado de las minorías, el panorama evidencia tendencias hacia la sumisión, la adaptación marginal, la autosegregación, la psicosis de la opresión, los movimientos de protesta y la evasión hacia conductas antisociales, entre otras.

Horton y Hunt finalizan su estudio enfatizando que la evolución de las minorías étnicas está condicionada a factores deliberados, como la dictación de leyes, para producir objetivos o modelos de desarrollo entre los sectores que conviven en un Estado y factores no deliberados, como la demanda por mano de obra en un momento histórico determinado. Ambas cambiarían —en plazos distintos— el tipo de vinculación entre los diversos grupos. Lo anterior explicaría la imposibilidad de predecir las conductas o interrelaciones entre mayorías y minorías a partir del pasado.

La nación chilena se aprecia afortunadamente unida gracias, entre otras razones, al aislamiento geográfico de nuestro país. Sin perjuicio de ello, existen minorías étnicas cuya incorporación total a nuestra nación es necesaria para asegurar un desarrollo equilibrado de todos los que habitan nuestro territorio.

La incorporación de las minorías mapuche, pascuense y aimara es un proceso que no se encuentra terminado y para alcanzar el objetivo de la integración se requiere del esfuerzo tanto de mayorías como de minorías.

#### I. Historia del pueblo mapuche.

En el período prehispánico, la historia del pueblo mapuche resulta difícil de estudiar debido a la preeminencia de una tradición oral, muy rica —que como es natural— no deja testimonios escritos y la que, más tarde, se confunde con las narraciones que hacen de los araucanos los propios españoles.

Sin embargo, su propia historia los presenta como los sobrevivientes de un gran cataclismo acaecido entre la cordillera y el mar. Su población habría ascendido al millón de personas, ubicadas territorialmente entre el río Maule (aunque el río Itata marca su frontera norte) y el río Cruces en Valdivia, estimándose la zona intermedia como la más densamente poblada.

Diversos autores, entre ellos Latcham, Durand y Encina señalan que eran gentes venidas “de las zonas amazónicas y del Gran Chaco platense”<sup>(3)</sup>. Otros, como

---

(3) José Bengoa, Historia del Pueblo Mapuche. Ediciones Sur, Colección Estudios Históricos, 2ª Edición 1987, pág. 17.

el Dr. Guevara, promueven que “los araucanos argentinos se derivaron de sus congéneres del otro lado de los Andes”<sup>(4)</sup>. Hoy encuentra mayor apoyo la segunda de estas hipótesis.

Se les conoce como un pueblo fuertemente arraigado a la naturaleza, constituido por grandes cazadores y recolectores que no vivían en poblados y se unían en torno a la organización familiar. Esta era la unidad de producción y donde aparecen formas muy preliminares de división del trabajo. Excepcionalmente, constituían alianzas (en favor de la recolección y de la solución de pleitos).

El precario desarrollo de las instituciones políticas, sociales y económicas —a juicio de la mayoría de los historiadores— debería atribuirse a la particularidad de la abundancia de medios que la naturaleza les prodigaba. Esta teoría, a nuestro entender, tiene asidero ya que históricamente está demostrado que los pueblos perfeccionan sus instituciones urgidos por la escasez. La ganadería y la agricultura no presentan desarrollo, idea que también avala el juicio anterior. Al respecto, conocida es la evolución de algunos pueblos europeos, fundada en la lucha entre pastos y ganados.

Los conquistadores en el año 1548 iniciaron sus expediciones al sur y allí encuentran el poder y el valor del pueblo araucano. La primera de ellas es derrotada y sólo Valdivia —unos años más tarde— es capaz de cruzar la frontera del río Biobío y fundar ciudades (Tucapel, Pucón, Angol, Imperial, Villarrica, Valdivia y Osorno). Luego, vienen nuevas incursiones y el siglo XVI finaliza con la destrucción de Villarrica y las ciudades de la Araucanía por parte de los mapuches, las que no podrán ser reconstruidas hasta fines del siglo XIX. Todo lo acaecido contribuye a conformar un ejército profesional por parte de los españoles para hacerles frente.

Los mapuches, por su parte, incorporan el uso del caballo; empiezan a explotar minas, perfeccionan sus armas y sufren al mismo tiempo los efectos de la transmisión de enfermedades.

En los siglos XVII y XVIII el pueblo araucano conoce la acción de los misioneros católicos, religión a la que se resisten especialmente por la prohibición de la poligamia. Con ello aparecen los primeros defensores de la causa indígena, los que llevan sus argumentos incluso hasta el Rey de España. En este período, no sin la ayuda de la Iglesia, se inician los primeros parlamentos entre araucanos y españoles, destacándose el Parlamento de Quilín, que reconoce la frontera mapuche y servirá de base para acuerdos posteriores. Luego aparece la reglamentación del comercio en la frontera, pero el tema de la paz sigue constituyéndose en el punto central de toda negociación.

“El último siglo de la Colonia y sobre todo los últimos cuarenta años vieron transformar a la sociedad mapuche del sur”<sup>(5)</sup>. La frontera era estable y separada

---

(4) José Bengoa, *Idem*, Pág. 12.

(5) José Bengoa, *Idem*, Pág. 41.

la cooperación y el conflicto entre araucanos y criollos, lo que permitía un fluido contacto comercial e influencias múltiples. En esa época la sociedad mapuche se enriquece, transforma sus costumbres (desarrolla la agricultura y la explotación de metales) y dispone de su territorio ampliándose hacia las pampas argentinas.

La introducción de la ganadería modifica las estructuras social-económica y política araucana provocando el fortalecimiento de caciques poderosos que habitaban distintas partes de su territorio y que concentraban en torno a sí a guerreros que servían a su organización. Asimismo, se advierte la presencia de alianzas y fricciones entre dichos jefes.

Así planteado el problema, la independencia de Chile, no exenta de argumentos anticoloniales a favor de la causa indígena, encuentra resistencia en los araucanos, quienes adhieren mayoritariamente a las tropas realistas, ya sea por costumbre de tratar con los españoles, como respuesta al invasor, o bien como continuación de un ejercicio guerrero entre caciques.

Los primeros cuarenta años de vida republicana relegaron la causa mapuche a un tercer lugar, pero el deterioro económico que caracterizara la economía del valle central reimpulsa la idea de avanzar hacia el sur, según el padrón de la época: el de la colonización privada. Ella encuentra la natural resistencia araucana y su materialización da lugar a abusos, formulándose el plan de pacificación de la Araucanía preconizado por el Coronel Saavedra.

De otro lado, la actitud contraria sustentada por algunos cacicazgos hacia el gobierno central en el año 1851 —con motivo de la sublevación de las regiones (gobierno de Montt)—, aumenta la animosidad contra los mapuches.

Saavedra era un funcionario del Estado y “su obsesión era entregar esos territorios al engrandecimiento de la Patria”<sup>(6)</sup>. Combatió con fuerza tanto a los mapuches como a los especuladores de tierras “que veían en la Araucanía un negocio personal”<sup>(7)</sup>. Patrocinó la colonización estatal en la que el Ejército tenía un rol preponderante. Saavedra estaba, además, imbuido de las ideas colonizadoras estadounidenses e influenciado por la realidad de las migraciones europeas (fue un período en que se abrieron fronteras agrícolas a nivel mundial). Por ello es que el pacificador de la Araucanía cambia el sistema de colonización privada, patrocinada por la Corona española, por un proceso de colonización estatal.

Este consistió en el avance del Ejército “sometiendo a los ocupantes del territorio, estableciendo líneas fortificadas de frontera y reduciendo a los indígenas a reservaciones donde se les controlara y concentrara”<sup>(8)</sup>. Luego el Estado y los particulares se hacían cargo de la infraestructura; se procedía al remate de las tierras situadas entre el Malleco y el Biobío para la colonización y se pretendía circunscribir el territorio mapuche al espacio comprendido entre el Malleco y el Toltén.

---

(6) José Bengoa, *Idem*, Pág. 171.

(7) José Bengoa, *Idem*, Pág. 171.

(8) José Bengoa, *Idem*, Pág. 173.

El mencionado plan —aprobado por el Congreso— procuró evitar la concentración de propiedad a fin de prevenir el abandono de las tierras y los injustos tratos a que llegaban los colonizadores en el proceso de ocupación espontánea.

El plan Saavedra representa a una de las corrientes moderadas de la época. Si bien tiene detractores hay que tener presente que existía una línea más dura hacia la causa indígena, propiciada por un sector del Ejército, y contaba con la oposición —tibia para nuestros días— de las fuerzas más progresistas del espectro político chileno, de la Iglesia Católica y de los partidarios de la colonización al estilo español. Pese a lo anterior habría que tener en cuenta, por una parte, que la pacificación de la Araucanía debe ser entendida en el contexto histórico de la época expresada en líneas anteriores y, por la otra, que está inserta en la idea dominante que canaliza la cuestión mapuche en el marco del enfrentamiento entre la civilización y la barbarie.

Además de haberse usado la persuasión, las negociaciones y el paternalismo, la ocupación no estuvo exenta de hechos de violencia contra indígenas y ganados (base de la economía de la época) constituyendo para muchos una página negra en nuestra historia. La ocupación comienza el año 1860 y no termina hasta el año 1883, luego del perfeccionamiento del Ejército chileno y del desgaste material y espiritual del pueblo mapuche.

En el lapso de los años señalados, la ocupación comienza con un gran apoyo popular, la que va recibiendo críticas a medida que se va poniendo en práctica. Sin embargo, el término de la guerra contra la Confederación Perú-Boliviana da un nuevo impulso a la empresa del Estado chileno, ayudada por un Ejército victorioso que no deja de tener problemas en la lucha contra esta causa, dada la dificultad de un territorio que no conocían y a que los mapuches nunca los enfrentaron unidos. En ese momento, el objetivo de unir a Chile se ve al mismo tiempo apoyado por la necesidad de obviar conflictos limítrofes, además de las causas económicas ya esbozadas.

A partir de la derrota del pueblo mapuche, los contactos de éstos con el resto de los chilenos cambian sustancialmente. Ya no existe en la memoria la imagen del hombre araucano de la época de la independencia; el problema reside en “un asunto de integración y de folclore”<sup>(9)</sup>. “Este es el contexto moral, político y cultural que rodea las expropiaciones del 90% del territorio mapuche; permite que la sociedad chilena no tenga ninguna deuda acerca de la legitimidad de expropiar las tierras indígenas. Cinco millones de hectáreas entre el Malleco y Valdivia son rematadas y a los mapuches se los encierra en menos de quinientas mil”<sup>(10)</sup>.

La primera consecuencia de la derrota es la expulsión de los mapuches de las

---

( 9) José Bengoa, *Idem*, Pág. 336.

(10) José Bengoa, *Idem*, Pág. 336.

tierras en que estaban asentados la que es seguida por la transformación de una sociedad guerrera y ganadera en una campesina y rural, tal como se la concebía en el centro del país. Con ello comienza un lento deambular —agravado por la aparición de pestes— lo que es contrarrestado por la repartición de raciones alimenticias por parte del Ejército a todos los que se acercan a los fuertes. De esta manera la población mapuche debe haber disminuido en esos años en un veinte por ciento. A juicio de don Tomás Guevara “no es aventurado decir que entre 1881 y 1907 murieron a consecuencia de las pestes y de la hambruna unos 30 mil indígenas”<sup>(11)</sup>.

Sin embargo, con la derrota mapuche no se resuelve el problema de la propiedad. “El mando militar de ocupación de la Araucanía fue la autoridad civil y militar durante los primeros 20 años”<sup>(12)</sup>. Estos hacían pactos con las autoridades de los caciques para controlar más fácilmente a la población. Paradojalmente, la idea militar señalada entraba en colisión con el pensamiento de los sectores liberales “quienes fomentaron la dispersión y disgregación de la sociedad mapuche”<sup>(13)</sup>, a fin de impulsar una rápida integración. Este camino —a juicio de algunos historiadores— habría cerrado la última puerta para el pueblo mapuche, ya que preconizaba como solución eliminar el poder de los cacicazgos y dispersar a los indígenas en miles de unidades pequeñas.

Los particulares presionaban por ocupar a la mayor brevedad las mejores tierras, ante lo cual la causa mapuche es defendida sólo por los funcionarios del Estado.

La unión de las diversas facciones que favorecían “la integración rápida” fue aceptada a nivel nacional.

La idea matriz de la legislación de la propiedad austral estaba consignada en la ley de 1866 (Plan Saavedra); las normas posteriores no hacen sino reforzar esa política estatista. Es así como en 1874 se hace más operativa aquella y en 1883 se refuerza la política estatista prohibiendo la celebración de contratos con cualquier indígena aunque tuviese registrados sus títulos de propiedad. Se crea el “Protector de Indígenas” y se pone en operación la Comisión Radicadora de Indígenas. El espíritu del cuerpo legal estaba orientado a radicar a los mapuches en espacios delimitados —llamadas reservaciones— para tener el resto del territorio libre para la colonización. Asimismo, se legisla acerca de la colonización extranjera y luego de la nacional.

Junto con el plan de colonización se siguió el padrón de cesión estatal de tierras para los territorios más inaccesibles o lejanos y la cesión particular en la precordillera, zona sur de Valdivia y Magallanes.

Sin perjuicio de todos los esfuerzos, los objetivos de colonización orientados a abrir grandes centros productivos no se lograron por diversos factores.

---

(11) José Bengoa, *Idem*, Pág. 339.

(12) José Bengoa, *Idem*, Pág. 339.

(13) José Bengoa, *Idem*, Pág. 341.

En 1910, cuando habían transcurrido 30 años de la expulsión de los mapuches, aún faltaban muchas familias por ser radicadas (esto se concebía como el paso primero para establecer el tamaño de la propiedad fiscal). Es más, hacia ese año existían unos 40.000 mapuches que no fueron radicados. Esto los dejaba en la indefinición y en la indefensión ya que no podían vender sus terrenos y la instalación de los colonos u ocupantes los reducía a un espacio mínimo.

El criterio de la radicación fue arbitrario; se formulaba a petición de los caciques y por presión de los interesados en las tierras valiosas, lo que ocasionó en último término poner fin al funcionamiento de las reducciones. Pero lo más grave fue la arbitrariedad en el agrupamiento de las personas, que incluía —en un solo título de merced— a diferentes familias, generando conflictos intestinos entre ellos. A este respecto, el concepto de comunidad es ajeno a la sociedad indígena y sólo cobra fuerza en la etapa post-reduccionista. Los mapuches reaccionan muchas veces adoptando el mismo apellido que aparecía en el título de merced.

La mayoría de los estudiosos de principios de este siglo se inclinan a pensar que todos los efectos negativos acaecidos tras la derrota de los mapuches terminarían en su destrucción y en la asimilación por parte de la sociedad chilena. Pero no fue así; los indígenas “se replegaron al interior de sus reservaciones, cambiaron sus tradiciones y costumbres y se adaptaron a las nuevas condiciones que les impuso la sociedad chilena”<sup>(14)</sup>. La sociedad se campesinó y “se establecieron sistemas de herencias de tierras siguiendo la tradición patrilineal y patrielocal”, lo cual permitirá mantener la continuidad familiar sobre los terrenos de cultivo<sup>(15)</sup>. Los mapuches, a diferencia de lo experimentado en el siglo XIX en que desarrollaron la ganadería y el mercantilismo, se concentraron en sí mismos no dejando espacio a influencias externas, favoreciendo el conservadurismo cultural y adoptando una economía de subsistencia. También se aprecia el debilitamiento progresivo de la autoridad del cacique.

Lo anterior se ve agravado por la ocupación violenta que se generaba más allá de las ciudades donde el poder de la autoridad se esfumaba, lo cual aumentó el grado de desconfianza de los indígenas en los blancos, dando origen a la cultura de la resistencia basada en la comunidad.

“A treinta años de la derrota, de la fundación de Villarrica, ya se ha constituido un nuevo discurso, que se mantendrá hasta el día de hoy. Es el discurso del mapuche del siglo XX. Se recupera la historia de cientos de años que llevaron los antepasados, se postula un cambio en esa lucha (paso de la lucha por la independencia política al bienestar social), se reivindican los derechos que se tiene por ser mapuche y también por ser chilenos y surge en el centro de la reivindicación la tierra usurpada, la violencia ejercida, la discriminación, la marginalidad; esto es la nueva condición que ha adquirido el mapuche”<sup>(16)</sup>.

---

(14) José Bengoa, *Idem*, Pág. 369.

(15) José Bengoa, *Idem*, Pág. 369.

(16) José Bengoa, *Idem*, Pág. 381.

El temor de la integración se constituye en objeto dominante de la ponencia mapuche en nuestro siglo, y el resto de la sociedad se divide entre los que favorecerían una integración rápida y violenta y los que propiciaban una integración enmarcada en el respeto de su cultura. Las misiones capuchinas y anglicanas —desde diversa óptica— colaboran con esta última postura. Sin perjuicio de ello, todos veían en la propiedad comunal el obstáculo para el desarrollo.

En esos años surge la corriente indigenista moderada, sostenida entre otros por mapuches instruidos, que enfatiza la defensa de la raza y la educación para su pueblo, causa que poco a poco van adoptando los diversos partidos políticos chilenos. “El año 1924 fue elegido diputado por el Partido Demócrata el profesor primario don Francisco Melivilu, con lo cual se inaugura la presencia de los mapuches en el aparato estatal chileno”<sup>(17)</sup>.

La obra más destacada de este período es la promulgación de una ley que permite la división de la comunidad indígena con el fin de lograr una integración más rápida, la que luego es derogada, tras el trabajo de una generación más joven de chilenos que adhieren a las corrientes de los partidos políticos.

El integracionismo es seguido por un movimiento de carácter radical y primitivista que surge de la presión de una mayor cantidad de población que hereda las mismas tierras; no tiene en su gran mayoría acceso a la educación y parte de ella, en la década del 30, emigra hacia las ciudades. Esta época no está exenta de violencia y vio aparecer los movimientos de protesta y la exhibición pública de los ceremoniales mapuches. Al mismo tiempo, la última de las corrientes descritas sirve de puente con el “discurso reivindicativo de las clases populares chilenas”<sup>(18)</sup>.

En 1932 el movimiento indigenista señalado “llega al punto máximo de su reivindicación proclamando la República Indígena”<sup>(19)</sup>. Eran años de fuertes convulsiones políticas y sociales en el país y los mapuches no eran extraños a ellas, insertándose de esta manera en una causa nacional.

## II. ESTUDIO DE ABORIGENES CHILENOS, SU SITUACION ACTUAL Y DISTRIBUCION TERRITORIAL.

La investigación realizada por Manuel Dannemann y Alba Valencia da cuenta de la existencia estimativa de 460.000 mapuches en la actualidad, divididos en los subgrupos: mapuche, mapuche-pehuenche y mapuche-huilliche. Los representantes de las tres comunidades señaladas se caracterizan por el uso —con diferencia de grados— de la lengua mapuche y el desarrollo de una cultura propia que los separa del resto de la sociedad chilena.

---

(17) José Bengoa, *Idem*, Pág. 388.

(18) José Bengoa, *Idem*, Pág. 399.

(19) José Bengoa, *Idem*, Pág. 400.

Respecto de los rasgos somáticos, a juicio del antropólogo Juan Munizaga, "los integrantes de la etnia mapuche conservan características del gran tronco mongoloide"<sup>(20)</sup>. Son mayoritariamente braquicéfalos; de estatura regular, más bien reducida; cara ancha, ojos con predominio de pliegue mongólico, boca grande, con marcado pragmatismo alveolar, cabello abundante, negro, grueso y liso, que se halla también en las partes laterales de la frente casi unido con las cejas, aunque tienen poco pelo corporal y rostro comúnmente lampiño. Sus espaldas son corpulentas y el tronco largo, en relación a las extremidades.

Las peculiaridades somáticas de los mapuche-pehuenches son semejantes a las anteriores, observándose una estatura más elevada y un rostro más alargado.

Los mapuches-huilliches son asimismo de tipo mongoloide, de estatura similar a la de los mapuches, morenos y de pelo oscuro.

El hábitat general del área de residencia del grupo mapuche está singularizado por la persistencia de la lluvia que favorece el crecimiento y conservación de bosques de maderas de gran calidad, distinguiéndose algunas especies que se dan preferentemente en las zonas de cada uno de los subgrupos. Asimismo, se observa una abundante fauna.

El subgrupo mapuche se extiende desde Cañete por el norte hasta la desembocadura del río Toltén por el sur. Por el oeste sigue la línea que comienza en la citada ciudad de Cañete y pasa por Contulmo y Tirúa para luego abrirse hacia la costa y llegar hasta la desembocadura del Toltén. Por el este, el límite lo marca una línea imaginaria que bordea el poniente del territorio mapuche-pehuenche y se prolonga para terminar en las cercanías de Curarrehue. La mayor parte de la superficie de asentamiento de los mapuches depende político-administrativamente de la IX Región y un pequeño territorio (Cañete, Contulmo y Tirúa) de la VIII Región.

Sus habitantes concurren, aparte de las ciudades nombradas, a Temuco, Colipulli, Victoria, Imperial, Pitrufquén, Loncoche y Cholchol.

Los interesantes del grupo mapuche se dedican a la agricultura en forma independiente; trabajan predios de diferentes superficies que son cultivados por unidades familiares autónomas o por conjuntos de familias emparentadas patrilinealmente, formando así reducciones indígenas; un conglomerado de ésta da origen a una comunidad indígena. Actualmente hay que tener presente la verificación de la existencia de algunos mapuches con títulos de propiedad, mientras que otros trabajan las tierras en virtud de un usufructo concedido por el Estado.

---

(20) Manuel Dannemann y Alba Valencia, Grupos Aborígenes chilenos, su situación actual y distribución territorial, Colección Terra Nostra N° 15, Instituto de Investigaciones del Patrimonio Territorial de Chile, Colección Terra Nostra, Santiago 1989, pág. 22.

Tal como se indicara en el capítulo I de este trabajo, la autoridad del cacique es sólo nominal en las comunidades aborígenes, perfilándose su presencia en las ceremonias internas y de representación exterior. Asimismo, el nivel de organización máxima prevalente en esta sociedad es la familia monogámica y civilizada. Ella "suele ser extendida en sentido patrilineal al matrimonio con sus hijos, si éstos son casados con sus hijas solteras"<sup>(21)</sup>. La mayor parte de la producción de esta unidad es destinada al consumo y sólo una pequeña proporción es comercializada.

A juicio de los autores mencionados el elemento de cohesión de la minoría mapuche está dado por la práctica de su lengua, el ejercicio de ciertas costumbres y la permanencia de algunos hábitos.

La vivienda es el centro de convergencia de la familia, la que observa una gran solidaridad entre sus miembros. Primitivamente ésta albergaba a grandes familias ocupando, a juicio del antropólogo Carlos Aldunate, una superficie de 120 a 240 metros cuadrados.

Los indígenas se dedican a la ganadería y a la agricultura, empleando una tecnología primitiva e inadecuada. Además encuentran dificultades en la comercialización de los productos, lo que se agrava con el sistema de tenencia de la tierra, haciéndolos enfrentar frecuentemente litigios y exigencias de pago de impuestos.

Los hombres cultivan la papa, el trigo, el poroto, el maíz, algunas frutas como la manzana y se ocupan de la crianza del ganado. Las mujeres se dedican a la crianza de los hijos, a las labores de la casa y a la artesanía (textilería, cerámica, etc.), aunque los varones también abordan algunas ramas de ellas.

El subgrupo mapuche-pehuenche habita un área dividida en dos sectores. "El primero de ellos comprende localidades del Alto Biobío y de Lonquimay"<sup>(22)</sup> y el segundo ocupa una franja de la zona de la cordillera occidental que se extiende desde una línea imaginaria a la altura de la laguna de Icalma, por el norte, hasta el lago Panguipulli por el sur.

El principal centro de abastecimiento de los pehuenches del primer grupo es la ciudad fronteriza de Copahue, en la primavera y el verano; en el invierno recurren a ciudades como Santa Bárbara y Los Angeles. Los pehuenches del segundo grupo frecuentan las ciudades de Temuco, Pitrufuquén, Loncoche y Panguipulli.

La comunidad mapuche-pehuenche del Alto Biobío presenta similitudes con la del araucano, aunque su hábitat cordillerano enfatiza su parcial aislamiento, debilitando al mismo tiempo su conciencia étnica.

En cuanto a la organización social, también resulta válido lo señalado respecto del subgrupo mapuche; la figura del cacique se encuentra aún más debilitada y la acción del machi casi se ha perdido.

---

(21) Manuel Dannemann y Alba Valencia, Idem, Pág. 25.

(22) Manuel Dannemann y Alba Valencia, Idem, Pág. 21.

Las vinculaciones entre los colonos mestizos y los pehuenches se constituyen en fuerte factor de incorporación al país. La construcción de caminos y la acción de religiones cristianas no católicas tendería, a juicio de nuestras fuentes, a romper el mencionado aislamiento.

El subgrupo mapuche-huilliche se encuentra radicado en tres zonas: la primera en una superficie en forma de triángulo cuyo lado norte se extiende del mar a la cordillera, al sur del Toltén y sus lados este y oeste se juntan con el lago Ranco por el sur. "Político-administrativamente depende una parte de la IX Región y la otra, la mayor, de la X Región"<sup>(23)</sup>. Lugares de convergencia para esta comunidad son Loncoche, Panguipulli, Coihueco y Curarrehue.

La segunda zona tiene una ubicación marcadamente costera en una superficie comprendida entre el litoral por el oeste y Quilacahuín por el noroeste; entre esta localidad y Tehualda por el suroeste y entre Tegualda y Gallusca de este a oeste. La mayor concentración de población se da en la zona de San Juan de la Costa, provincia de Osorno. Se adscribe político-administrativamente a la X Región.

La tercera zona se halla en la isla grande de Chiloé y comprende fundamentalmente tres localidades: Compu, Chadmo y Huildad, cercanas a la ciudad de Quellón, en el extremo sur de la isla. Sus habitantes suelen concurrir a Queilen por razones comerciales y a Castro, en busca de satisfacción de necesidades jurídicas, comerciales y de salud.

Como se indicara este sector de la minoría ocupa áreas centrales e insulares, presentando las últimas diferencias manifiestas en lo cultural. Ellas se expresan en la preeminencia de ciertos cultivos y algunos rasgos de asimilación chilota. Asimismo, exhiben ciertas peculiaridades en relación a los habitantes de la isla como son el uso más rudimentario de la tecnología aplicada a la agricultura y a la ganadería y un trabajo más limitado en el área de la artesanía. Se observa, asimismo, la recitación de romancias constituidas por piezas de literatura indígena con rasgos dialectales mapuche, el ejercicio de juegos de procedencia hispana y una pérdida paulatina de la lengua.

### III. VISION ENTREGADA POR EL CENSO EXPERIMENTAL DE REDUCCIONES INDIGENAS SELECCIONADAS - CAUTIN 1988.

La visión señalada representa un muestreo para obtener información de familias residentes en reducciones indígenas del área de Cautín, estudio que servirá de base para otras investigaciones, aún no acabadas, con el propósito de diseñar políticas "que tengan como objetivo beneficiar a esta población sujeta a condiciones muy precarias de vida"<sup>(24)</sup>.

---

(23) Manuel Dannemann y Alba Valencia, Idem, Pág. 21.

(24) Censo Experimental de Reducciones Indígenas seleccionadas Cautín-Chile 1988 - Universidad de la Frontera - Instituto Nacional de Estadísticas - Fundación Instituto Indígena - Programa de Extensión y Apoyo en Salud Materno Infantil - Centro Latinoamericano de Demografía.

Para obtener la información se relacionaron cuatro distritos que tienen predominancia de reducciones indígenas: Labranza, Molco, Maquehue y Metrenco. La población mayoritariamente mapuche, también incluye familias que no provienen del mismo origen.

Su aproximación a la ciudad de Temuco evidencia signos de pérdida de la identidad con la cultura original, observándose en este sentido, un predominio de la lengua castellana-mapuche (47%), seguida por la castellana (44%) y la mapuche que alcanza sólo al 10%. Asimismo, este desplazamiento a la integración se podría manifestar "en tipo de vivienda, acceso a la educación, todo lo cual podría incidir en comportamientos más complejos tales como la decisión de número de hijos a tener y las diferentes estrategias de sobrevivencia, incluyendo la forma en que enfrentan los problemas esas comunidades"<sup>(25)</sup>

Ello nos permite concluir en la imposibilidad relativa de proyectar sus resultados al resto de la comunidad mapuche, mas teniendo en cuenta las sub-divisiones que éstas presentan.

El Censo Experimental proporcionó información sobre 2.850 hogares que comprenden un total de 13.560 personas, con 6.472 mujeres (47%) y 7.088 hombres (52,3%).

Los distritos seleccionados para este Censo se caracterizan por tener estructura por edades aún relativamente joven, con un 34,3% de menores de 15 años y un 7,4% entre los mayores de 65. Esta última proporción es un valor elevado que "puede deberse al efecto de la inmigración de personas en edades activas"<sup>(26)</sup>.

En lo que se refiere a nivel educacional ésta presenta un bajo nivel (37,9% de la población de 15 años no ha cursado estudios o no ha llegado a aprobar el tercer año).

Más de la mitad de los hombres (52%) declara trabajar por cuenta propia, mientras que en esa categoría se encuentra sólo el 35% de las mujeres, entre las cuales, por el contrario, predomina el trabajo asalariado.

Como se trata de una población rural, la mayoría de los hombres se vincula a la explotación de la tierra (agricultores, cuidadores de ganado, madereros, etc.). Las mujeres en una cierta proporción, si bien trabajan en la agricultura, una gran cantidad declara ocupaciones relacionadas con los servicios personales (servicio doméstico) y la artesanía en hilado y vestuario.

En cuanto a las condiciones materiales de vida, se ha observado que el 31%

---

(25) Censo Experimental de Reducciones Indígenas seleccionadas - Cautín, Chile 1988, Idem. Pág. 4.

(26) Censo Experimental de Reducciones Indígenas seleccionadas - Cautín, Chile 1988, Pág. 11.

de las viviendas incluye la tradicional "ruca", complementada por otras viviendas que pueden ser casas o mejoras. Un 28% habita en mejoras, o sea en viviendas precarias.

"Como indicador de las condiciones de vivienda se ha preguntado acerca del material predominante en el piso de los dormitorios, encontrándose que se utilizan preferentemente el entablado y la madera, aun cuando en un 27% de los hogares declararon tener piso de tierra. En cuanto a los servicios básicos de la vivienda, lo más frecuente es encontrar que el agua que se consume en el hogar proviene directamente del pozo —ya sea abierto o protegido por algún tipo de cubierta exterior— y que el servicio sanitario disponible consiste en la mayoría de los casos en una construcción precaria"<sup>(27)</sup>.

#### IV. ESTUDIO EFECTUADO POR LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE – SEDE TEMUCO Y PAESMI (PROGRAMA DE APOYO Y EXTENSION DE SALUD MATERNO INFANTIL), DENOMINADO "CONOCIMIENTOS, CREENCIAS Y PRACTICAS EN TORNO AL CICLO VITAL EN UNA COMUNIDAD MAPUCHE DE LA IX REGION DE CHILE" – ANA MARIA OYARCE PISANI

El estudio mencionado fue realizado en la comunidad de Reñico, comuna de Lumaco en Malleco (Cautín), con el propósito de conocer las creencias en el ciclo vital (nacimiento, desarrollo, reproducción y muerte), la salud y la enfermedad de esa comunidad mapuche.

La investigación se llevó a cabo en el año 1986, eligiéndose a la comunidad de Reñico por su alta densidad de población y porque presentaba una situación de salud muy deficiente, manifestada en la prevalencia de enfermedades infecto-contagiosas, además de otros problemas como la inasistencia a controles médicos y el abandono de tratamientos.

El pueblo mapuche inserta el ciclo vital humano en el contexto de sus creencias que no están exentas de visiones mágicas.

La llegada de un hijo es bienvenida por cuanto aumenta la mano de obra de la unidad de producción familiar. Sin embargo, los partos múltiples son rechazados, ya que la madre no estaría dotada de las condiciones para la crianza de más de un hijo. Las mujeres son asistidas en el momento de dar a luz por miembros de la comunidad. Cuando acuden a centros hospitalarios perciben claramente la vigencia de un sistema distinto que no toma en cuenta su cultura, lo que bien puede derivar en que muchas de ellas abandonen tratamientos o prefieran ser atendidas en sus propias casas.

---

(27) Censo Experimental de Reducciones Indígenas seleccionadas - Cautín, Chile 1988, Pág. 27.

La comunidad en estudio mostró un equilibrio entre población femenina y masculina, una alta tasa de nacimiento de niños vivos y deseos por tener familias numerosas.

Las madres amamantan a sus hijos (no es común que utilicen la leche elaborada). A la edad de 4 ó 5 años les asignan labores, el cuidado del ganado a los varones y las tareas de la casa a las niñas. Al respecto, resulta habitual la inasistencia a la escuela —en períodos de cosecha— dada la prioridad que se otorga al trabajo.

En el hogar se transmiten comportamientos, se imparten ciertas reglas morales y se planifica el trabajo y la vida social. Las mujeres tienen como misión la enseñanza de la lengua.

Tal como se expresara en capítulos anteriores, hoy la poligamia casi ha desaparecido por razones básicamente económicas y los mapuches contraen el vínculo matrimonial siguiendo sus costumbres y/o acudiendo al Registro Civil.

La muerte es sólo aceptada en los ancianos, cuando ella acontece en la niñez o en la vida adulta se la atribuye a la acción de un tercero.

La vejez es un estado de la vida en el cual se esperan retribuciones de los hijos; se llega a esa condición cuando no se puede desempeñar trabajo alguno. La obligación de mantener a los padres rige con mayor fuerza para los varones, ya que ellos tienen el deber de satisfacer las necesidades de la familia paterna y dar la mitad de lo que se cosecha en el terreno que éste ha cedido.

La concepción de la muerte es tomada desde dos puntos de vista, los ritos y las creencias en torno a la presencia del cadáver —de naturaleza muy peculiar— la noción del alma, para el mapuche tiene un significado en el más acá y en el más allá.

El tema de la salud y la enfermedad es una materia que interesa a los mapuches y que no les gusta abordar ante extraños. Cuando sobreviene una enfermedad acuden a un "machi" o persona dotada de ciertos poderes para recobrar el espíritu del bien, la que también tiene dominio sobre las fuerzas del mal, generando muchas veces temor hacia su figura. Su poder está predeterminado; emana de un llamado que no puede rehúsar y tiene como misión curar la forma más típica de enfermedad para los mapuches: la provocada por un tercero que es miembro de su comunidad. Entregan asimismo, atributos curatorios a objetos de la naturaleza. Todo lo anterior nos permite deducir que los indígenas tienen un sistema propio de interpretación de las enfermedades, fenómeno que, como es natural, los aleja de los progresos de la ciencia y de los regímenes sanitarios establecidos para el resto de los chilenos. De otro lado, el intento de combinar el sistema de curación de una y otra cultura provocaría malos resultados.

Se detectó en el estudio que los habitantes de Reñico cuando contraen enfermedades, primero se retraen en la familia, evitando contactos con terceros, y si el mal persiste, solicitan la ayuda de un machi, curador, santiguador o meika.

A modo de resumen señalaremos que en materia de salud y enfermedad los estudios de la comunidad de Reñico muestran la mantención de creencias acerca del origen intencional de la enfermedad, la esterilidad, las malformaciones y la muerte, reseñadas por los historiadores desde el siglo XVII hacia adelante. Consecuente con la vigencia del conocimiento y creencia en esos agentes causales de la enfermedad y la muerte, ha permanecido el rol de la machi, dotada del poder descrito en líneas precedentes.

En lo específico, si bien el nacimiento de un hijo se considera una bendición, los partos múltiples deben ser evitados, no recurriendo al infanticidio, pero sí al abandono de uno de los recién nacidos.

Ha habido transformaciones en el padrón tradicional del parto; antiguamente la mujer, en el momento de dar a luz, se la alejaba de la comunidad y contaba con la ayuda de otra mujer. Actualmente las mujeres practican la forma tradicional descrita y también asisten a centros hospitalarios, presionadas más por los sistemas de la sociedad mayoritaria que por las ventajas que ésta ofrece. Se observa también que las mujeres, cuando son atendidas fuera de sus casas, tratan de imponer sus propias ideas sobre curaciones, nociones que en la medida que no sean dañinas, es bueno que se respeten.

“En la esfera de la familia y el matrimonio se mantienen algunos conocimientos y creencias, como el considerar que el matrimonio ideal es entre primos cruzados matrilaterales, aun cuando los jóvenes ya no lo practiquen; también se mantiene una variante del matrimonio tradicional conocido como Ngapitun, si bien una vez realizado, las parejas por lo general se casan también según la ley chilena”<sup>(28)</sup>.

“Los cambios en el padrón tradicional son más evidentes en la esfera de lo económico y político, lo que queda de manifiesto en la desaparición del matrimonio poligámico —reservado a los ricos— y en la pérdida del poder del “longko” y el consecuente surgimiento de líderes jóvenes, principalmente aquellos que poseen mayor educación y contacto con la sociedad nacional”<sup>(29)</sup>.

---

(28) Conocimientos, Creencias y Prácticas en torno al ciclo vital en una comunidad mapuche de la IX Región de Chile, Ana María Oyarce, Pág. 61.

(29) Conocimientos, Creencias y Prácticas en torno al ciclo vital en una comunidad mapuche de la IX Región de Chile, Ana María Oyarce, Pág. 61.

## V. UNA VISION ACTUAL DESDE LA PERSPECTIVA DE LAS MINORIAS

La revista "Liwen" aparecida por primera vez en septiembre de 1989 plantea el asunto desde el punto de vista de las minorías.

A juicio del editorialista, existiría una dominación global hacia las minorías indígenas de carácter colonialista interno, caracterizada por la existencia de derechos o la falta de ellos "al interior de un Estado Nación"<sup>(30)</sup>, la cual tendría los orígenes históricos que hemos visto.

Ante esta situación se podría plantear un exterminio (no buscado por el Estado chileno), la asimilación y la autonomía e independencia.

Los mapuches, encontrándose desarticulados, lo más probable es que se encuentren próximos "a una asfixia cultural"<sup>(31)</sup>, llevada a cabo a través de la escuela, el sistema económico y los medios de comunicación.

El Estado chileno habría logrado sólo la incorporación política y la etnia se mantiene y tendería a mantenerse, gracias a la prevalencia de una economía agrícola-ganadera de subsistencia, a que la integración social se produce a nivel de capas marginales, y a la reticencia hacia esa raza en la sociedad chilena.

La falta de cohesión no permitiría el planteamiento de un proyecto autónomo en esta etapa, pero sí cabría abrir espacios de participación que —finalmente— deberían conducir a una autonomía territorial con carácter étnico.

El proyecto de autonomía aludido debería considerar la construcción de pilares de desarrollo que incorporen a la población mapuche; el establecimiento de mecanismos de participación democrático que favorezcan la igualdad de oportunidades en la generación de decisiones; la existencia de un territorio donde se hable tanto el idioma mapuche como el castellano; la definición de objetivos en el largo plazo; y la organización adecuada de la mencionada minoría en el contexto de la sociedad global chilena.

La publicación efectúa además algunas entrevistas a candidatos a diputados, de origen mapuche, por el Distrito 51, cuyas líneas gruesas reproduciremos a fin de intentar profundizar el estado actual de su causa.

Don Juan Neculmán, postulante del Movimiento de Unidad Nacional se manifiesta partidario de abordar el problema en un marco indigenista mapuche, rechazando la acción exclusiva y excluyente de los partidos políticos. Asimismo, propone

---

(30) Revista Liwen, N° 1, Pág. 3.

(31) Revista Liwen, N° 1, Pág. 4.

la enseñanza y práctica de las dos lenguas, la incorporación de tecnología a los procesos productivos y la lucha en pos de la participación de la etnia a nivel comunal, regional y nacional. En relación a este último punto, exhibe una posición escéptica respecto a un proyecto de autonomía y reacciona tibiamente frente a un programa de desarrollo a nivel comunal.

Don Emilio Cayuqueo, postulante del Partido Indigenista (PTI) valora la preocupación de las agrupaciones políticas por la materia, señalando al mismo tiempo, que un planteamiento en el seno de ellos es insuficiente debido a la carencia de una minoría indígena que lo respalde. Ello haría prevalecer los postulados de los partidos por sobre las de la causa. A pesar de lo anterior, reconoce los esfuerzos realizados por esos conglomerados en la profundización de la causa, favorecidos por las investigaciones de los organismos no gubernamentales (ONG).

Preconiza la formulación de una educación integral entre las comunidades, llevadas a cabo por profesores mapuches, la ampliación del territorio a través del otorgamiento de créditos por parte del Estado, el establecimiento de la causa indígena en la Constitución Política, la creación de la Corporación Indígena —abocada a la administración de formas de desarrollo del pueblo mapuche— y la independencia de cualquier tipo de gobierno.

El mencionado candidato no constituyó alianzas a nivel senatorial, pronunciándose a favor de la entonces candidatura del Presidente Aylwin.

La revista "Liwen" no pronostica victorias para los representantes de la causa indígena, fundando sus presunciones por un lado, en un sistema electoral que no favorecería sus objetivos y por otro, en la ya señalada atomización del pueblo araucano.

A continuación efectúa un análisis acerca del indigenismo de la Concertación de Partidos por la Democracia, comparándolas con la Ley 17.129 promulgada durante el gobierno de la Unidad Popular y "expresión de una normativa más favorable a los indígenas". Esta habría estado condicionada por la unidad del pueblo mapuche vivida en la época (1970-1973).

El programa de la Concertación se da, como se dijo, en un período de disgregación de la causa, representa una combinación de políticas y carece del detalle, elemento propio de una propuesta. Esta comienza haciendo un diagnóstico de la situación de los indígenas, señalando que se "desconoce" una política de desarrollo hacia las etnias la que ha sufrido un proceso de despreocupación, producto de la economía social de mercado(\*).

---

(\*) En honor a la objetividad hay que señalar que el estudio escogido representa una visión bastante interesada del problema y que adhiere a la tesis de la izquierda chilena, haciéndose más evidente en el número dos de Liwen. De este modo, hay que tener en cuenta los estudios de extrema pobreza realizados por el gobierno anterior, los cuales exhibieron la situación de los que habitan en territorio mapuche. De la misma manera, el análisis de los decretos leyes 2750, 2568 —principalmente— evidencia la preocupación del régimen pasado por el problema de la tenencia de la tierra que afecta a los mapuches y hace ver su inclinación a adoptar políticas respetuosas de la cultura de esta minoría.

En este contexto:

- Reivindica el papel del Estado sin un sentido paternalista.
- Postula la diversidad cultural como un factor de enriquecimiento para la sociedad global, que debe por lo demás contemplar el desarrollo económico.
- Propone la participación amplia de los indígenas en los problemas que los afectan.
- Postula la modernización de sus sistemas de producción, rechazando el economismo y el conservadurismo.
- Postula el reconocimiento del indigenismo en la sociedad chilena a nivel constitucional y legal.
- Propone la creación de una Corporación Indígena —con calidad de ente coordinador— quien tendría a su cargo la constitución de un Fondo Nacional de Etnodesarrollo(\*\*).
- Formula la educación bilingual y la protección de todas las formas de expresión cultural.

Entre las medidas a corto plazo propugna:

- No imponer los D.L. 2558, 2750 y 2885.
- Revisión del pago de contribuciones.
- Suspensión de remates y alzamientos.
- Reestudio de la represa del Alto Biobío.
- Medidas proteccionistas hacia el bosque nativo.
- Ratificar el convenio 169 de la OIT.
- Programas específicos de salud e infraestructura básica.

El segundo número de la revista Liwen, aparecido en el mes de marzo del presente año, hace una completa evaluación de la elección presidencial y parlamentaria la que —como se precisó— no significó el triunfo de los candidatos mapuches.

Su tono es menos moderado que el anterior, y pretende básicamente crear conciencia entre los representantes de las etnias en torno a la importancia que tendría para esas comunidades la elección directa a nivel de municipios. En suma, se avanza menos tímidamente hacia un proyecto autonomista y la defensa de la minoría étnica cobra nueva fuerza a lo menos en el papel, inserta en los planteamientos de los partidos de la izquierda chilena. Se insiste también en la atomización de la causa mapuche, por lo que las expresiones de protesta de algunos grupos habría que interpretarlas en el contexto de la utilización de la causa indígena.

---

(\*\*) Este Fondo debería proporcionar recursos para comprar tierras ubicadas en los territorios indígenas, posibilitar el reasentamiento familiar y la reinserción a la comunidad de los sectores expulsados desde el campo. Al respecto "Liwen" señala que la política sobre recuperación de tierras consignada en la Ley 17.729 era más amplia (recuperación de los terrenos usurpados, expropiaciones e incorporación a la Reforma Agraria).

## VI. CONCLUSIONES

Retomando el hilo central del marco teórico esbozado, podemos señalar que la minoría mapuche constituye un grupo étnico singularizado por la posesión de ciertas características físicas y una cultura expresada entre otros en la práctica del idioma mapuche, en el ejercicio de ceremoniales, en la presencia de un folclor, en la dedicación a ciertas obras de artesanía y en la práctica de ciertos hábitos peculiares.

Este grupo —dominante en el sector de las minorías chilenas— encuentra su hábitat en un espacio bastante amplio, acentuando su incapacidad para unificarse y la pérdida gradual de algunas características como grupo étnico. Asimismo, la división en los subgrupos señalados ahonda tanto el aislamiento entre los propios miembros de esta comunidad como con el resto de los habitantes del territorio.

Pese a que no existen investigaciones globales sobre esta minoría, a través de los estudios disponibles y que han sido consignados en este trabajo, podemos constatar la manifestación de una forma de ser, de un alma mapuche distinta a la de la mayoría, que influye en todas sus conductas y que a nuestro entender incidiría en lo que Horton y Hunt denominaron la conciencia de clase o de grupo que permite distinguirlos desde dentro y desde fuera.

El alma mapuche —a nuestro juicio— está dotada de un cierto fatalismo que condiciona sus relaciones sociales, aun en el seno de su misma comunidad. La forma determinista observada se evidencia en la desconfianza que los mapuches sienten por el otro, fundada en la creencia que todos los males y trastornos que puedan sufrir o experimentar son atribuibles a la acción de un tercero, provisto de poderes mágicos. A su vez, la cultura de al sur del Biobío ha enfrentado el fenómeno combatiendo los espíritus malignos, entregando a los seres humanos y a los objetos de la naturaleza una fuerza que los pueda vencer.

Planteado así el problema, no es extraño que los araucanos en la actualidad, conserven una estructura familiar en general sólida e insistan en visualizar a la familia como la unidad de producción más apropiada. De esta manera, resisten, aunque no totalmente, el trabajo asalariado, la acción de la escuela y la prestación de servicios de diversa índole.

Lo anterior los sume en una contradicción, permitiéndoles la mantención de sus características como grupo étnico y el encuadramiento de esta raza en condiciones de marginación.

En este contexto, la práctica de la lengua resulta más que vital, ya que ella contiene la nomenclatura de las tradiciones sobrevivientes. A este respecto, los estudios efectuados en las reducciones de Cautín y las investigaciones de diversos antropólogos dan cuenta de la pérdida paulatina del idioma mapuche. Esta realidad entroncaría en el interés de representantes de minorías (Liwen) y de mayorías por mantener el uso del dialecto.

Como se dijo, los indicadores de calidad de vida disponibles muestran índices bajos expresados en la existencia de un régimen de subsistencia de carácter agrícola-ganadero en base a una tecnología rudimentaria. De la misma manera, su condición de marginalidad se expresa en el abandono de la escuela a edades muy tempranas, en la existencia de un sistema sanitario paralelo al de la mayoría y en el uso de viviendas precarias, entre otros.

Mencionada la pérdida gradual de la cultura —particularmente del idioma— y las condiciones de marginación que afectan al pueblo mapuche cabría referirnos al tercer problema que los aflige, el de la tenencia de la tierra. En este punto cabe recordar que a partir de la concentración de indígenas en reducciones se establecieron sistemas de herencias siguiendo la tradición patrilineal y patrielocal, posibilitando de esta manera la continuidad familiar sobre las tierras de cultivos. El régimen señalado subsiste hasta hoy, agravado por las presiones del crecimiento de la población y por la modernización. A pesar de los esfuerzos del Estado por regularizar esta situación, en la actualidad hay mapuches que poseen títulos de dominio sobre sus tierras y otros que las usufructúan en virtud de cesiones estatales. Algunos, además, enfrentan el peso del pago de contribuciones y la gran mayoría carece de los medios para explotar los terrenos en forma apropiada.

De otro lado, la historia del pueblo mapuche escrita por Bengoa, representa un esfuerzo serio por introducirse en su pasado y tiene el mérito de proporcionar valiosos antecedentes en lo que se refiere a la constitución de la minoría. Ella da cuenta al decir de Horton y Hunt de persecuciones, discriminaciones, paternalismo, fragmentación en unidades políticas menores, autosegregación, adaptación marginal, entre otras formas de reacciones. Afortunadamente, no se tiene conocimiento acerca de la existencia de conductas antisociales propias de esta etnia.

Sin perjuicio de lo señalado en líneas precedentes quisiera indicar que la historia de una minoría es interesante en la medida que contribuye al enriquecimiento del marco teórico de un estudio y no puede ser utilizada para hacer predicciones o entregar visiones interesadas. A este respecto, el pasado de los mapuches hay que interpretarlo en el contexto de la época y visualizarlo como la expresión de los chilenos que nos antecedieron. Ello, naturalmente, nos obliga a concluir que toda acción en beneficio del pueblo en estudio debe efectuarse con el aporte de investigaciones serias para, a partir de la realidad —la que lamentablemente siempre pone de manifiesto la falta de recursos— procurar su desarrollo.

Establecidas algunas conclusiones sobre el problema cultural mapuche se comparten las tesis de mayorías y minorías que señalan la evidencia de una integración política en el contexto de una cultura propia.

La integración política parte con la pacificación de la Araucanía y hoy se aprecia a través de la adhesión de los mapuches a la causa de los partidos políticos. Esta si bien —como se dijo— contribuye a la integración, no permite a juicio de

algunos, el enfrentamiento de la causa por la inexistencia, en el seno de los partidos, de una representación importante de indígenas. Lo anterior posibilita desde otra perspectiva, una cierta constancia en el enfrentamiento del problema con todas sus implicancias positivas y negativas.

Lo señalado nos daría argumentos para predecir —preliminarmente— que el futuro de la etnia estará condicionado fundamentalmente al proceso de modernización del país y del área que habitan y no a modelos de desarrollo que se puedan poner en ejecución en forma aislada.

Desde el punto de vista geopolítico además de los indicadores que hablan de su mala calidad de vida y de las características propias de su población, debemos tener en cuenta que la existencia de esta minoría constituye una vulnerabilidad para la nación chilena. Es más, ella se agrega a otras amenazas de la población como son la baja tasa de crecimiento y la desigual distribución de los habitantes en el territorio nacional.

Asimismo, a lo largo de la historia mapuche se pueden visualizar profundos nexos entre araucanos que viven tanto a uno como otro lado de la cordillera de los Andes. A este respecto, la situación de aislamiento que afecta a un sector de los mapuches-pehuenches lo hace recurrir en algunas épocas del año a algún centro de abastecimiento en el país trasandino (Copahue), condición que habría que superar. En relación a los mapuches argentinos el investigador Erize señala: “El núcleo más compacto mapuche-argentino vive en la provincia de Neuquén<sup>(32)</sup>, población que habita en “reservas territoriales”, albergando cada una de ellas a 50 ó 100 familias. Las mencionadas tribus picunche-mapuches exhiben una calidad de vida muy deteriorada y son semi-nómades.

Por otra parte, debe dejarse constancia que los estudios sobre minorías frecuentemente son interesados, y es por ello que estamos obligados a prevenir el daño que eventualmente pudiesen producir a la etnia o a los objetivos de la nación en relación a ésta. Singular trascendencia podrían tener las investigaciones llevadas a cabo por los Organismos No Gubernamentales (ONG) si incluyesen ideas reñidas con los planes globales y realistas diseñados por el Estado.

Desde otra perspectiva, el análisis geopolítico nos revelaría entre las virtudes mapuches la solidaridad familiar y para con su raza, la capacidad para vivir en un clima duro, el uso de herramientas legales para la solución de sus problemas y el mantenimiento de la cultura. Entre los defectos cabría considerar su carácter retraído, su alma determinista, su relativo aislamiento de sus congéneres y su incapacidad para modernizarse.

No quisiéramos finalizar este estudio sin dejar consignada la necesidad de profundizar conocimientos acerca de las culturas minoritarias en nuestro país.

---

(32) Esteban Erize, *Mapuche 1*, Editorial Yepún, 2ª Edición 1987, Buenos Aires, Pág. 79.

La sociedad chilena en general no ha ahondado el problema mapuche por la lejanía geográfica y porque su estudio no ha sido incluido en los planes educacionales. Ello trae consigo dificultades que van desde una prestación de servicios por parte de profesionales que puede tornarse inadecuada, hasta la carencia de un juicio acerca de una solución global.

Si bien la escasez de recursos representa una limitación, la presencia de la minoría mapuche con 460.000 miembros amerita estudios multidisciplinarios para promover su desarrollo en el contexto del amparo a su cultura. Esta es una tarea que les compete a todos los chilenos y que insta a una apertura a favor del mejoramiento de la calidad de vida de ese grupo de ciudadanos, evitando la utilización de su causa para fines coyunturales y/o egoístas.

### BIBLIOGRAFIA Y FUENTES

- \* Historia del pueblo mapuche, José Bengoa, Ediciones Sur, Colección Estudios Históricos, 2ª Edición, 1987, Santiago de Chile.
- \* Resumen de la Historia de Chile, Francisco Antonio Encina, Editorial Zig-Zag, Santiago de Chile, 1954.
- \* La Araucanía "Mística antigua para la grandeza de Chile", Ziley Mora Penroz, 1ª Edición, 1988, Talleres Telstar Impresores Soc. Ltda., Temuco, Chile.
- \* Sociology, Paul B. Horton y Chester L. Hunt, Mc Graw-Hill Book Company, EE.UU., 1964.
- \* Tratado de Sociología General, Jaime María de Mahieu, Ediciones del Instituto de Ciencia del Hombre, Editorial Sudestada, Buenos Aires, 1969.
- \* Grupos aborígenes chilenos, su situación actual y distribución territorial, Manuel Dannemann y Alba Valencia, Colección Terra Nostra N° 15, Santiago, 1989.
- \* Censo experimental de Reducciones Indígenas seleccionadas, Cautín, Chile (1988), Universidad de la Frontera, Instituto Nacional de Estadísticas, Fundación Instituto Indígena, Programa de Apoyo y Extensión en Salud Materno Infantil, Centro Latinoamericano de Demografía.
- \* Encuentro sobre minorías étnicas y derechos humanos - Comisión Derechos Humanos - Colegio de Antropólogos de Chile (21-31 de octubre de 1987) (Documento).
- \* Revista Liwen N° 1 - Centro de Estudios y Documentación Mapuche, Año 1 (1989-1990).

- \* Revista Liwen N° 2 - Centro de Estudios y Documentación Mapuche, Temuco (marzo-mayo 1990).
- \* Introducción a la Ciencia Política, Jean Meynaud, Editorial Tecnos, 1964.
- \* Conocimientos, creencias y prácticas en torno al ciclo vital en una comunidad mapuche de la IX Región de Chile - Pontificia Universidad Católica de Chile (Temuco) - Programa de Apoyo y Extensión en Salud Materno Infantil (PAES-MI), Ana María Oyarce Pisani, Serie de Documentos de Trabajo, N° 2, mayo de 1986.
- \* Decreto Ley N° 2750 de 1979, Decreto Ley N° 2568 de 1979, Decreto Ley N° 2885 de 1979.
- \* Mapuche (1), Esteban Erize, Editorial Yepún, 2ª Edición, 1987, Buenos Aires.
- \* Liwen - Centro de Estudios de Documentación Mapuche, Cuestión Mapuche, Descentralización del Estado y Autonomía Regional, José Marimán, Temuco, mayo 1990.
- \* Boletín Indigenista de Chile (BICH), Visión de las Comunidades Mapuche, Eugenio Alcamán, 5 de octubre de 1981.
- \* Apuntes curso Geopolítica, Curso de Seguridad Nacional 1990.
- \* Apuntes curso Planificación para el Desarrollo, Curso de Seguridad Nacional 1990.
- \* Trabajo aplicado de Geopolítica; Estudio Geopolítico de la Población y la Nación chilena, situación, problemas, posibilidades, planes, proyecciones, efectos políticos y estratégicos, María Paz Mir Brahm, María del Carmen de las Heras Marín, 30 de junio de 1990.
- \* Trabajo aplicado de Ciencia Política. Algunas consideraciones entre Ciencia Política e Historia, María del Carmen de las Heras M., 15 de septiembre de 1990.
- \* Entrevista a funcionarios del Departamento de Geografía Humana, Instituto Nacional de Estadísticas, INE.



## EL SENTIDO DE LA REVOLUCION FRANCESA

*Miguel Poradowski Bienecka*

Sacerdote polaco. Doctor en Teología, en Derecho y en Sociología. Graduado como Profesor de Seguridad Nacional en la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos.

“El sentido de la Revolución Francesa” es un tema que, probablemente, ha sido tratado y sigue siéndolo por la mayoría de los estudiosos de la historia de Francia, lo que se expresa en los mismos títulos de las obras al respecto. El primer libro sobre la Revolución Francesa, el de Burke<sup>(1)</sup>, aparece con el título: “Reflexiones sobre la Revolución en Francia”, y casi inmediatamente es seguido por muchísimos otros autores, con la pequeña diferencia de que la palabra “reflexiones” es reemplazada por “consideraciones”. Así, desde Burke y Mackintosh<sup>(2)</sup>, pasando por Rabaut de Saint Etienne<sup>(3)</sup>, Barnave<sup>(4)</sup>, Jacques Mallet du Pan<sup>(5)</sup>, Mme Stael (hija de Necker)<sup>(6)</sup> y, ante todo, Joseph de Maistre<sup>(7)</sup>, y un centenar de otros autores hasta Charles Maurras<sup>(8)</sup>, llegando luego a los innumerables escritores del bicentenario, con Albert Soboul<sup>(9)</sup> y François Furet<sup>(10)</sup>, se busca el “sentido de la Revolución Francesa”. Lo curioso es que, a pesar de tantos estudios, “reflexiones” y “consideraciones”, el tema, hasta ahora, no parece estar suficientemente aclarado.

- 
- (1) Edmund Burke, *Reflections on the Revolution in France*, 1790.
  - (2) James Mackintosh, *Vindiciae Gallicae*, 1791; en la traducción francesa lleva el título: *Apologie de la Révolution française*.
  - (3) Jean-Paul Rabaut de Saint Etienne, *Précis de l'histoire de la Révolution*, 1791.
  - (4) Antoine Pierre Joseph Marie Barnave, *Introduction à la Révolution française*, 1792 (publicado por primera vez en 1843).
  - (5) Jacques Mallet du Pan, *Considérations sur la nature de la Révolution française*.
  - (6) Anne Louise Germaine Necker, baronne de Stael-Holstein, *Considérations sur la Révolution*.
  - (7) Joseph de Maistre, *Considérations sur la France*, 1796.
  - (8) Charles Maurras, *Réflexions sur la Révolution*.
  - (9) Albert Soboul, *Comprendre la Révolution*, 1981.
  - (10) François Furet, *Penser la Révolution française*, 1978, 1983.

Casi para todos estos autores, con muy pequeñas excepciones, la Revolución Francesa aparece como una misteriosa e inexplicable calamidad. De ahí la pregunta que se plantean con tanta frecuencia: ¿Cómo Dios pudo permitirla? Valmigiére, sintetizando el pensamiento al respecto de muchísimos autores, pero dando preferencia a dos de ellos, La Harpe y Joseph de Maistre, como pensadores más profundos, escribe: “durante medio siglo los franceses han pretendido que la ley de Dios hacía mal a la humanidad, mientras que la ley humana aseguraría su felicidad. Dios les ha permitido hacer un ensayo, para confundirlos. Y la confusión durará mientras persistan en su orgullo y en sus pretensiones. Sin embargo, Dios no ha permitido que la Francia sucumba. Eso (la Revolución) fue, como lo dicen los mismos autores, una fatalidad de carácter satánico, pues la Revolución tiene algo de inexplicable si se toma en cuenta sólo al hombre. ¿Cómo justificar por ejemplo el hecho de que un pueblo civilizado como el nuestro comiera carne humana, lo que ocurrió varias veces durante las masacres?”<sup>(11)</sup>.

Además, en el umbral de su vida, durante la misma ceremonia del bautismo de Clodoveo y con él de toda la Francia (496), San Remigio profetizó: “Este reino será grande entre todos los de la tierra. Victorioso y próspero mientras sea fiel a su fe; será duramente castigado cada vez que se aparte de ella. Sin embargo, permanecerá hasta el fin de los tiempos”.<sup>(12)</sup>

En la imposibilidad de sintetizar aquí todas las opiniones sobre el “sentido de la Revolución Francesa”, nos limitamos a mencionar sólo algunas de ellas, que, tal vez, sean las más interesantes.

Cronológicamente aparece en primer lugar la “teoría de la venganza”, la que tiene varias presentaciones.

La primera de ellas se refiere a la venganza de los galos. Es la tesis de James Mackintosh (1765 - 1832). Escandalizado con el libro de Edmund Burke (*Reflections on the Revolution in France*) (1790), Mackintosh sale en defensa de la Revolución Francesa. La tesis principal de este eminente hombre público de Inglaterra, abogado, médico, político e historiador, es de que la Revolución Francesa vino como una venganza del sojuzgado pueblo galo por los francos. Esta teoría, que busca la explicación del sentido misterioso en el pueblo de la Revolución Francesa, viene después a ser desarrollada y profundizada por Agustín Thierry (1795 - 1856), el historiador francés especializado en la historia de Francia de los tiempos de los merovingios<sup>(13)</sup> y la trata en su obra “*Lettres sur l’histoire de France*”, 1827. Así, el “sentido de la Revolución Francesa” es —para Mackintosh y para Thierry— la “venganza de los galos sobre los francos” (“*la revanche des Gaulois sur les Francs*”), como lo sintetiza, en esta corta frase, Valmigiére<sup>(14)</sup>.

---

(11) Citado por Valmigiére, o.c., p. 5.

(12) Citado por Valmigiére, o.c., p. 5.

(13) Véase su obra: “*Relatos de los tiempos merovingios*”.

(14) Valmigiére, o.c., p. 15.

Al respecto recordemos que los galos se adueñan de esta parte de Europa casi diez siglos antes de Cristo, constituyendo una sociedad independiente, que dura hasta el final del siglo quinto después de Cristo, cuando los conquista el pueblo germánico de los francos, imponiendo la dinastía de los merovingios. Los quince siglos de vida independiente de los galos, sólo parcialmente dominados por el imperio romano en el primer siglo (lo que los protegía de la invasión germánica), no podían ser fácilmente olvidados. Ver, pues, en la Revolución Francesa, una venganza de los galos sobre los francos no parece ser una teoría gratuita; lo cual es confirmado también por la actual resistencia de los pueblos de origen céltico en Irlanda y en una parte de Inglaterra.

Otros autores buscan a estos “vengadores” en los distintos estratos históricos de Francia. Así, por ejemplo, algunos los ven en los descendientes de los masacrados Albiguenses (Cátaros), durante la cruzada del año 1209. Es sabido que esta peligrosísima secta religiosa (por sus inmorales costumbres), que dominaba gran parte del Mediodía de Francia, en los alrededores de Albi (de ahí su nombre), no fue liquidada completamente por la mencionada cruzada e, incluso, se extendió también a España, principalmente al reino de León. Los partidarios de esta teoría invocan como argumento el hecho de que el terrible ejército de los voluntarios revolucionarios, reclutados entre los bandidos de Marseille y sus alrededores (ellos fueron los primeros que cantaron el himno compuesto por Rouget de Lisle, y por esta razón este himno tomó el nombre de “Marseillaise”), expresaba en sus crueldades (las matanzas, los incendios, el canibalismo, etc.) el espíritu de venganza de los descendientes de los albiguenses.

También algunos partidarios de la “teoría de la venganza” se refieren a los herederos de los Templarios. Se trata de la orden militar y religiosa fundada en 1119, con la finalidad de defender la Tierra Santa contra los musulmanes. Sin embargo, con el tiempo, poco a poco los Templarios cambiaron de costumbres, dando preferencia a los negocios, adquiriendo enormes riquezas y llegando muchos de ellos a ser banqueros de los príncipes, reyes y papas<sup>(15)</sup>. Se les ha acusado también de ser precursores de la masonería. El rey de Francia Felipe IV el Hermoso los hizo procesar con el gran maestro Jacobo de Molay a la cabeza. Algunos de ellos, condenados a muerte, fueron quemados en la hoguera<sup>(16)</sup>. Como argumento en favor de la relación entre el caso de los Templarios y la Revolución Francesa se invoca tanto el supuesto vínculo de la masonería y los Templarios, como el hecho de que el rey Luis XVI y su familia fueron tomados presos y quedaron encarcelados precisamente en el Temple, es decir, en la antigua sede de los Templarios, siendo condenados a muerte y guillotinado, en lo cual se sospecha la venganza de los masones, como supuestos herederos de la orden Templaria.

---

(15) Piquet, *Des banquiers au moyen age: les Templiers*, 1939.

(16) Jules Michelet, *Le Procès des Templiers*, 1851. Oursel, *Le Procès des Templiers*, 1959. M. Melville, *La Vie des Templiers*, 1974. C. G. Addison, *The History of the Knights Templars*, 1842.

Otra versión de la “teoría de la venganza” se refiere a los hugonotes, es decir, a los protestantes franceses. Según esta teoría, el terror de la Revolución Francesa se explica —ante todo en su fase de persecución de los católicos— como la venganza por la “noche de San Bartolomé”. Conviene recordar al respecto que la principal matanza de hugonotes tuvo lugar en París durante la noche de San Bartolomé (el 24 de agosto de 1572), bajo el reinado de Carlos IX, a instigación de Catalina de Médicis y de los Guisas<sup>(17)</sup>. Pues bien, durante la Revolución Francesa hubo frecuentes referencias a esta noche de San Bartolomé. Rivarol anota: “...hacia fines de agosto de 1789, en el aniversario de la matanza de San Bartolomé, el pueblo había decidido asesinar a todos los nobles...”<sup>(18)</sup>. Incluso todavía antes de la “toma” de la Bastilla (el 14 de julio de 1789), el 12 de junio, Camill Desmoulins excita a las turbas, anunciando una nueva noche de San Bartolomé<sup>(19)</sup>.

Los mencionados casos de venganza son solamente suposiciones más o menos fundadas. Sin embargo hay un caso indiscutible, a saber: la venganza de parte del Duque de Orléans.

Al respecto P. C. Lecomte escribe: “El Duque de Orléans, castigado por la autoridad real<sup>(20)</sup>, desde este momento pensaba cómo vengarse... Un día dijo a su valet, el hombre de su confianza: ...me lo van a pagar muy caro..., sí, incluso si tuviera que perecer, pereceré, con tal de que haga perecer al rey y sobre todo a la reina; lo juro, los voy a llevar a eso; los voy a hacer tan desdichados como las criaturas vivas lo pueden estar; para lograrlo gastaré toda mi fortuna e, incluso, perderé mi vida, si es necesario...”<sup>(21)</sup>.

Pues bien, es sabido que no se trataba sólo de palabras, pues el Duque de Orléans había atentado varias veces contra la vida del rey y de la reina, sirviéndose de sicarios. Mas todavía, apoyaba todo tipo de complots para destronarlo y matarlo.

Así, la venganza personal del Duque de Orléans probablemente llega a ser una venganza “representativa” y “acumulativa” de todas las venganzas anteriormente mencionadas, pues consta que Felipe Igualdad había apoyado casi todas las conspiraciones contra la vida del rey Luis XVI y también consta que casi todos los complots contra la monarquía habían sido organizados por la masonería (de la cual

---

(17) Catalina de Médicis, hija de Lorenzo de Médicis, nacida en Florencia (1519 - 1589), fue esposa de Enrique II de Francia y madre de Francisco II, de Carlos IX y de Enrique III, siendo la Regente durante la minoría de edad de Carlos IX. Los Guisas fueron una familia ilustre de Lorena; Francisco de Lorena (1519-1563), duque de Guisa, defendió Metz contra Carlos V; Enrique I (1550-1588), duque de Guisa, hijo del anterior, dirigió la matanza en la noche de San Bartolomé e intentó quitar la corona a Enrique III, quien lo hizo asesinar.

(18) Rivarol, o.c., p. 91.

(19) *Histoire et dictionnaire de la Révolution Française*, o.c., p. 567.

(20) Debido a sus permanentes conspiraciones contra el rey Luis XVI, fue relegado de París, por corto tiempo, a una de sus haciendas.

(21) P.C. Lecomte, *Mémorial de la Révolution Française*, 1801. Citado por Valmigiére, o.c.p. 59.

el Duque de Orléans era el más alto dirigente<sup>(22)</sup> y la cual, en sus publicaciones<sup>(23)</sup>, reclamaba ser continuadora de los Templarios) y por los protestantes<sup>(24)</sup>, herederos<sup>(25)</sup> de los hugonotes. Además, el Duque de Orléans se sirvió en varias ocasiones del “ejército de la Marsellesa”, es decir, de los que reivindicaban la venganza de los Albigenses.

El sentido de la Revolución Francesa es también el principal tema de las obras<sup>(26)</sup> de Joseph de Maistre<sup>(27)</sup>, tratado por él ante todo en *Consideraciones sobre Francia*<sup>(28)</sup>, una obra extraordinaria, que se encuentra en la base de casi todas las polémicas futuras de los siglos XIX y XX sobre el tema del sentido de la Revolución Francesa e, incluso, tal vez, mucho más que la obra anterior de Burke. Es imposible comprender esta polémica sin el previo conocimiento de esta obra de Joseph de Maistre, y por esta razón se le dedica aquí una atención muy especial.

- 
- (22) “Le duc d’Orléans ... avait été singulièrement secondé par le franc-maçons, dont il était gran-maître en France”. Le Marquis de Bouillé, *Mémoires*, 1797, citado por Valmigiére, o.c., p. 122.
- (23) Véase: Diccionario Enciclopédico de la Masonería, Editorial Kier, Buenos Aires, 1947, Vol. II, p. 818-822.
- (24) “Le duc d’Orléans ... il eut pour lui tous les calvinistes du royaume”. Galart de Montjoie, *Histoire de la conjuration du duc d’Orléans*, 1796. Citado por Valmigiére, o.c. p. 122.
- (25) “Herederos” en el más estricto sentido de la palabra, pues se trata del mismo programa político: los protestantes en Francia, durante la Revolución Francesa, vuelven a los proyectos de los hugonotes respecto a la abolición de la monarquía católica y a la instalación en su lugar de una república federativa. Al respecto escribe el duque de Lévis: “Cette chimère de république fédérative, révéée pour la première fois au temps de la réforme par des ministres calvinistes... prit tout à coup de la consistance en 1793 et donna lieu à la faction des Girondins”. Le Duc de Lévis, *Membre de l’Académie française, Souvenirs et portraits*, 1857, citado por Valmigiére, o.c., p. 65.
- (26) Las principales obras de Joseph de Maistre son las siguientes: *Considerations sur la France*; *Etude sur la Souveraineté* (a veces citado también como “Traité...” o “Etudes” en plural); *Essais sur le principe génératur des Constitutions politiques*; *Les Soirées de Saint-Petersbourg, ou Entretiens sur le gouvernement temporel de la Providence*; *Du Pape*; y la *Correspondencia* (muy abundante e importante).
- (27) Joseph de Maistre nace en Niza, en una familia culta y muy numerosa (catorce hijos), siendo el hijo primogénito. Estudia en el College Royal de Chambéry y después en la Universidad de Turín, recibiendo el grado de Doctor en Leyes en 1772. Su padre es senador, e incluso Presidente del Senado, del Reino de Saboya. Joseph de Maistre, durante toda su vida adulta, sirve a este Reino en calidad de diplomático, pasando el más largo período, de quince años, en Rusia, en Saint-Petersbourg (San Petersburgo, hoy Leningrado). Escribió mucho; las ediciones de sus obras completas en algunos casos llegan a los 17 volúmenes. Al final de sus estudios universitarios se acercó a la Masonería, suponiendo que en esta “sociedad filosófica”, como ella misma tiene la costumbre de llamarse, tendría ocasión de profundizar su vida espiritual. Decepcionado, la abandona, e incluso la combate en sus escritos, especialmente en la pequeña obra “Mémoire au grand-duc de Brunswick sur l’essence de l’Ordre” 1782.
- (28) *Considérations sur la France*, es un libro publicado por primera vez en 1796. Aquí se aprovecha la edición del año 1936 (Librairie Philosophique Vrin, Paris), con una introducción y comentarios de los profesores René Johannet y François Vermal, los cuales completan el texto del año 1796 con algunos fragmentos del manuscrito, redactado por Joseph de Maistre en varias versiones, de las cuales sólo una es tomada en cuenta en la primera edición; y con los textos de otras obras del autor, que afirman y aclaran su pensamiento y sus opiniones. Existe una esmerada traducción al castellano de Carmela Gutiérrez de Gamba, con un estudio preliminar de Rafael Gamba (Ediciones Rialp. S.A., Madrid, 1955). Aquí se usa, a veces, esta versión castellana.

Joseph de Maistre ve en la Revolución Francesa ante todo el “castigo de Dios” por la infidelidad de Francia a su compromiso con la fe cristiana, contraído en el día de su bautismo.

Claro está que no se puede identificar el “castigo de Dios” con la “teoría de la venganza”, pues el castigo de Dios es siempre expresión del amor de Dios hacia el hombre, de su infinita misericordia. Cuando un padre castiga a su hijo, lo hace por amor y por la obligación de ocuparse de su comportamiento. En la venganza hay algo de odio y casi nunca hay algo de amor. Dios es amor, y, por ende, no se le puede atribuir una actitud de venganza, pero sí de castigo. Por esta razón la posición de Joseph de Maistre, quien, hablando del “sentido” de la Revolución Francesa, lo ve como castigo de Dios, no se incluye aquí dentro de las teorías de venganza, sino que se la clasifica separadamente como una “teoría de castigo”.

Joseph de Maistre es un escritor político muy excepcional, pues para él la historia no es solamente la descripción, en la perspectiva de tiempo, de los acontecimientos y obras humanas, sino también de las divinas y satánicas, pero efectuadas por el hombre. Por esta razón sus consideraciones sobre los acontecimientos políticos pertenecen más bien a la filosofía de la historia y a la teología de la historia. Además, para él, la ciencia política no es una ciencia abstracta y puramente teórica, sino esencialmente histórica, es decir que saca sus conclusiones de los hechos concretos históricos; es pues una ciencia empírica y no puramente especulativa, pues la especulación se hace sobre datos históricos “La historia es la política experimental”, dice<sup>(29)</sup>; e insiste: “Conviene siempre recordar la historia, pues ella es la mejor maestra de la política; no se puede admitir ningún sistema que no tenga una verificación en los hechos comprobados”<sup>(30)</sup>.

La Revolución Francesa, siendo un acontecimiento excepcional y directamente observado por Joseph de Maistre, viene a ser para él una ocasión para las reflexiones sobre el sentido de la historia como tal. Sus opiniones teológicas sobre la Revolución Francesa las presenta por primera vez en el ensayo “Discours à la Marquise de Costa”, publicado en agosto de 1794. En este ensayo se encuentran las principales ideas que después desarrolla en *Considerations*, a saber: el “providencialismo”, es decir, la presencia de la Providencia Divina en los acontecimientos históricos, lo que también llama el “gobierno temporal de la Providencia”, y la idea de la “reversibilidad” de las penas, es decir, una situación en la cual los inocentes sufren por los culpables.

---

(29) “... histoire est la politique expérimentable”. “*Considérations...*” o.c., p. 163.

(30) “... l’histoire est le premier maître en politique ou pour mieux dire le seul...”; “...dans la science politique, nul système ne peut être admis s’il n’est pas corollaire plus ou moins probable de faits bien attestés”. *Etude sur la souveraineté*. Ed. Vitte. t. I., p. 426, citado en *Considérations...* por los editores, p. 163.

Para comprender el pensamiento de Joseph de Maistre es indispensable, primeramente, conocer su "teoría del conocimiento", la que puede ser aceptada sólo por los creyentes. Según Joseph de Maistre, un cristiano siempre conoce, todo lo penetra y lo descubre a la luz de la razón y de la fe, es decir, a la luz de la ciencia y de la Revelación; ambas luces se complementan, formando una sola luz, la que ilumina con excepcional claridad todo y permite conocer incluso lo misterioso, que, para un agnóstico, siempre queda en la oscuridad. Se trata, pues, de una epistemología de una especial importancia para el análisis de los acontecimientos históricos, la cual se inspira principalmente en la lectura de la Biblia.

Antes de pasar al análisis de su obra principal respecto a la Revolución Francesa, es decir, a Consideraciones, conviene recordar cuáles son sus más importantes ideas. Se las puede resumir y reducir a los puntos siguientes:

- 1.— La Providencia está presente tanto en la vida de cada persona, como también en los acontecimientos históricos.
- 2.— La Providencia se sirve no solamente de las personas piadosas, sino de todas, incluso de los criminales y ateos, para que los acontecimientos históricos se desarrollen según la voluntad de Dios, pues Dios no solamente castiga, sino que al mismo tiempo bendice y protege.
- 3.— De ahí se plantea el problema de la libertad humana y su relación con la intervención de la Providencia.
- 4.— La intervención de Dios en algunos acontecimientos históricos tiene carácter sea de castigo, sea de bendición.
- 5.— Las profecías y predicciones de Joseph de Maistre, que plenamente se cumplieron, y el problema de la presencia de Satanás en los acontecimientos históricos.
- 6.— El asunto de la "reversibilidad" de los castigos por la cual los inocentes sufren en lugar de los culpables.
- 7.— Las opiniones de Joseph de Maistre respecto a la Revolución Francesa.
- 8.— Sus opiniones respecto a la relación entre la Revolución Francesa y la anterior Revolución Inglesa.

Explicamos a continuación cada uno de estos puntos:

1.— El "Providencialismo", como la presencia permanente de Dios en la vida del hombre y de las sociedades, especialmente en los acontecimientos históricos de importancia, es el tema principal de la historiosofía de Joseph de Maistre. Es evidente que no se trata de algún "descubrimiento" original de nuestro autor, pues esta creencia es parte integral de la cosmovisión cristiana. Sin embargo, Joseph de Maistre no solamente recuerda esta verdad, en un ambiente descristianizado y laicizado de los tiempos de la Revolución Francesa, especialmente en la vida política y en las ciencias históricas, sino que de ella ha hecho la "espinas dorsal" de su pensamiento político y un criterio para la valorización de los acontecimientos históricos. Según sus biógrafos, esta idea se fue afirmando en él gracias a las frecuentes conversaciones con el grupo de sacerdotes y obispos franceses refugiados en Suiza, en los primeros años de la Revolución Francesa.

Joseph de Maistre empieza su obra *Consideraciones* con la frase: “Estamos todos atados al trono del Ser Supremo<sup>(31)</sup> con una cadena flexible que nos retiene sin sojuzgarnos<sup>(32)</sup>. “En las obras del hombre, todo es tan pobre como el autor. Las concepciones son estrechas; los medios, rígidos; los movimientos, penosos, y los resultados, monótonos. En las obras divinas, las riquezas del infinito se manifiestan hasta en los menores detalles: su poder actúa solazándose; en sus manos todo es flexible, nada le resiste; para El, hasta los obstáculos sirven de medios; y las irregularidades producidas por la actuación de los agentes libres encuentran su puesto en el orden general<sup>(33)</sup>.”

Esta presencia de la Providencia en la vida social humana se manifiesta ante todo en el orden, mientras que el desorden viene del hombre. “El orden es el elemento de la naturaleza humana, es decir, que el hombre debería realizar la voluntad de Dios<sup>(34)</sup>. “La Providencia garantiza el orden, pues todas las cosas expresan la voluntad creadora; no se puede admitir que Dios abandona el mundo<sup>(35)</sup>.”

Para comprobar su tesis sobre la presencia de la Providencia en el acontecer humano, respecto a la Revolución Francesa, Joseph de Maistre señala varios hechos ilustrativos, de los cuales mencionemos sólo algunos, a saber: en el tiempo del mayor hambre en Francia (junio de 1794), provocado por una administración incompetente del gobierno revolucionario, los 38 barcos de guerra de la armada británica no fueron capaces de impedir que el transporte de trigo desde Santo Domingo a los puertos de Francia llegara sin problemas; gracias a las temperaturas muy bajas, los ríos se transformaron en fantásticas autopistas para el ejército revolucionario francés, durante el invierno de 1795, gracias a lo cual las tropas bajo el mando del general Pichgru ocuparon fácilmente Holanda, y un destacamento de caballería conquistó la flota inglesa inmovilizada por el hielo; algunos enemigos de la Revolución Francesa morían inmediatamente después de declarar la guerra a Francia: es el caso de Catalina Segunda, la gobernante de Rusia, el 17 de noviembre de 1796, también de Gustavo Tercero, el rey de Suecia (asesinado el 16 de marzo de 1791); el ejército francés conquistó Italia sin usar la artillería pues el transporte de ésta exigía 5.842 caballos, y había solamente 738; varias veces los ejércitos enemigos mucho más grandes que el francés, se rendían a éste, entregándole sus armas, como ocurrió por ejemplo, en Mondoví, en Dego, en Cera, etc.<sup>(36)</sup>.

---

(31) Joseph de Maistre pocas veces usa la palabra “Dios” y más frecuentemente usa la expresión “Ser Supremo”, una costumbre introducida por J. J. Rousseau y Robespierre.

(32) *Considérations*, p. 1.

(33) *Considérations*, p. 64.

(34) *Considérations*, p. 34.

(35) *Ibidem*.

(36) *Considérations*, p. 31.

Este concepto de la Providencia es para Joseph de Maistre, casi<sup>(37)</sup> la luz única para valorizar todos los acontecimientos de la Revolución Francesa; escribe: "Pero jamás es más visible el orden, jamás es la Providencia más palpable, que cuando la acción superior sustituye a la del hombre y obra por sí sola: eso es lo que estamos viendo en este momento"<sup>(38)</sup>. Por eso comparte con otros testigos la opinión de que "... la Revolución Francesa conduce a los hombres y no es conducida por ellos"<sup>(39)</sup>, de ahí su confianza y su esperanza de que la vuelta al orden y a la vida normal va a venir pronto y sin mayores obstáculos (lo que se cumplió completamente): "El retorno del orden no puede ser doloroso, porque será natural, y porque estará favorecido por una fuerza secreta cuya acción es totalmente creadora"<sup>(40)</sup>. "El Rey tocará las llagas del Estado con mano tímida y paternal"<sup>(41)</sup>. "El restablecimiento de la Monarquía, que llaman contra-revolución, no será una revolución contraria, sino lo contrario de la Revolución"<sup>(42)</sup>.

2.— Todo está subordinado a la Providencia, incluso los malhechores<sup>(43)</sup>. Los que establecieron en Francia la República, lo hicieron contra su voluntad y sin saberlo<sup>(44)</sup>, y precisamente así ocurrieron las cosas, pues la república fue instalada por los monárquicos (para evitar la toma del poder monárquico por el Duque de Orléans), mientras que los republicanos se declararon en este momentos partidarios de la monarquía, pues deseaban que gobernara el Duque de Orléans, quien fue la cabeza visible de todo el movimiento revolucionario.

Joseph de Maistre recuerda también que Robespierre, Callot y Barrére nunca desearon que se impusiera el gobierno revolucionario, y menos el régimen de terror, y, sin embargo, obligados por las "circunstancias" (las que, según Joseph de Maistre, fueron providenciales), lo hicieron contra su voluntad. "Estos hombres vulgares hasta la exageración, ejercieron sobre una nación culpable del más espantoso despotismo de que la historia hace mención, y seguramente eran ellos, de todo el Reino, los más asombrados del propio poder"<sup>(45)</sup>; desde el momento en que cumplieron con su papel, quedaron aniquilados<sup>(46)</sup>.

---

(37) "Casi, pues insiste también en la presencia de Satanás, de manera parecida a Lavateur, quien escribe: "...considero que la Revolución, igual que la Pasión de Cristo, es la obra tanto del Diablo como de Dios". *Considérations*, p. 5, en la nota de los editores.

(38) *Considérations*, p. 5.

(39) *Ibidem*.

(40) *Considérations*, p. 164.

(41) *Ibidem*.

(42) "Le rétablissement de la Monarchie, qu'on appelle contre-révolution, ne sera point une révolutions contraire, mais le contraire de la Révolution" (*Considérations*, p. 164).

(43) "Les scélérats neme qui paraissent conduire la révolution, n'y entrent que comme de simples instruments" (*Considérations*, p. 5).

(44) *Ibidem*.

(45) *Considérations*, p. 5.

(46) "...un souffle les renversa". *Considérations*, p. 6. Se trata de una alusión a la sorprendente caída de Robespierre.

“Todo les ha salido bien, porque no eran más que instrumentos de una fuerza más sabia que ellos. No han cometido errores en su carrera, como el flautista de Vaucanson no dio jamás una nota falsa”<sup>(47)</sup>.

“El torrente revolucionario ha tomado sucesivamente distintas direcciones; y los hombres más notables de la Revolución, sólo siguiendo la dirección de la corriente han adquirido esa clase de poder y celebridad a que podían aspirar; en cuanto han querido llevarle la contraria o, simplemente apartarse para trabajar por su cuenta, han desaparecido de la escena”<sup>(48)</sup>.

Este fue el destino de Mirabeau, La Fayette y de un centenar de otros<sup>(49)</sup> “...cuanto más se examina a los personajes que parecen más activos de la Revolución, más claramente se aprecia en ellos un algo de pasivo y mecánico. Nunca se repetirá bastante que no son los hombres los que dirigen la Revolución, sino la Revolución la que utiliza a los hombres. Se expresa una gran verdad cuando se dice que marcha por sí sola. Esta frase significa que jamás la Divinidad se ha mostrado de una manera tan clara en ningún acontecimiento humano. Si emplea los instrumentos más viles, es porque castiga para regenerar”<sup>(50)</sup>.

3.— La presencia de la Providencia en la vida humana no perjudica a la libre voluntad. Joseph de Maistre lo explica algo en una de sus obras, *Les Soirées de Saint-Petersburg*, donde escribe: “Dios mueve a los Angeles, a los hombres, a los animales, a la materia y a todos los seres, sin embargo, lo hace según la naturaleza de ellos; al hombre lo ha creado libre y lo mueve respetando su libertad. Esta es una Ley eterna, en la cual hay que creer”<sup>(51)</sup>.

En una redacción algo distinta, nuestro autor lo repite en su obra *Etude sur la Souveraineté*: “Ciertamente, el hombre es libre; el hombre puede equivocarse, pero nunca hasta el punto de que se oponga a los proyectos generales (de la Providencia). Todos estamos atados al trono de la Eternidad con una cadena flexible, la cual sincroniza la libre voluntad del actuante con la voluntad de Dios”<sup>(52)</sup>.

También en *Consideraciones* explica algo este problema: “Estamos todos atados al trono del Ser Supremo con una cadena flexible que nos retiene sin sojuzarnos.

---

(47) *Considérations*, p. 7. Aquí el autor hace una alusión al famoso constructor de mecanismos automáticos, entre ellos de un flautista.

(48) *Considérations*, p. 7.

(49) *Ibidem*.

(50) En la Revolución bolchevique en Rusia ha ocurrido lo mismo.

(51) *Les Soirées de Saint-Petersburg*, ed. Vitte, t. IV, p. 275, citado por los comentaristas en *Considérations*, p. 1.

(52) *Etude sur la Souveraineté*, Ed. Vitte, t. I, p. 479; citado por los comentaristas en *Considérations*, p. 1.

Lo más admirable que existe en el orden universal de las cosas es la acción de los seres libres bajo la mano de Dios. Librementes esclavos, operan a la vez voluntaria y necesariamente: hacen realmente lo que quiere, pero sin poder trastornar los planes generales. Cada uno de estos seres ocupa el centro de una esfera de actividad, cuyo diámetro varía a voluntad del Eterno Geómetra, que sabe ampliar, restringir, detener o dirigir la voluntad, sin alterar su naturaleza<sup>(53)</sup>.

“Pero en los tiempos de la Revolución, la cadena que ata al hombre se acorta bruscamente, su libertad de acción disminuye, y sus medios le defraudan. Y, al sentirse arrastrado por una fuerza desconocida, se irrita contra ella, y, en lugar de besar la mano que le oprime, la niega o la insulta. No lo comprendo: es la frase del día. Esta frase es muy sensata, si nos conduce a la causa primera que en estos momentos ofrece a los hombres tan grandiosos espectáculos; es necia, si no expresa más que despecho o abatimientos estériles<sup>(54)</sup>.”

4.— Según Joseph de Maistre, Dios se sirve de los malhechores especialmente en los casos del castigo por la infidelidad de las naciones respecto de sus vocaciones, pues “cada nación —como cada hombre— ha recibido una misión que cumplir<sup>(55)</sup>.” “Francia ejerce sobre Europa un verdadero magisterio, que sería inútil discutir, y del cual ha abusado de la manera más reprobable. Sobre todo, estaba a la cabeza del orden religioso, y no sin razón era su Rey llamado cristianísimo: Bossuet no ha exagerado sobre este punto. Pues bien: ya que se ha servido de su influencia para desmoralizar a Europa contraviniendo su vocación, no hay que extrañar que haya sido conminada a volver a ella por los medios más terribles<sup>(56)</sup>.”

Entonces, según Joseph de Maistre, la Revolución Francesa es un castigo de Dios que Francia recibe por cometer un doble crimen: el abandono de su misión de ejercer un “magisterio”, es decir, la difusión a todo el mundo de una cultura cristiana y, por dedicarse, contraviniendo su vocación, a extender a todo el mundo el pensamiento pagano, materialista, ateo e inmoral de la así mal llamada “filosofía” de los enciclopedistas del siglo XVIII.

Estas reflexiones de Joseph de Maistre no se refieren exclusivamente a Francia, a pesar de que son formuladas con ocasión de la Revolución Francesa, pues tienen carácter general, siendo más bien unas reflexiones sobre el sentido de la historia, y de la existencia de las naciones y de sus vocaciones.

El análisis de este “castigo de Dios”, presentado por Joseph de Maistre, es muy largo y detallado. El autor describe cómo los que prepararon la Revolución Francesa

---

(53) *Considérations*, p. 1.

(54) *Considérations*, p. 3-4.

(55) *Considérations*, p. 9.

(56) *Considérations*, p. 9.

son los primeros que sufren sus efectos. Así, por ejemplo, se refiere a las ejecuciones de algunos científicos: "Nos lamentamos al ver que sabios ilustres caen bajo el hacha de Robespierre. Humanamente hablando, nunca se lamentará bastante su pérdida, pero la justicia divina no tiene el menor respeto por los geómetros o los físicos<sup>(57)</sup>. Demasiados sabios franceses han sido actores principales de la Revolución; demasiados sabios franceses la amaron y la favorecieron mientras, como el bastón de Tarquino no abatió más que las cabezas dominantes: "Es imposible que se realice una gran revolución sin causar desgracias". Pero cuando un filósofo se consuela de estas desgracias en vista de sus resultados; cuando dice en su corazón: "Toleremos cien mil asesinatos si con ello logramos la libertad", si la Providencia le contesta: 'Acepto tu aprobación, pero tú entrarás en ese número', ¿dónde está la injusticia? ¿Juzgaríamos de otro modo en nuestros tribunales?"<sup>(58)</sup>.

Joseph de Maistre opina que el rey Luis XVI fue culpable, pues no cumplió con su deber de gobernante, permitiendo que se divulgara una propaganda inmoral<sup>(59)</sup>, y por eso fue apartado del poder por la Providencia<sup>(60)</sup>. También considera que la guillotina y el terror fueron admitidos por la Providencia, para castigar de inmediato a todos los culpables, especialmente el mismo regicidio: "Costará torrentes de sangre a Francia cada gota de la de Luis XVI; tal vez cuatro millones de franceses paguen con su cabeza el crimen nacional de insurrección antirreligiosa y antisocial coronada por un regicidio"<sup>(61)</sup>. Toda la sociedad fue culpable del crimen de la Revolución y de su terror, y por eso también el castigo tenía que ser extendido a toda la nación. Joseph de Maistre polemiza con la opinión de que bastaría castigar

---

(57) Se trata de una alusión a la ejecución de Bailly y de Lavoisier. Jean Sylvain Bailly es uno de los más grandes científicos de la época, astrónomo, miembro de la Academia de Ciencias, gran partidario de la Revolución Francesa y una de las primeras víctimas de la guillotina. Antoine Laurent Lavoisier, químico, descubridor del oxígeno, entusiasta de la Revolución Francesa y su víctima, guillotinado el 8 de mayo de 1794.

(58) *Considérations*, p. 10-11.

(59) "Le roi de France étiatis á la tete du systéme religieux de l' Europe, il étiatis le pape temporel et l'Eglise catholique étiatis una espéce d'ellipse qui avait un foyer 'a rome et l' autre á Paris. Il est impossible de dire ce qu' aurait pu faire le roi de France dont les devoirs égalaients nécessairement la puissance (car ces deux dans le monde, puissance et obligations, sont une équation éternelle). Au lieu de ce qu' aurait pu faire ce grand souverain..., qu' at-il fait? Il a permis á une secte exécrable de saper tous les principes, d' empester ses sujets qui ont empesté l' Europe, et de détruire complètement et impunément la souveraineté religieuse et la religion politique. Voltaire surtout recut du roi très crrétien una espéce de sauf-conduit en vertu duquel il lui fut permis de blasphémer un siécle dans les Etats du roi... Qu' est-il arrivé? Héleas! tout ce qui devait arriver. Il faut baisser la tete et se frapper la poitrine". Es un fragmento de la carta de Joseph de Maistre a M. de Blacas (3 de junio de 1812). Ernest Daudet, *Joseph de Maistre et Blacas*, p. 126, citado por los editores en *Considérations*, p. 9.

(60) Lo cual no impide considerar su muerte como martirio; es sabido que el Papa Pío VI lo reconoce como mártir de la Fe, en un documento ya anteriormente citado.

(61) *Considérations*, p. 16. Esta profecía de Joseph de Maistre se ha cumplido exactamente, pues la cifra de 4 millones de víctimas de la Revolución Francesa es considerada actualmente como la más probable.

“a unos cuantos culpables, y todos los demás habrían obtenido gracia”. Esto es, precisamente, lo que la Providencia no quería. Como ella puede cuanto quiere, ignora estos perdones originados por la imposibilidad de castigar. Era necesario que el metal de Francia, libre de sus escorias ásperas e impuras, llegase más limpio y más maleable a las manos del Rey futuro. Claro es que la Providencia no necesita castigar en el tiempo para justificarse; pero en esta época se pone a nuestra altura y castiga como un Tribunal humano”<sup>(62)</sup>.

Recuerda también que, en el pasado, “ha habido naciones literalmente condenadas a muerte, y sabemos por qué”<sup>(63)</sup>; y cita muchos ejemplos, sacados de la Biblia.

Un castigo muy concreto en la Revolución Francesa fue la institución del Comité de Salud Pública. Este Comité ha recibido el apoyo de parte del Ejército, en lo cual Joseph de Maistre también ve la mano de la Providencia, porque si el Ejército hubiese estado contra él, la guerra civil habría sido inevitable y, en consecuencia, Francia habría sido repartida de manera parecida como ha ocurrido con Polonia<sup>(64)</sup>. Tomando esta posición, el Ejército no sabía lo que hacía<sup>(65)</sup>, siendo instrumentalizado por la Providencia y, de esta manera, obligó, en este momento, a los jacobinos a apoyar a la monarquía. Así, los jacobinos, también instrumentalizados por la Providencia no sabían lo que hacían, actuando en contra de sus planes y en contra de su voluntad de acabar con la monarquía. “Todas las vidas, todas las riquezas, todos los poderes, estaban en manos del poder revolucionario; y este monstruo de poderío, ebrio de sangre y de triunfos, fenómeno aterrador que nunca se había visto y que, sin duda, jamás volverá a verse, era al mismo tiempo un castigo espantoso para los franceses y el único medio de salvar a Francia”<sup>(66)</sup>.

“Qué pedían los realistas cuando pedían una contrarrevolución tal como ellos la imaginaban, es decir, hecha bruscamente y por la fuerza? Pedían la conquista de Francia, pedían, por tanto, su división, la anulación de su influencia y el envilecimiento de su Rey; es decir, matanzas durante quizás tres siglos, consecuencia infalible de una tal ruptura del equilibrio. Pero nuestros sucesores, que sin preocuparse de nuestros sufrimientos, bailarán sobre nuestras tumbas, se reirán de nuestra actual ignorancia; les será muy fácil consolarse de los excesos que nosotros hemos presenciado y que habrán servido para conservar la integridad de *el más bello Reino después de los cielos*<sup>(67)</sup>. Todos los monstruos que engendró la Revolución han

---

(62) *Considérations*, p. 18.

(63) *Considérations*, p. 19.

(64) “Le maréchal de Castries, ancien ministre de la marine de Louis XVI, écrivait au comte de Provence, alors Régent, en avril-mars 1793: On craint que, depuis le partage de la Pologne, la cour de Vienne ne veuille grossir sa part sur la France en acquérant l’Alsace et une lisière plus ou moins large sur la lisière des Pays-Bas”. E. Daudet, *Histoire de l’Emigration*, t. I, p. 225. Citado por los editores en *Considérations*, p. 21.

(65) “...l’armée l’a réalisée, sans savoir ce qu’elle faisait...” *Considérations*, p. 21.

(66) *Considérations*, p. 21.

(67) Es una cita de autor del libro de Hugo Grotius, de *Jure belli ac pacis*.

trabajado, según las apariencias, sólo para la realeza. Por ellos, el brillo de las victorias ha forzado la admiración del Universo y rodeado el nombre francés de una gloria de la que ni los crímenes de la Revolución han podido despojarle enteramente ; por ellos, el Rey volverá a subir al trono con todo su esplendor y todo su poderío, quizá hasta con un poderío acrecido<sup>(68)</sup>.

Así, la Providencia se sirve también de los malhechores para devolver a Francia el orden y el esplendor.

##### 5.— Las profecías y predicciones de Joseph de Maistre.

Una de las predicciones más interesantes de Joseph de Maistre es la que se refiere a la pronta vuelta de la monarquía en Francia. Precisamente en el momento en que casi todos en Francia abandonan la esperanza al respecto él predice la pronta restauración, indicando incluso los pequeñísimos detalles relacionados con este acontecimiento; todo lo cual se cumplió de una manera asombrosa, cuando el hermano del rey decapitado, el Conde de Provenza, se instala en el trono como Luis XVIII, y en el preciso momento en que Napoleón se consideraba a sí mismo invencible.

También se cumplió exactamente su profecía de que, gracias a la intervención de una dama, los franceses iban a recibir de nuevo un monarca<sup>(69)</sup>, pues fue Amédée de Coigny la que convenció a Talleyrand para que arreglase diplomáticamente la vuelta del rey Luis XVIII.

Además, se cumplieron otros detalles, como por ejemplo, que las ciudades de Lyon y de Bordeaux serían las que primero iban a recibir la noticia de la llegada del nuevo monarca<sup>(70)</sup>.

Sin embargo, la más importante profecía se refiere a la situación en el interior de Francia en el momento de la vuelta de la monarquía. Todos los demás preveían protestas, disturbios y, ante todo, un clima de venganza, mientras que solamente Joseph de Maistre profetizó que habría calma, paz, tranquilidad, perdón y nada de venganzas. Dos largos capítulos de las Consideraciones los dedica a la descripción de este estado de ánimo en Francia en los días de la vuelta a la monarquía, lo cual se cumplió exactamente. Lo importante en esta profecía es que este ambiente de tranquilidad, paz, orden y alegría es atribuido sólo a la presencia en estos acontecimientos de la Providencia y a la colaboración con Ella de toda la gente. He aquí uno de los textos: "Para hacer la Revolución Francesa, ha sido preciso derribar la religión, ultrajar la moral, violar todas las propiedades y cometer todos los crímenes;

---

(68) *Considérations*, p. 22.

(69) *Considérations*, p. 128.

(70) *Considérations*, p. 123.

para esta obra diabólica ha sido preciso tal número de hombres viciosos que quizá nunca se han reunido tanto viciosos para realizar un mal. Por el contrario, para establecer el orden, el Rey convocará a todas las virtudes; sin duda será ese su deseo, pero bastaría la naturaleza misma de las cosas para forzarle a ello. Su interés más inmediato será aliar la justicia a la misericordia; los hombres más estimables vendrán por sí mismos a colocarse en los puestos en que pueden ser útiles; y la religión, prestando sus cetros a la política, le dará las fuerzas que sólo de esta augusta hermana puede recibir<sup>(71)</sup>.

Además, lo más importante de lo que va a ocurrir con la restauración de la monarquía es la desaparición de la "magia negra". "La magia negra que opera en este momento desaparecerá como la niebla al sol. La bondad, la clemencia, la justicia, todas las virtudes suaves y apacibles reaparecerán repentinamente, y traerán consigo cierta suavidad general en los caracteres, cierta alegría enteramente opuesta al sombrío rigor del poder revolucionario"<sup>(72)</sup>.

Joseph de Maistre estaba influenciado por el pensamiento de Orígenes (185-254), el famoso teólogo, oriundo de Alejandría, algunas de cuyas opiniones son discutibles y otras rechazadas por la Iglesia; sin embargo, nunca fue declarado hereje. Pues bien, Joseph de Maistre conocía los escritos de orígenes, especialmente su teoría sobre las dos magias: la blanca y la negra.

Al respecto conviene recordar, que la magia de la cual se trata aquí, es el arte de poner a su servicio las fuerzas invisibles de los espíritus; la magia blanca es el arte de entrar en contacto con los Angeles, para conseguir de parte de ellos el apoyo en la práctica de las virtudes, mientras que la magia negra es el arte de vincularse con los demonios, para ser secundados por ellos. Claro está que así concebida la magia no tiene nada que ver con el concepto vulgar, y menos todavía con los magos que sacan los conejos del sombrero.

Hablando de la desaparición de la magia negra en el proceso de la Revolución Francesa, Joseph de Maistre se refiere probablemente a la posibilidad de que, con la vuelta de la monarquía católica (lo que es, para él, la evidente obra de la Providencia), las fuerzas satánicas quedarían neutralizadas. Según nuestro autor, durante la Revolución Francesa actuaban ambas magias; la blanca y la negra. La magia blanca, en el pensamiento de Joseph de Maistre, se identificaba tal vez con la presencia de la Providencia y la influencia de los Angeles sobre los hombres de buena voluntad, para que resistan a las malas influencias y actúen siempre de acuerdo con las exigencias de la moral; mientras que la magia negra consiste en la influencia de los demonios sobre las actitudes y actividades humanas, fomentando la inmoralidad, el odio, la envidia, la soberbia, la lujuria y, principalmente, el

---

(71) *Considérations*, p. 132.

(72) *Considérations*, p. 22.

homicidio. El espantoso terror, las torturas, la bestialidad, la antropofagia y el beber sangre humana, estos horrores, tan frecuentes durante la Revolución Francesa, fueron atribuidos a la magia negra, es decir, a la presencia real de Satanás en el proceso de la Revolución Francesa. Por eso, la expresión de Joseph de Maistre y de otros escritores de la época, de que la Revolución Francesa es “satánica”, no es una expresión puramente retórica, sino una valorización teológica. Joseph de Maistre, pues, profetiza que, con la vuelta de la monarquía católica, del orden deseado por Dios, y de la moral cristiana, las fuerzas del mal quedarán neutralizadas y que Francia va a volver a una vida tranquila y plenamente normal. Incluso profetiza que esto va a ocurrir dentro de unos diez años<sup>(73)</sup>, lo cual también se cumplió<sup>(74)</sup>.

No menos asombrosa es su profecía que se refiere a la toma del poder en Francia por Napoleón. En este caso no se trata de una sencilla observación de los acontecimientos de la Revolución Francesa por un experto y erudito diplomático, sino de una predicción, basada en un análisis sutil del concepto de “soberanía”, como autoridad política fundada en la suprema autoridad de Dios, creador, Providencia y el único Gobernador del Universo.

En el pensamiento de Joseph de Maistre, la “soberanía” es vinculada con la monarquía, en el sentido aristotélico, es decir, como el gobierno del uno<sup>(75)</sup>. Nuestro autor es un monárquico y para él la soberanía es un elemento integral y esencial del poder monárquico, es decir que “reside” en el monarca, en el rey, y no en el “pueblo”. Una vez más hay que recordar que el pensamiento político de Joseph de Maistre está siempre fundado en la historia, es decir, en los hechos concretos, reales y nunca en las especulaciones abstractas; en consecuencia siempre recurre a la historia como única maestra de las ciencias políticas. Pues bien, siempre según Joseph de Maistre, la historia enseña que el “pueblo” (la multitud) nunca gobierna, sino que siempre es gobernado; nunca escoge a sus gobernantes, sino que siempre los recibe de Dios<sup>(76)</sup>; buenos o malos, a veces como premio y a veces como castigo<sup>(77)</sup>, es decir, recibe gobernantes excelentes o mediocres, e incluso tiranos. Siempre ocurre que, cuando el “pueblo” quiere deshacerse del gobernante recibido de Dios, cae bajo la más odiosa esclavitud de un cruel tirano<sup>(78)</sup>, pues siempre gobierna la Providencia, sirviéndose de los gobernantes buenos o malos para premiar o castigar

---

(73) *Considérations*, p. 24.

(74) La monarquía fue restaurada en 1814, siendo interrumpida por los “cien días” (la vuelta de Napoleón) y definitivamente restaurada en 1815, después de Waterloo, y afirmada en el derecho internacional por el tratado de Viena, en 1815-1816.

(75) Aristóteles, *La Política*, Libro III, Cap. VII.

(76) *Considérations*, p. 125.

(77) *Considérations*, todo el capítulo IX.

(78) Así ha ocurrido en Francia cuando el “pueblo” se rebeló contra el legítimo monarca, el bondadoso Luis XVI, y lo guillotiné; entonces recibió como gobernantes a unos tiranos como Danton, Marat y Robespierre. Cuando el pueblo de Rusia se rebeló contra su legítimo monarca, el bondadoso Zar Nicolás Segundo, y lo mató, recibió como gobernantes a los crueles tiranos Lenin y Stalin.

a los pueblos. "Todos los hombres que han escrito o meditado la historia han admirado esa fuerza secreta (es decir, la Providencia) que se burla de las previsiones humanas. Como nosotros pensaba aquel gran capitán de la antigüedad que la honraba como a un poder inteligente y libre y no emprendía nada sin encomendarse a ella<sup>(79)</sup>. Pero donde la acción de la Providencia brilla de modo impresionante es en el establecimiento y la caída de las soberanías. No sólo no entra en esos grandes movimientos la masa de los pueblos más que como la madera y las cuerdas empleadas por un mecánico, sino que sus mismos jefes no son tales más que para una visión superficial: de hecho, son dominados lo mismo que ellos dominan al pueblo. Estos hombres, que, tomados en conjunto, parecen los tiranos de la multitud, son a su vez tiranizados por dos o tres hombres a quienes tiraniza uno solo. Y si este individuo único pudiera y quisiera decir su secreto, se vería que él mismo no sabe cómo se ha apoderado del mando; que su influencia es para él mayor misterio que para los demás, y que unas circunstancias que él no podía ni preparar ni prever lo han hecho todo por él y sin él"<sup>(80)</sup>.

Así, este "uno", profetizado por Joseph de Maistre, que resultó ser Napoleón, será un instrumento en las manos de la Providencia para restaurar la monarquía; el gobierno del uno, de Napoleón, primeramente como Cónsul, y después como Emperador, va a preparar el ambiente político para un gobierno del uno legítimo, es decir, del monarca de la dinastía tradicional, de Luis XVIII, y, después de su muerte (en 1824), de Carlos X (hermano de Luis XVI y de Luis XVIII).

6.— El asunto de la "reversibilidad" de los castigos, cuando los inocentes sufren en lugar de los culpables.

Uno de los temas más importantes en el pensamiento de Joseph de Maistre es el de la "reversibilidad" de los castigos, cuando los inocentes sufren en lugar de los culpables. Esta situación es bien conocida y practicada en distintas culturas, desde tiempos casi inmemoriales hasta hoy día. Estando también presente en la historia de Israel y en las narraciones de la Biblia, y con un significado muy especial en los anuncios proféticos sobre la llegada del Mesías, el Redentor de la humanidad, el inmaculado e inocente Cordero de Dios, esperado por los pueblos bíblicos. Su presencia en la persona de Jesús de Nazaret, reconocido como Mesías por una parte del pueblo israelita, y, ante todo, en su pasión y muerte en la Cruz, coronada con su Resurrección, es el caso supremo, por antonomasia, de la reversibilidad del castigo.

Se puede suponer que los sacrificios humanos, en su mayoría de niños inocentes, practicados en muchas religiones antiguas y que ocurren esporádicamente en algu-

---

(79) "Nihil rerum humanarum sine Deo numine geri putabat Timoleon" Cornelio Nepote Vita Timoleona, Cap. IV. Citado por Joseph de Maistre. *Considérations*, p. 124.

(80) *Considérations*, p. 126.

nos países hasta hoy día, prefiguraban el Sacrificio del Calvario como también, sin duda, esta prefiguración se expresa en la matanza de los “inocentes” por Herodes, según es relatada en los Evangelios. El sacrificio del Calvario también, probablemente, fue prefigurado en la institución bien conocida en muchísimas religiones, llamada el “chivo expiatorio”.

Joseph de Maistre trata este problema con ocasión de las tan frecuentes, durante la Revolución Francesa, matanzas de gente inocente, especialmente de niños, bajo el pretexto de ser nietos y bisnietos de las personas condenadas por los tribunales revolucionarios a ser guillotinado. Entre estas víctimas inocentes se encontraron también miles de monjas, especialmente las dedicadas a obras de caridad, y que trabajaban en los hospitales.

Los comentaristas de las obras de Joseph de Maistre suponen que él, en este asunto, tomó en cuenta las opiniones de Plutarco (50-125?) y de Orígenes. Sin embargo, es sabido que, por principio, siempre en cada tema religioso se subordinaba a la enseñanza oficial de la Iglesia.

Probablemente, los sacrificios de inocentes por los crímenes de los culpables son más apreciados por Dios, especialmente cuando son conscientes y voluntariamente aceptados y ofrecidos a Dios. Precisamente, eso ocurría con frecuencia durante la Revolución Francesa, cuando estas víctimas inocentes aceptaban con alegría sus sufrimientos, para de esta manera conseguir la misericordia de Dios para con su país. Existen al respecto muchísimos testimonios, pero, tal vez, el más emocionante es el ejemplo dado por el mismo rey Luis XVI, quien previendo su injusta ejecución, ya un mes antes de su decapitación ofrece su vida por la Francia en su largo y bellissimo testamento<sup>(81)</sup>; también en el último momento, antes de ser guillotinado, lo hace públicamente en sus últimas palabras dirigidas al sacerdote que los asiste. El ejemplo dado por el rey Luis XVI es imitado por su hermana, una persona de reconocida santidad, que voluntariamente compartía el encarcelamiento de su hermano, ocupándose en la prisión de toda la familia real y especialmente de los niños, hasta su ejecución en la guillotina, que tuvo lugar poco después de la ejecución del rey Joseph de Maistre le llama “la celestial Elisabeth”<sup>(82)</sup>.

Estas espantosas masacres de gente inocente durante la Revolución Francesa inspiran, en la mente de Joseph de Maistre, unas reflexiones más generales sobre la “horrible efusión de sangre humana”<sup>(83)</sup>, lo cual caracteriza no solamente a la Revolución Francesa, sino desgraciadamente, a toda la historia de la humanidad. De ahí que a este tema dedica todo el capítulo tercero de sus *Consideraciones*.

---

(81) El texto completo del testamento del rey Luis XVI se encuentra reproducido en el libro de l'abbé Alphonse Cordier, *Martyrs et Bourreaux de 1793*, Paris, 1856; nueva edición 1982, dos volúmenes, v. I., p. 276-281.

(82) *Considérations*, p. 45.

(83) *Considérations*, p. 32.

Conociendo muy bien toda la historia, y especialmente la antigua, afirma que “la historia prueba, desgraciadamente, que la guerra es el estado habitual del género humano en cierto sentido, es decir, que la sangre humana ha de correr sin interrupción sobre la tierra, ya en un lugar, ya en otro, y que la paz, en cada nación no es más que una tregua. Se puede citar la clausura del templo de Jano bajo Augusto; se puede citar un año del reinado guerrero de Carlomagno (el año 790), en el cual no hizo la guerra; una corta época después de la paz de Ryswick, en 1697, y otra igualmente corta después de la de Carlowitz, en 1699, en las que no hubo ninguna guerra, no solamente en Europa, sino en todo el mundo conocido. Pero estos son sólo ejemplos excepcionales. Por otra parte, ¿Quién puede saber lo que sucede en todo el globo, en una época determinada?”<sup>(84)</sup>.

Y siguen los datos concretos minuciosos: “Marius extermina en una batalla doscientos mil cimbrios y teutones. Mithríadate manda degollar ochenta mil romanos. Sila le mata noventa mil hombres en un combate entablado en Beocia en que él mismo pierde diez mil. En seguida vienen las Guerras Civiles y las proscripciones. César por sí solo hacer morir un millón de hombres sobre el campo de batalla (antes que él, había tenido Alejandro tan funesto honor). Augusto cierra un instante el templo de Jano; pero lo abre para siglos al establecer un Imperio electivo. Algunos buenos príncipes permiten que el Estado respire; pero la guerra no cesa jamás, y, bajo el imperio del bondadoso Tito, seiscientos mil hombres perecen en el sitio de Jerusalem. La destrucción de hombres realizada por las armas de los romanos es verdaderamente aterradora”<sup>(85)</sup>. Y nuestro autor sigue proporcionando los horribles datos en muchas páginas más, para comprobar su tesis de que “la efusión de sangre humana no se detiene jamás en el Universo: una veces es menos abundante sobre una gran superficie y otras más abundantes sobre una superficie menos extensa; o sea, que es, poco más o menos, constante. Pero de cuando en cuando suceden acontecimientos extraordinarios que la aumentan prodigiosamente como las guerras Púnicas, los triunviratos, las victorias de César, la irrupción de los Bárbaros, las Cruzadas, las guerras de Religión, la de sucesión de España, la Revolución Francesa”<sup>(86)</sup>.

Sin duda, estos datos, a la luz de los conocimientos históricos actuales, son discutibles, pero no ponen en duda la tesis del autor.

Veamos ahora sus conclusiones.

Hay motivos para creer que esta destrucción violenta no es un mal tan grande como se cree; al menos, es uno de esos males que entran en un orden de cosas en que todo es violento y contra la naturaleza, y que producen compensaciones. En

---

(84) *Considérations*, p. 34.

(85) *Considérations*, p. 35-37.

(86) *Considérations*, p. 40.

primer lugar, cuando el alma humana ha perdido su temple por la molicie, la incredulidad, y los vicios gangrenosos que acompañan al exceso de civilización, no puede volver a templarse más que en la sangre. No es fácil, ni mucho menos explicar por qué la guerra produce efectos tan diferentes según las diversas circunstancias. Lo que se ve con bastante claridad es que el género humano puede ser considerado como un árbol al que una mano invisible poda sin tregua, y que mejora frecuentemente con esta operación. Es verdad que si se lesiona al tronco, o si se cortan todas las ramas el árbol puede morir. Pero ¿quién puede determinar los límites para el árbol humano? Lo que sabemos es que las mayores carnicerías se alian a menudo con las más densas poblaciones, como se ha visto sobre todo en las antiguas repúblicas griegas y en España bajo la dominación de los árabes<sup>(87)</sup>. Los lugares comunes sobre la guerra nada significan; no hace falta ser muy listo para saber que cuantos más hombres se matan, menos quedan por el momento, como, cuántas más ramas se cortan, menos se dejan en el árbol; pero son las consecuencias finales de la operación lo que hay que considerar. Pues bien: siguiendo con la misma comparación se puede observar que el jardinero hábil encamina la poda, más que a la vegetación de conjunto, a la fructificación del árbol; lo que quiere de la planta son frutos, y no madera y hojas. Y los verdaderos frutos de la naturaleza humana: las artes, las ciencias, las grandes empresas, las altas concepciones, las virtudes viriles, dependen, sobre todo, de la guerra. Sabido es que las naciones no alcanzan jamás el punto culminante de grandeza que son capaces, más que tras largas y sangrientas guerras. Así, el momento más brillante de los griegos fue la época terrible de la guerra del Peloponeso; el siglo de Augusto siguió inmediatamente a la guerra civil y a las proscripciones; el genio francés fue tallado por la liga y pulimentado por la Fronda; todos los grandes hombres del siglo de la reina Ana nacieron en medio de conmociones políticas. En una palabra, diríase que la sangre es el abono de esa planta que se llama genio<sup>(88)</sup>.

“Sólo hay un medio de reducir el azote de la guerra, que es reducir los desórdenes que trae esta terrible purificación<sup>(89)</sup>.”

Ya comprendo que en todas estas consideraciones nos vemos constantemente asaltados por la imagen, tan dolorosa, de los inocentes que perecen junto con los culpables, pero, sin detenernos en esta cuestión, que se relaciona con las cuestiones más profundas que existen, podemos considerarla solamente en su relación con el dogma universal, y tan antiguo como el mundo, de la reversibilidad de los dolores del inocente a favor del culpable. Creo que de este dogma derivaron los antiguos la

---

(87) “España en aquella época, llegó a tener cuarenta millones de habitantes; hoy (es decir, cuando J. de M. escribe probablemente en el año 1795) no tiene más de diez. En otro tiempo “Grecia florecía en el seno de las más crueles guerras; corrían ríos de sangre y todo el país estaba cubierto de hombres, etc.... “Rousseau, Contrato Social, Lib. III, Cap. X. Citado por Joseph de Maistre.

(88) *Considérations*, p. 41-42.

(89) *Considérations*, p. 43.

costumbre de los sacrificios, que se practicaron en todo el Universo, y que juzgaban provechosos, no sólo a los vivos, sino también a los muertos<sup>(90)</sup>. Extraños usos que la costumbre nos hace mirar sin asombro, pero cuyas raíces no es fácil descubrir. Las inmoluciones voluntarias, tan famosas en la antigüedad, se basaban en el mismo dogma. Decio tenía fe en que el sacrificio de su vida sería aceptado por la divinidad y que podría contrarrestar los males que amenazaban a su patria<sup>(91)</sup>. El cristianismo ha dado su consagración a este dogma, que es infinitamente natural al hombre, aunque parezca difícil llegar a él por medio del razonamiento. Así, puede haber habido en el corazón de Luis XVI, en el de la celestial Isabel, un movimiento de aceptación, capaces de salvar a Francia<sup>(92)</sup>. “La inocencia satisfaciendo por el crimen”<sup>(93)</sup>.

“Todo es violencia en el Universo; pero la filosofía moderna nos adula cuando dice que todo está bien; siendo así que el mal lo ha manchado todo y que, en un sentido muy real, todo está mal, porque nada está en su sitio. Cuando bajó la nota tónica de nuestra creación, todas las demás bajaron proporcionalmente, según las reglas de la armonía. Todos los seres se lamentan (Rom., VIII, 22), y tienden con esfuerzo y dolor hacia otro orden de cosas”<sup>(94)</sup>.

La conclusión final de Joseph de Maistre es optimista: “...no hay castigo que no purifique, no hay desorden que el Amor Eterno no sepa volver contra el principio del mal. Es consolador, en medio del desorden general, presentir los designios de la Divinidad”<sup>(95)</sup>.

Agreguemos que después de la Revolución Francesa, la situación al respecto (“el torrente de sangre humana”) sigue igual: hemos tenido varias guerras espantosas, dos crueles guerras mundiales, horribles guerras civiles y muchas sangrientas revoluciones, además se han agregado algunos fenómenos tales como masacres permanentes; en Perú, llevadas a cabo por “Sendero Luminoso” (que es en realidad “tenebroso”), el terrorismo de los narcotraficantes y de varios tipos de “mafias”. Todo eso viene de la misma fuente” (de la meme source), como dice Joseph de Maistre, la cual no es otra sino el crimen de Caín, símbolo del odio, despertado en el corazón humano por la envidia, la obra propia de Satanás.

---

(90) Platón de República, Lib. II. Literalmente, hacían sacrificios “por el reposo de las almas; y estos sacrificios —dice Platón— son de gran eficacia, por lo que dicen ciudades enteras... y los profetas, inspirados por los dioses” (nota de J. de M.).

(91) Tito Livio, VIII, 9 y 10. *Diacolum omnes deorum irae. Omnes minas periculaques ab diis, superis inferisque in re unum vertit.* Nota de J. de Maistre.

(92) *Considérations*, p. 44-45.

(93) *Considérations*, p. 45.

(94) *Considérations*, p. 45-46.

(95) *Considérations*, p. 45-46.

7.— Las opiniones de Joseph de Maistre sobre la Revolución Francesa. De lo anterior se desprende que las opiniones de Joseph de Maistre sobre la Revolución Francesa sólo pueden ser categóricamente negativas. He aquí algunos textos:

“...no hay nada de grande, nada de Augusto, en una revolución totalmente criminal...”<sup>(96)</sup>.

“Lo que distingue a la Revolución Francesa y hace de ella un acontecimiento único en la historia, está en que es radicalmente mala; ningún elemento de bien alivia la visión del observador. Es el más alto grado de corrupción conocido: es la pura impureza”<sup>(97)</sup>.

“La Revolución Francesa ha recorrido un período cuyos momentos indudablemente, difieren entre sí; sin embargo, su carácter general no ha variado y desde la cuna mostraba ya lo que iba a ser. Era un delirio inexplicable, una impetuosidad ciega, un desprecio escandaloso hacia lo más respetable para los hombres, una atrocidad de un nuevo género que se burlaba de sus propios crímenes; pero, sobre todo una impúdica prostitución del razonamiento y de todas las palabras hechas para expresar las ideas de justicia y de verdad”<sup>(98)</sup>.

“Lo que vemos actualmente no tiene nada de Francia; es una enferma delirante...”<sup>(99)</sup>.

“Hay en la Revolución Francesa un carácter satánico que la distingue de todo lo que se ha visto, y quizá de todo cuanto se verá”<sup>(100)</sup>.

“La Revolución os ha hecho sufrir porque fue obra de todos los vicios, y los vicios son, con toda justicia, los verdugos del hombre”<sup>(101)</sup>.

8.— La comparación de Joseph de Maistre de la Revolución Francesa con la Revolución Inglesa de 1648-1688.

La Revolución Inglesa empieza según unos en 1622, y según otros en 1648. Joseph de Maistre no es el único ni el primero que investiga la relación entre estas dos revoluciones; prácticamente su análisis se limita sólo al resumen de uno de los volúmenes de la obra de David Hume, *The history of England*, publicada en 1789 en doce volúmenes.

---

(96) *Considérations*, p. 6.

(97) *Considérations*, p. 56.

(98) *Considérations*, p. 57-58.

(99) En la carta a Vignet des Etoles (26 de agosto de 1794). *Vitte*, t. IX, p. 76.

(100) *Considérations*, p. 63.

(101) *Considérations*, p. 134.

Curiosamente, la Revolución Francesa estalla exactamente en el centenario de la Revolución Inglesa; más todavía: con ocasión de este centenario, y para celebrarlo y recordar sus logros, funda en Inglaterra *The Revolution Society*, presidida por Earl Stanhope. Las sesiones de esta sociedad se celebraban "at meeting-house of Old Jewry", es decir, en la sinagoga de Londres. *The Revolution Society* saluda a la Revolución Francesa con una sesión solemne y un largo discurso del Dr. Richard Price (1722-1791), apenas esta Revolución empieza a manifestarse, es decir, cuando los Estados Generales reunidos se declaran Asamblea Nacional. En su discurso, Richard Price reconoce en la Revolución Francesa la continuación de la Revolución Inglesa provocando una polémica sobre este tema con Edmund Burke, quien refuta las opiniones de Richard Price en una larga "carta", que luego toma forma de un voluminoso libro: *Reflexiones sobre la Revolución en Francia*<sup>(102)</sup>.

Ocurre que Joseph de Maistre está leyendo la mencionada obra de David Hume justamente cuando empieza la Revolución Francesa, y estando muy impresionado por el relato del historiador inglés y por lo que pasa en este momento en Francia, considera que la Revolución Francesa es la reedición de la Revolución Inglesa; especialmente le llama la atención lo ocurrido en Inglaterra en el año 1648 se repite ahora en Francia, es decir, en los acontecimientos de los años 1788-1789; en la medida en que se desarrolla el proceso revolucionario en Francia, ve en él la repetición de lo ocurrido antes en Inglaterra.

Los Estados Generales, que se transformaron por su propia iniciativa en Asamblea Nacional, declaran que no pueden ser disueltos igual como el Parlamento "largo" inglés en 1648; ambas resoluciones son precedidas por una profunda subversión ideológica ("filosófica") democrática, anticristiana, de abierta rebelión contra todo lo tradicional; en ambas revoluciones el motor revolucionario está en los clubes, que actúan en todo el territorio nacional, y en la prensa, es decir, en los panfletos subversivos, calumniosos y ridiculizantes de toda autoridad; en ambos casos el proceso revolucionario empieza por la descomposición y desmoralización del Ejército; en ambos casos la revolución se hace en nombre de la Libertad y de la Igualdad; también ambas rechazan la monarquía como una institución opuesta a la Igualdad. Curiosamente, ocurre que en ambos casos la revolución está enfrentada a monarcas muy bondadosos, que buscan la reconciliación y quieren evitar a todo precio la efusión de sangre. Ambos gobernantes, Carlos I y Luis XVI, son espantosamente calumniados y estas calumnias desatan la violencia del pueblo. Se ataca a la monarquía como institución de opresión, se la suprime de hecho, dejando de tratar a ambos monarcas como tales, se les arresta, encarcela, se les separa de sus súbditos fieles y leales, se les maltrata y injusticia, después de un proceso ridículo, contrario a todos los principios legales, y que es en realidad una burla.

---

(102) Edmund Burke, *Reflexiones on the Revolution in France*, 1790; 1979.

El comportamiento de ambos monarcas perseguidos y maltratados es también muy parecido; ambos guardan su dignidad y serenidad hasta el fin; ambos encuentran la consolación y ayuda en la religión, perdonando a sus verdugos; las últimas palabras del rey Carlos son “deseo cambiar mi corona temporal por una celestial”<sup>(103)</sup>.

En ambos casos la destrucción de la monarquía es solamente pasajera, pues la república dura corto tiempo; en ambos, a la república se impone una dictadura cruel; en Inglaterra la de Oliver Cronwell, en Francia primeramente las de Danton, Marat y Robespierre y, finalmente, la de Napoleón, y en ambos casos estas dictaduras, contradiciendo la voluntad de los protagonistas, conducen a la restauración de la monarquía.

En ambos casos la revolución destruye todo lo tradicional; sin embargo, el principal blanco del proceso destructivo es la religión católica. En ambas se recurre al terror, como a un instrumento para la destrucción física del adversario. Oliver Cronwell degolla a los católicos con la espada; la Revolución Francesa con la guillotina y los fusilamientos.

En ambos casos se rompe con el pasado, con la tradición, usando métodos casi idénticos, como, por ejemplo, introduciendo un nuevo calendario, que resulta ser ridículo y efímero.

En ambos casos se pretende adaptar la religión cristiana a las exigencias de la “moda” política, es decir, a la “republicanización” y a la “democratización”, recurriendo a las transformaciones ridículas de los textos litúrgicos: en Inglaterra cambiando en la oración “Padre Nuestro” las palabras “venga tu reino” por “venga tu república”, y en Francia eliminando todas las alusiones a las monarquías, especialmente suprimiendo las oraciones por el rey. Huelga decir que Joseph de Maistre, en ambas revoluciones, ve la presencia de la Providencia y de Satanás.

Agreguemos que hay también algunas diferencias, y la principal de ellas es el hecho de que la Revolución Inglesa, al fin y al cabo, termina con la restauración de una monarquía que no es católica, sino protestante e, incluso, masónica, pues la nueva dinastía se vincula con la Masonería; además hay un compromiso entre la monarquía, la república y la democracia partidista, guardando los restos de un feudalismo modernizado y tolerando algunas tradiciones corporativas, adaptadas a las exigencias de la época.

---

(103) Probablemente, el comportamiento de Luis XVI fue influenciado por el de Carlos I, pues el rey de Francia, encarcelado, leía las biografías del rey de Inglaterra, encontrando su situación muy parecida a la del monarca inglés, como consta de su correspondencia.

De todas maneras, la *Glorius Revolution* ha destruido en Inglaterra el catolicismo, y con esta destrucción dejó de existir la tradicional Merry England, la "Alegre Inglaterra"; se impuso el protestantismo anglicano, con apariencias litúrgicas católicas, pero con una moral puritana. Sin embargo, quedaron algunos valores y principios de la antigua civilización romana.

¿Cuál es, entonces, el sentido de la Revolución Francesa según Joseph de Maistre?. De manera parecida a otros historiadores y analistas políticos, Joseph de Maistre considera que el sentido esencial de la Revolución Francesa es la consciente y radical descristianización de la cultura francesa. Sin embargo, enfoca este problema de una manera algo distinta, pues lo ve no solamente como el abandono del ideal de un Estado Católico y de su parcial realización durante casi dieciocho siglos (pues el cristianismo está presente en el territorio de la futura Francia ya en la mitad del siglo primero). A este ideal tradicional, ve que se le opone un ideal nuevo, totalmente contrario, pues es un ideal del Estado Laico<sup>(104)</sup>, es decir, de un Estado sin Dios y sin la religión revelada, y con las pretensiones de extenderse, como un modelo, a todo el mundo.

Para Joseph de Maistre, el ideal del Estado Católico está vinculado con la monarquía católica y con el concepto católico de la soberanía; estas instituciones reciben su autoridad de Dios, y sirven a Dios, y no solamente a su pueblo. El sentido esencial de la Revolución Francesa (como también de la anterior Revolución Inglesa) es que pone este orden al revés: en lugar de Dios coloca al hombre, y, en la práctica, al "pueblo", considerándolo como soberano y como la suprema autoridad. En esta posición de absoluta autosuficiencia política, Joseph de Maistre ve el satanismo de la Revolución Francesa (la Revolución Inglesa al respecto guarda algunas apariencias de moderación, siendo el rey de Inglaterra la cabeza de la Iglesia Anglicana), pues se trata de una rebelión contra Dios y de un orgullo satánico, que reclama no solamente la absoluta autosuficiencia (prescindir de Dios), pues también pretende existir exclusivamente para sí mismo, y no para la gloria de Dios.

Recurriendo una vez más a la terminología de San Agustín, y siguiendo el pensamiento de Joseph de Maistre, se puede decir que el sentido esencial de la Revolución Francesa es una radical ruptura con el tradicional esfuerzo de la nación francesa por comprometerse con la construcción de la Ciudad de Dios (*Civitas Dei*) para, sobre sus escombros, intentar la construcción de un Estado Laico Mundial, exclusivamente imanentista, es decir, una *Civitas Mundi*.

Al problema del sentido de la Revolución Francesa está también dedicada la obra de Geneviève Esquier: *Una historia cristiana de la Revolución Francesa*<sup>(105)</sup>, con una interesante introducción de Marcel Clément.

---

(104) Claro está que Joseph de Maistre no usa esta expresión, pues la palabra "laico" aparece en la mitad del siglo XIX.

(105) Geneviève Esquier, *Une histoire chrétienne de la Révolution Française, avec Préface de Marcel Clément: Reflexions sur la Révolution*. Editions de l'Escalade, Paris, 1989, p. 301.

La autora enfoca el problema del sentido de la Revolución Francesa desde el punto de vista cristiano, y, en consecuencia, distingue en este acontecimiento cuatro procesos: intelectual, metafísico, sanguinario (*sanglante*), es decir, terrorista y político. Especialmente trata el proceso político de trasfondo metafísico. La polémica sobre este tema es muy antigua en Francia, pues empieza —como ya lo hemos visto— con Rivarol, Mallet du Pan, Joseph de Maistre, L. G. A. de Bonald y un centenar de otros, llegando a una discusión apasionada con ocasión del centenario y volviendo ahora, una vez más con ocasión del bicentenario. Recordemos —según los datos del mencionado libro— que con ocasión del centenario, en uno de los teatros de París, fue presentada la obra de Victorien Sardou: *Thermidor*, 1891, la que ha cuestionado el papel de los jacobinos en la Revolución Francesa. Esto provocó manifestaciones, tumultos y protestas de tanta envergadura que las autoridades ordenaron la clausura del teatro y la suspensión de las representaciones, lo cual, a su vez, provocó debates en el Parlamento, con la participación de Georges Clémenceau, quien dijo la famosa frase: “nos guste o no, la Revolución Francesa es un bloque, del cual no se puede sacar nada, pues la verdad histórica no lo permite”<sup>(106)</sup>, a lo cual varios años después, Edouard Herriot contestó: “La Revolución Francesa no es un bloque, pues se compone de lo que es perfecto y de lo que es detestable”<sup>(107)</sup>.

Volviendo al libro de Geneviève Esquier, si se trata de lo que ella llama la “revolución intelectual”, es decir, del triunfo de la pseudofilosofía de los enciclopedistas sobre la tradicional cosmovisión cristiana, como la principal causa y lo que da sentido a la Revolución Francesa, esto está actualmente fuera de toda discusión, pues casi todos los historiadores de la Revolución Francesa comparten esta opinión, uno con dolor y otros con satisfacción.

Pero la mencionada “revolución metafísica”, a pesar de que tampoco es algo nuevo, merece ser destacada, pues nuestra autora indica al respecto un hecho concreto de gran importancia, a saber, que esta revolución metafísica se expresa en el acto jurídico del día 23 de junio de 1789, cuando la Asamblea declara que el rey recibe su mandato del pueblo, rechazando por este acto el tradicional principio de que su mandato viene de Dios y que la sacra solemne del monarca en Reims es su pública manifestación.

La revolución política es una consecuencia lógica de esta revolución metafísica, pues, desde el momento en que el “pueblo” es el soberano, y no el rey, se da el cambio esencial del papel del Parlamento, el cual ya no manifiesta al monarca los deseos de sus súbditos, sino la voluntad de ellos: los que antes “pedían” ahora “exigen”.

---

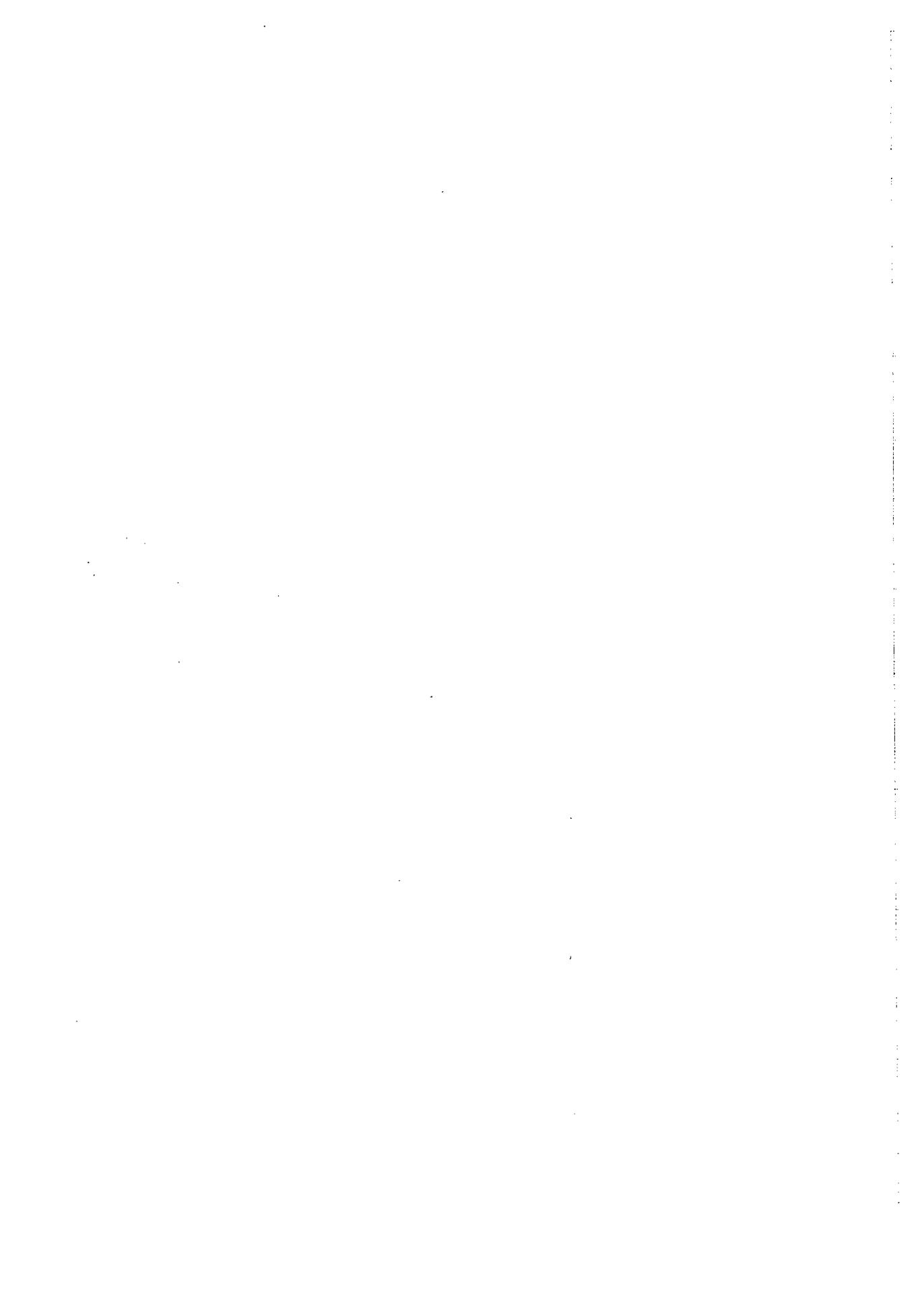
(106) “Que cela nous plaise ou cela nous choque, la Révolution Française est un bloc... un bloc dont on ne peut rien distraire parce que la vérité historique ne le permet pas”. Citado por Marcel Clément en la mencionada Introducción al libro del Geneviève Esquier, o. c., p. 10.

(107) “La Révolution Française n’est pas un bloc. Elle comprend de l’excellent et du détestable”. *Ibidem*, p. 11.

Entonces, con razón escribe Marcel Clément, en la Introducción al libro mencionado, que el sentido de la Revolución Francesa consiste en este cambio esencial; no se trata de un cambio relativamente secundario, del paso de la monarquía a la República (un cambio de régimen político), sino de un cambio esencial, es decir, metafísico: la soberanía de Dios es reemplazada por la soberanía del “pueblo”, es decir, por la “voluntad general” (*la volonté générale*), un concepto introducido por J. J. Rousseau (pero conocido antes).

Se trata, pues, del concepto de un Estado Laico, en el cual no hay lugar para Dios; se trata de un antropocentrismo político, impuesto por la Revolución Francesa (y, anteriormente, hasta algún punto, por la Revolución Inglesa), en lugar del teocentrismo político tradicional en el mundo cristiano. Este antropocentrismo político de la Revolución Francesa se manifiesta también en la famosa Declaración de los Derechos del Hombre.

Así, por la Revolución Francesa, la *Civitas Mundi* pretende ocupar el lugar de la *Civitas Dei*, no solamente en Francia, sino en todo el mundo. Y éste es el principal sentido de la Revolución Francesa.



## LA SEGURIDAD HEMISFERICA EN LA DECADA DE LOS NOVENTA

FERNANDO ARANCIBIA REYES  
Brigadier General. Oficial Estado Ma-  
yor – Profesor de Estrategia, Geopolí-  
tica y Seguridad Nacional.

Pareciera existir consenso en los tremendos cambios que a partir de la Perestroika y la Glassnot se han producido en el panorama político-estratégico mundial. Estos cambios, que para algunos constituyen una verdadera revolución, no solamente han terminado con la utopía marxista, sino que con una estructura de poder caracterizada por la bipolaridad planetaria, en donde las grandes potencias, neutralizadas en sus posibilidades de empleo de las armas nucleares por temor al holocausto, continuaron su lucha por la hegemonía mundial combinando todos los procedimientos de la estrategia indirecta que han venido a incorporarse dentro de la conceptualización de la llamada *guerra fría*.

En este marco de referencia, de una u otra manera todos los países: grandes o pequeños, ricos y pobres, alejados o próximos a las principales zonas de conflicto, se vieron comprometidos y buscaron alguna forma de alineación que les permitiera satisfacer sus requerimientos fundamentales de seguridad.

Los de América Latina no fueron una excepción y por múltiples razones conformaron con la Gran Potencia del Norte, los EE.UU, un Sistema de Seguridad Hemisférica cuya máxima expresión fue y continúa siendo el **Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR-1947)**. Se hace evidente que en el nuevo contexto internacional, los problemas de seguridad necesariamente deben ser revisados y particularmente los concernientes a la seguridad colectiva continental.

El problema de la seguridad colectiva en el Continente Americano es de antigua data, pero los resultados obtenidos han estado lejos de satisfacer las esperanzas

cifradas por los implicados en el proceso. Durante el período de la independencia existió un real sentimiento de solidaridad entre las naciones latinoamericanas, las que compartieron esfuerzos y sacrificios por una causa que consideraban común. Estos sentimientos, que constituyeron la base del llamado Ideal Bolivariano, trataron de ser plasmados en una expresión más concreta en la Conferencia de Panamá (1826), propósitos que lamentablemente fracasaron.

En relación a EE.UU. existía el natural recelo propio de unas débiles y balbucentes repúblicas con respecto a la que ya se vislumbraba como una potencia emergente. Si bien EE.UU. miró con simpatía la gesta emancipadora, se abstuvo de cualquier forma concreta de apoyo; de hecho, no manifestó ningún interés en la citada conferencia. Sin embargo, el recelo se transformó en franca inquietud, cuando pudieron comprobar que el gobierno norteamericano no solamente demostró tener la capacidad y decisión de desafiar a las grandes potencias europeas de la época, sino que materializó una abierta política expansionista hacia los débiles y aún no consolidados estados del Oeste y el Sur.

La Doctrina Monroe<sup>(1)</sup>, en su momento despertó grandes expectativas en Latinoamérica, pues se la supuso una expresión de solidaridad continental y de voluntad de apoyo a la consolidación de la independencia de la América hispana y portuguesa. Pero, más pronto que tarde, concretamente a partir de la guerra con México por la independencia de Texas (1846), se produjo una seguidilla de decepciones, de muy alto costo para los directamente afectados y que configuró la mejor expresión de la llamada política del gran garrote.

Hechos relativamente más frescos como la intervención en Guatemala (1950) y en la República Dominicana (1962); la Crisis de las Malvinas (1982); la intervención en Grenada (1984) y la muy reciente en Panamá (1989) son argumentos más que suficientes para concluir en un balance muy desfavorable de las relaciones con los EE.UU. y una percepción de la muy limitada efectividad del sistema de seguridad colectiva vigente desde 1947.

Un elemental realismo nos debiera obligar a considerar que se ha tratado de crear una relación de utilidad compartida entre una potencia de primer orden, con una democracia plenamente consolidada y de alto nivel de desarrollo y un conjunto de países que podrán tener en común la lengua, el origen, una religión mayoritariamente católica y un sentimiento fraterno pero que, hasta la fecha, constituyen naciones con distintos niveles de desarrollo político, económico, social y cultural, además de que aún mantienen algunas disputas territoriales que periódicamente generan desconfianzas, tensiones y eventualmente conflictos.

---

(1) La Doctrina Monroe (1823) consideraba que cualquier intento por parte de una potencia europea de oprimir a las ex colonias americanas, sería considerado como una disposición inamistosa hacia los EE.UU.

Por ello es que parece errónea la tendencia a hablar de una América Latina homogénea, con una posición definida y compartida en las importantes materias que competen al ámbito de las relaciones internacionales, en circunstancias que no solamente no es una unidad política sino que no ha logrado algún nivel significativo de integración que le permita ser considerada un interlocutor válido. En efecto, si bien los países que la integran comparten sentimientos afectivos que con facilidad se traducen en una retórica de gran belleza y esperanza, plagada de propósitos de paz y fraternidad, constituyen en definitiva individualidades muy diferenciadas, con percepciones las más de las veces muy distintas sobre los problemas del área y sus formas de solución.

Lo expresado no significa haber perdido la confianza en la posibilidad de que alguna vez y ahora más que nunca, cuando los cambios en el panorama internacional han dejado a EE.UU. como la única "super potencia", los países de Latinoamérica tomen conciencia de la necesidad de lograr alguna forma de complementación o integración que facilite el diálogo con el coloso del norte. Si se pudiera llegar a acuerdo sobre las materias más relevantes de interés común, se lograría un sustancial incremento de su poder de negociación. Para EE.UU. a su vez, sin duda que sería mucho más fácil y fluido el entendimiento con una Latinoamérica que, en esas circunstancias, sería una expresión válida y un real interlocutor.

Para algunos estudiosos del tema de la seguridad colectiva es muy difícil que pueda funcionar un sistema en el cual uno de los socios es largamente más poderoso que la totalidad de los otros. Pareciendo la ponencia razonable, a veces es una realidad que no podemos evitar. Tal es el caso de los países latinoamericanos y los EE.UU. Como es más que ilusorio pretender un sistema de seguridad colectiva en el hemisferio, que no incluya a los EE.UU. se hace más que necesario lograr esas formas de complementación e integración a que hacía referencia. Los intentos han sido muchos, pero los resultados muy magros, por decir lo menos.

Tras la virtual desintegración del otrora monolítico bloque soviético, su influencia en el área latinoamericana se ha reducido significativamente, tanto como para pensar que, por ahora, difícilmente podría continuar siendo la temida amenaza externa que concitó los esfuerzos de seguridad continental de post guerra. Por otra parte, es una posibilidad real que el interés de EE.UU. en la problemática latinoamericana disminuya en proporción directa a la de la aludida amenaza y a la inversa, aumente su interés en apoyar el proceso de democratización de Europa Oriental y la URSS. Lógico es suponerlo, si consideramos las enormes proyecciones políticas, económicas y estratégicas del área en cuestión y la seria competencia que, para lograr una situación de influencia, representan el Mercado Común Europeo, particularmente después de la unificación alemana y algunas potencias económicas asiáticas.

Ojalá que el Plan Bush, si cuenta con el apoyo del Congreso norteamericano, sea una esperanza alentadora y una indicación de que esta sombría hipótesis no

será o será parcialmente una realidad. De ser válida la proposición sería una nueva oportunidad de lograr una capacidad negociadora que muestre una mayor unidad, toda vez que ya no existe, ni siquiera como factor de equilibrio o juego político, la alternativa que en algún momento significó la URSS.

Sin duda que para hablar de seguridad colectiva y más aún para estructurar un sistema con bases sólidas, debe existir una clara definición de la misma, que ojalá no dé origen a interpretaciones tan amplias que desvirtúen sus propósitos. Todo parece indicar que no ha sido así en el caso del TIAR.

Intentemos una definición "Seguridad colectiva es la condición lograda por un grupo de países en lo que, existiendo una suficiente **comunidad de intereses**, han traducido en una expresión jurídica el compromiso formal de integrar sus capacidades para enfrentar, con razonables posibilidades de éxito, las **amenazas o agresiones** de que puedan ser objeto, individualmente o en conjunto". Ahora bien, analicemos esta definición en la problemática de la seguridad hemisférica.

En lo que a **comunidad de intereses** se refiere, pareciera que es un propósito más que compartido por los países latinoamericanos, disponer de un ambiente de paz que les haga posible centrar sus esfuerzos en el logro de un nivel de desarrollo que les permita superar las precarias condiciones de vida de sus pueblos.

Podemos suponer que para EE.UU. la situación es compartida en lo que a la paz se refiere, pero siempre y cuando sea compatible con la mantención de su alto nivel de vida y su liderazgo mundial.

En lo que a la **percepción de las amenazas** a estas hipotéticas expresiones del interés nacional se refiere, se hace evidente que no pueden ser las mismas. A manera de ejemplo, recordemos cómo se presentó la situación a partir de la II Guerra Mundial.

Para EE.UU. durante la II Guerra Mundial el problema lo constituyeron las potencias del Eje y en lo que al continente se refiere, la posibilidad de que éstas interfirieran sus líneas de comunicaciones marítimas más importantes (Canal de Panamá – El Caribe – Magallanes). Igualmente la posibilidad de no disponer de las materias primas de carácter estratégico que le podía proporcionar Latinoamérica en forma abundante y barata (cobre – hierro – petróleo, etc.).

Muchos de los países latinoamericanos no solamente tenían buenas relaciones con algunos de los países del Eje, sino que se sentían, quizás por su lejanía, muy al margen de los efectos del conflicto. Sin embargo, solidarizaron con los "aliados". Algunos países aportaron un número reducido de tropas de combate, lo que tuvo un carácter más simbólico que práctico, pero los más entregaron gran cantidad de sus materias primas de carácter estratégico a precios tremendamente bajos en relación a los de mercado, lo que sin duda tuvo incidencia en sus procesos de

desarrollo. Durante la Guerra Fría la amenaza la constituyó la URSS, dados sus propósitos hegemónicos, particularmente sus intentos de penetración en los países de América Latina, en los que consiguió resultados tan exitosos en el caso de Cuba (1959) y relativos en América Central.

Casi todos los países latinoamericanos (excepción de ciertos sectores de izquierda dentro de los mismos, significativos pero no mayoritarios), solidarizaron con EE.UU., muy especialmente cuando la subversión, el terrorismo y la guerrilla se mostrara como parte fundamental de la metodología de acción marxista, con su secuela de destrucción y muerte. Pero no fue así cuando, en aras de esta solidaridad, por lo demás inadecuadamente entendida, el sistema (TIAR) permitió la serie de abiertas intervenciones a que antes hiciéramos referencia, siendo la más reciente y aún no resuelta, la de Panamá. Estas actuaciones, en las que tuvo una participación preponderante EE.UU. fueron duramente criticadas por algunas naciones latinoamericanas, aunque es necesario reconocer, apoyadas por otras.

Pero donde el descrédito del sistema llegó a su máxima expresión, sin duda fue durante la crisis de las Malvinas. No es el momento de analizar las razones y el procedimiento adoptado por Argentina, pero en lo que a EE.UU. se refiere, queda la duda de si el Departamento de Estado tuvo algunos antecedentes preliminares que, positiva o negativamente, le permitieron jugar algún papel en su desenlace.

Es bien sabido que, consumados los hechos, EE.UU. trató de lograr la solución del conflicto, pero al no conseguir la retirada de Argentina de las islas, tomó una posición decidida en favor de su gran y leal aliado en Europa y pieza fundamental de la OTAN, el Reino Unido. Miradas las cosas realistamente y con pragmatismo, era lo que tenía que pasar.

Ahora bien, en la situación político-estratégica y de seguridad mundial que se ha producido desde la Perestroika y a la que ya se hiciera referencia, pareciera que la URSS. ya no constituye una amenaza para los EE.UU. y menos un competidor con posibilidades en el área latinoamericana. Por lo demás, Washington ha insinuado a través de los medios de comunicación social, que la ayuda económica que pueda prestarle estará supeditada a que termine con el soporte de Cuba, como cabeza de puente de la penetración ideológica y del apoyo a la actividad subversiva en el continente americano.

Al margen de la problemática coyuntural del Golfo Pérsico y su imprevisible desenlace, todos los antecedentes parecen indicar que para los EE.UU. la erradicación del consumo interno de la droga es un prioritario problema de interés nacional actual. El problema en cuestión, que en Latinoamérica no alcanza ni con mucho la dimensión que tiene en EE.UU. es en todo caso una preocupación comparativa, aunque no exista definición ni concordancia sobre los métodos de acción para lograrlo.

Consecuentemente, la gran amenaza a los propósitos de eliminación de la droga lo constituye el narcotráfico y todo el complejo y poderoso aparataje que funciona a su alrededor.

Un somero análisis del problema nos lleva a la conclusión de que su principal estímulo se encuentra en la alta demanda existente en un importante sector de la población de los EE.UU. Ello sin dejar de considerar que la producción y distribución de la droga tiene una gravitación muy importante en las economías de algunos países de Latinoamérica.

Pero, volvamos a los países latinoamericanos ¿Cuáles son las grandes amenazas a sus aspiraciones de paz y desarrollo a que hacíamos referencia?

Por ahora no se visualiza una amenaza externa de carácter continental. En el ámbito interno, al margen de que la crisis centroamericana debe ser superada, se mantienen controversias territoriales que de no ser adecuadamente manejadas, pueden derivar a confrontaciones militares entre países vecinos, las que difícilmente pueden ser circunscritas a sus actores directos y de una u otra manera comprometen la estabilidad y la seguridad del área. Sin embargo, sin restarle importancia a la posibilidad planteada, sin duda que constituyen amenazas mucho más vigentes y palpables, cualquiera de las derivaciones de la difícil coyuntura económica y social que, en distintos grados, afecta a la mayoría de los países latinoamericanos. Como es sabido, ésta obliga a los gobiernos a adoptar políticas de emergencia, cuyas restricciones cuesta sean aceptadas por una población que dispone de un muy bajo nivel de consumo y que, por lo tanto, está muy próxima al límite extremo de sus privaciones. Si a ello sumamos la labor desquiciadora de determinados sectores que normalmente tratan de sacar dividendos políticos de una situación de suyo compleja, no debe extrañar la generación de violentas explosiones sociales, complementadas con diversas expresiones de subversión y terrorismo, con una lamentable secuela de destrucción y muerte. Estas situaciones ponen en jaque a las democracias del área, creando cuadros tan complejos y de tan difícil manejo, como el de Centroamérica y otros. La situación planteada deviene en un círculo vicioso cuando, para evitarla, los gobiernos adoptan medidas populistas que sólo retardan una situación que definitivamente hará crisis.

Para nadie es un misterio que éste fue el cuadro en que el bloque marxista materializó su penetración ideológica en el continente.

Alguien podría preguntarse que, habida consideración del cambio de postura internacional del mismo, ya no existirá el elemento de presión exógeno, que tantos problemas trajo a los países latinoamericanos, a través de sus filiales criollas. Esto, que pareciera lógico, no es lamentablemente tan así. En efecto, subsisten sectores que, al no haber vivido por dentro la utopía marxista, no han hecho propias las experiencias de un sistema de cuyo estrepitoso fracaso no solamente ha tomado conocimiento el mundo, sino que lo han reconocido internacionalmente sus máximos exponentes.

Son estos sectores extremos, que consideran a la violencia un expediente válido de acción política, los que en las condiciones de inestabilidad socioeconómica a que ya hemos hecho referencia, constituyen no solamente una seria amenaza a la institucionalidad democrática y a la paz interna de los estados, sino que un elemento perturbador en el área, toda vez que la internacionalización de sus ideas, propósitos y métodos de lucha, han hecho la llave de su hipotético éxito.

Si de la nueva actitud mostrada por la URSS. pudiésemos inferir que no continuará el apoyo a los países y a los grupos que han constituido el santuario de la actividad subversiva en Latinoamérica, podríamos suponer que sin contar con el tan necesario apoyo externo, ésta tendrá que buscar otras formas de aprovisionamiento. Las experiencias de los países que han sido sus principales objetivos nos hacen pensar que en la actividad delictual y en un comprometimiento con el narcotráfico, tendrán una hasta ahora probada fuente de abastecimiento de armas y recursos económicos.

Los antecedentes analizados hacen desde todo punto de vista aconsejable una revisión o cambio del sistema de seguridad colectiva vigente. Cuando esto se haga, será indispensable estructurar un sistema que se fundamente en una real comunidad de intereses entre sus miembros, lo que les permitirá determinar hipotéticas amenazas que sean percibidas como tales por todos, única forma de comprometer sus esfuerzos por conjurarlas.

Un nuevo sistema de seguridad colectiva debe primeramente inspirar una real confianza a sus miembros. Ello parte del supuesto de que en cualquier circunstancia será respetado el **principio de no intervención en los asuntos internos de los estados** que lo componen y que las decisiones en materias de seguridad serán tomadas con un alto grado de consenso, dentro de estados jurídicamente iguales.

Este es un punto fundamental a considerarse en las relaciones de los países latinoamericanos con EE.UU. Nadie podría desconocer el enorme poder de la única Superpotencia Mundial que es nuestro vecino del Norte. Sus problemas externos tienen una dimensión planetaria y en el ámbito interno existe una diferencia tan abismal, como la puede haber entre uno de los países de mayor desarrollo y sus vecinos del sur, que en el mejor de los casos se consideran en vías de desarrollo y entre los cuales, algunos presentan cuadros de perenne pobreza, inestabilidad política y dependencia externa. Sin embargo, mayoritariamente tienen una gran dignidad y respeto por sí mismo, y cualquiera sea el tamaño de su interlocutor, exigen el mínimo respeto a su condición de naciones libres soberanas.

Es de esperar que nuestras experiencias en materias de seguridad hemisférica sean aprovechadas y el ejemplo de un mundo que busca en la integración regional el expediente del desarrollo y el sostén más seguro de la paz sea un ejemplo digno de emular. La solución militar de los problemas de seguridad, que por lo demás obedece a una **resolución política** si bien no puede descartarse mientras existan los

motivos que los originan, muchas veces no es la más urgente ni la más adecuada y sus secuelas prolongan en el tiempo frustraciones y ambiciones revanchistas, que no contribuyen a lograr un cuadro de paz estable en el continente.

Pareciera ser que la cooperación de los países con capacidad económica e intereses comprometidos en el área, y un esfuerzo realista y efectivo de complementación entre las naciones latinoamericanas, serán factores decisivos para superar el subdesarrollo y para eliminar las vulnerabilidades y debilidades que, hasta ahora, han significado una inestabilidad política crónica y que han sido en medida importante responsables de los conflictos y amenazas hacia y dentro de la región.

## LA REUNIFICACION DE ALEMANIA

JUAN CARLOS SALGADO BROCAL  
Teniente Coronel de Ejército. Oficial de Estado Mayor. Profesor de Academia en las asignaturas de Historia Militar y Estrategia y Táctica y Operaciones. Magister en Ciencia Política de la Universidad Católica de Chile.

### INTRODUCCION

En junio recién pasado la revista *Time*, en su número especial, comentaba que la unificación alemana no tenía a nadie particularmente contento, excepto a los alemanes. Cada uno estaba preocupado, pero consideran de mal gusto hacerlo público. Por esta razón, congratulaciones, felicitaciones y discursos optimistas llenan la escena política mundial, o al menos de Europa.

La ola de preocupación en Occidente estaría concentrada principalmente en la elite política y económica, en tanto que los ciudadanos comunes permanecerían relativamente desaprensivos. En el Este, específicamente en la Unión Soviética, la situación es diferente. Son "los de abajo" los que permanecen relativamente preocupados, en tanto que "los de arriba" permanecen relativamente tranquilos<sup>(1)</sup>. El pueblo recuerda los eventos de 1941 y expresa su preocupación por la desaparición de la R.D.A. y por la emergencia de una "gran Alemania" aliada de la OTAN que "empujaría a los alemanes una vez más por el camino de la aventura militar"<sup>(2)</sup>.

El derrumbe del tristemente legendario muro de Berlín provocó tal euforia,

---

(1) BOVIN ALEXANDER, "Atomic Era, Pretonic Analogies" *Time International*, Special Issue, June 1990, p. 20.

(2) *Ibidem*.

que hay quien se atrevió a predecir que la historia había llegado a su fin. Las emocionantes escenas de un pueblo que saltaba la última barrera para estrechar a los de su misma sangre fueron el último y elocuente símbolo de una era y un sistema, el comunismo, que parecía llegar a su fin<sup>(3)</sup>.

Estimulado por estas escenas embriagantes, inesperadas y confusas, el analista político Francis Fukuyama publicó en los Estados Unidos un artículo que remeció los venerables claustros. Fukuyama comenzó su escrito concluyendo el colapso marxista a partir “de la universalización de la democracia liberal occidental como la forma de gobierno final”<sup>(4)</sup>. Asimismo, reclamó que el fin de las divisiones ideológicas entre los polos puede significar el fin de la historia. Ahora la “muerte del comunismo iba a llevar a los Estados Unidos a experimentar siglos de aburrimiento”<sup>(5)</sup>. Sin embargo, muchos descartan la hipótesis de Fukuyama, por descabellada. El eminente historiador y filósofo inglés Paul Johnson sostiene que “la historia nunca se acaba, comienza todos los días... y está deviniendo cada vez más interesante, tiempos llenos de cambios que harán jugar un papel muy importante en la historia de la humanidad. Una historia de libertades, sin duda...”<sup>(6)</sup>.

Los cambios en Europa, resumidos en el proceso de unificación alemana, dan cuenta, al parecer, de una nueva época. “La revolución está barriendo el mundo, obligando a cambiar interpretaciones, creando nuevas incógnitas. Alemania se convierte así en un hito insoslayable, temido. La saga de los viejos dioses del Rin vuelve a despertar demasiado poderosa..., peligrosa”<sup>(7)</sup>. La revista estadounidense *Commentary* citaba hace unas semanas el alarmante vaticinio de un periodista judío: “Alemania unificada puede llegar a convertirse en el aborrecido país de principios de siglo: un país poderoso nunca se contenta aceptando que limiten su poderío económico o político”<sup>(8)</sup>.

De entre los mismos judíos surgen voces moderadoras. Advierten que la mayoría de las analogías históricas son erróneas. Y aun cuando Alemania se convierta en el “número uno de Europa”, las viejas y nefastas condiciones están muy lejos de repetirse. Igual hipótesis plantea Paul Johnson, quien sostiene que en Alemania el proceso es muy fácil dada la proximidad de un mundo con el otro. El Este y Oeste están separados por una calle. El mundo no debe tener miedo de una Alemania unificada. “Alemania se encuentra en dos organismos, como son la Comunidad

---

(3) BOLIVAR CORINA, “El mundo no debe temer”, *Revista Ercilla*, Santiago, 3 de octubre de 1990, pp. 51 y 52.

(4) *Ibidem*.

(5) *Ibidem*.

(6) *Ibidem*.

(7) *Ibidem*.

(8) *Ibidem*.

Económica Europea y la OTAN, dos organismos que aseguran la paz. Y la inclusión del elemento socialista hará imposible un revivir del comunismo. Se irá debilitando permanentemente hasta desaparecer”(9).

El propio Canciller Helmuth Kohl, primer jefe de gobierno de la Alemania Unificada, se encargó de desvirtuar los temores que en forma abierta o encubierta se han difundido en el Este y Oeste, cuando el día 3 de octubre pasado, a menos de doce horas de la unificación, expresaba en un mensaje dirigido a todo el mundo que: “nuestro país, con su recobrada unidad nacional, trabajará por la paz en el mundo y fomentará la unidad europea”, al mismo tiempo que manifestaba su voluntad de reafirmar las responsabilidades morales y jurídicas, producto de la historia alemana, que le cabe al pueblo alemán, en lo que fue considerado como una referencia implícita al pasado nazi y al holocausto que costó la vida a millones de judíos(10).

Como quiera, la historia pasada de Alemania y el potencial que representa su proceso de unificación continuarán provocando muestras de adhesión y suspicacias que sólo el tiempo se encargará de despejar. Nuestra intención no es especulativa, ni tampoco los antecedentes actuales nos permiten proyectar a mediano o largo plazo las repercusiones de este proyecto que está recién iniciándose. Más bien lo que intentaremos es describir las condiciones bajo las cuales se está desarrollando el proceso de unificación y las repercusiones inmediatas en el ámbito mundial, en general, y del europeo en particular. Con este fin haremos un análisis de los factores políticos, económicos, sociales y militares involucrados, para terminar con una visión global del escenario político-estratégico en que se desenvolverá este nuevo Estado-Nación.

## EL MURO DE BERLIN

El desaparecido estadista bávaro Franz Josef Strauss sintetiza magistralmente, en sus memorias publicadas después de dos años de su fallecimiento, los sucesos que llevaron a la construcción del muro de Berlín, considerado como el símbolo que dividió a Alemania en dos Estados, después que el 12 de septiembre de 1944 se decidió la partición de Berlín en tres sectores. Sostiene Strauss que aun cuando no se sabía qué se haría con Alemania en su conjunto, cada potencia quería impedirles a los otros vencedores implantar una concepción global que incluyera la capital. “De este modo, Berlín venía a constituir una garantía fundamental a la que Occidente se quería seguir aferrando”(11). Por otra parte, los soviéticos fueron designados para apoyar militarmente a los aliados occidentales en 1944. Así se llegó a un acuerdo en torno a la ocupación conjunta de Berlín. Para la Unión Soviética significó

---

( 9) *Ibíd.*

(10) Diario “El Mercurio” de Santiago, de 4 de octubre de 1990, pp. A1 y A12.

(11) Diario “El Mercurio” de Santiago, de 7 de octubre de 1990, p. E4.

la renuncia definitiva de anexarse toda Alemania aprovechándose de la angustiante situación económica y social que vivía ésta entonces. Dos crisis marcaron las relaciones Este-Oeste, que culminaron con la construcción del muro el 13 de agosto de 1961, como una respuesta de la Unión Soviética ante su impotencia de detener la emigración masiva de los alemanes orientales hacia Alemania Federal, que huían de un sistema represivo y con un futuro incierto y limitado. Los trece años que abarcaron desde el bloque ruso de Berlín, entre 1948 y 1949, y los acontecimientos desde 1958 hasta la construcción del muro, constituyeron el período más tenso de las relaciones entre la Unión Soviética y las tres potencias occidentales. Pero el muro de Berlín habría de constituir por muchas décadas el símbolo de la "Guerra Fría", que no sólo separaba físicamente a una nación, sino que los transformaba en potenciales adversarios, dentro de un cuadro político-estratégico que involucraba a la mayoría de los Estados europeos y Estados Unidos, organizados en las alianzas del Tratado del Atlántico Norte, en 1949, y del Pacto de Varsovia, en 1955.

### LAS CONDICIONES POLITICAS DE LA UNIFICACION

El 23 de mayo de 1949, los tres sectores occidentales se unifican dando origen a la República Federal de Alemania (RFA). La estructura política ya había sido definida tres años antes por el ya veterano político alemán Konrad Adenauer, a quien sus compatriotas apodaban afectuosamente "der alte" (el viejo). Adenauer describió los lineamientos de lo que sería el futuro Estado Alemán Occidental: el Estado no debía dominar al individuo, sino permitir que desarrollara su propia iniciativa; la ética cristiana debía ser la base de la comunidad, donde la familia había de ser la unidad más favorecida; el Estado debía ser federal.

El carisma de este líder y la identificación de su partido, el Partido Unión Demócrata Cristiano, atrajeron la atención de los norteamericanos, que necesitaban un frente político estable a través del cual desarrollar el plan Marshall<sup>(12)</sup>. En 1949, "el viejo", de 73 años de edad, era elegido el primer jefe de gobierno de la RFA. Bajo el genio de Adenauer y la increíble capacidad y eficiencia de su ministro Ludwig Erhardt, Alemania Occidental inició el despegue económico que la llevaría a transformarse en una de las potencias económicas de Europa.

El destino de la denominada República Democrática Alemana, creada cinco meses más tarde, fue totalmente distinto. La Unión Soviética no sólo impuso la ideología marxista sino que aplastó toda posibilidad de desarrollo económico y social, estableciendo un Estado policiaco controlado por Moscú y asegurado por la presencia física de unos 370.000 soldados soviéticos y por aproximadamente unos

---

(12) Ver artículo "Konrad Adenauer, Forjador del Milagro", *Revista Ercilla*, Santiago, 3 de octubre de 1990, p. 55.

600.000 civiles que viven aún en Alemania Oriental, vinculados con el estacionamiento de las Fuerzas Soviéticas<sup>(13)</sup>.

Como consecuencia la situación de ambos Estados a fines de 1989 era diametralmente opuesta. La RFA integraba plenamente la Comunidad Económica Europea constituyendo el mayor socio comercial de cada uno de los 12 países asociados. Aliado imprescindible del Tratado del Atlántico Norte. Presentaba una economía que la sitúa entre las potencias económicas del mundo, siendo el segundo mayor exportador, detrás de Japón, con un superávit comercial de más de 60 mil millones de dólares<sup>(14)</sup>. El nivel de vida de sus habitantes era superior a la media de los demás países de Europa; con una empresa privada sana, fuerte y emprendedora, amparada en un sistema político, económico y social democrático liberal, con plenas libertades y garantías para sus habitantes. En tanto que la RDA, en contradicción con su denominación de República Democrática, llegaba a un colapso económico tras 40 años de una pésima administración comunista, centralizada y estatista, en que las libertades y garantías individuales llegaban al límite de mantener a sus habitantes como virtuales rehenes tras el muro de Berlín. Miles de alemanes orientales intentaban cada año escapar hacia Occidente. El precio de tal osadía fue, en la mayoría de los casos, su propia vida. La presión llega a su clímax cuando miles de alemanes orientales ingresan en agosto de 1989 a la embajada de Bonn en Budapest, solicitando emigrar a la RFA. Hungría desmantela las instalaciones fronterizas de la "cortina de hierro"<sup>(15)</sup>.

Con el derribamiento del muro, a partir del 10 de noviembre de 1989, se inicia una vorágine de acontecimientos políticos. El 28 de noviembre el Canciller Federal Helmut Kohl presenta un programa que contiene los diez puntos básicos para superar la división alemana. En Malta, el 2 de diciembre, se reúnen los presidentes de Estados Unidos y la Unión Soviética para tratar por primera vez la situación alemana, con vistas a una futura unificación. En la RDA, después de cuarenta años de predominio comunista en el gobierno, asume Manfred Gerlach, primer presidente no comunista. Las primeras elecciones libres y democráticas de la RDA se llevan a cabo en marzo de este año; once millones de votantes dan el triunfo a la Alianza por Alemania, integrada por partidos conservadores. Como consecuencia, el 12 de abril de 1990 se constituye el primer gobierno democrático de la RDA, encabezado por el presidente del Partido Demócrata Cristiano Lothar de Maziere.

Sin embargo, el acontecimiento político internacional definitivo para concretar y acelerar el proceso de la unificación de Alemania proviene de la fórmula ideada a partir de las conferencias que el Ministro Federal de Relaciones Exteriores Hans-Dietrich Genscher denominó "Dos más Cuatro". Iniciadas el 5 de mayo, participan

---

(13) Diario "El Mercurio" de Santiago, de 13 de agosto de 1990, p. D13.

(14) Diario "El Mercurio" de Santiago, de 15 de julio de 1990, p. D12.

(15) Ver artículo "Auge y Caída del gran Muro", *Revista Ercilla*, Santiago, 3 de octubre de 1990.

las dos Alemanias y las cuatro potencias aliadas durante la guerra. Polonia participaría facultativamente cuando se trataran sus intereses. La RDA participó en pie de igualdad en las negociaciones; a su gobierno democráticamente legitimado por las elecciones de la Asamblea Popular, celebrada el 18 de marzo, se le brindaba la ocasión de proponer sus propios criterios<sup>(16)</sup>.

Las negociaciones entre los seis ministros de Relaciones Exteriores se desarrollaron de modo tan cooperativo que al cabo de sólo seis semanas se había llegado a su fin con la tercera ronda celebrada en París el 17 de julio.

Gracias a la intensa labor de los ministros y a la buena disposición manifestada por la OTAN, por los participantes de la cumbre económica mundial y por la Comunidad Económica Europea frente a la Unión Soviética, se consiguió que ésta aprobara finalmente sin reservas, con ocasión de la visita del Canciller de Alemania Federal y de su ministro de Relaciones Exteriores a la URSS los días 15 y 16 de julio, la plena soberanía de Alemania en su conjunto. No habían transcurrido más de ocho meses desde que se produjo el levantamiento pacífico popular de la RDA, a principios de noviembre de 1989; ocho meses que cambiaron el mapa político de Europa.

Simultáneamente las negociaciones directas entre las dos Alemanias continuaban progresando. El 18 de mayo, utilizando el escritorio del fallecido jefe de gobierno de la República Federal, Konrad Adenauer, se firma el tratado interalemán que sentaría las bases para la creación de la unión monetaria, económica y social entre la RFA y la RDA. El aspecto central del tratado era la puesta en circulación del marco (DM) como moneda legal en la RDA a partir del 1° de julio de 1990.

Mientras el Parlamento de la RFA, integrado por el Bundestag (Cámara Baja) y el Bundesrat (Cámara Alta), y la Cámara del Pueblo - Parlamento unicameral de la RDA - discutían los detalles en forma interna para la aprobación del Tratado para la fusión económica, los respectivos ministros de Relaciones Exteriores se reunían en Berlín del Este con el objeto de armonizar sus políticas exteriores. A comienzos de junio los ministros Genscher y Meckel crearon una comisión común encargada de coordinar la actividad diplomática de sus respectivos Estados, tanto en el plano político como práctico. Con respecto a este último punto, incluso se discutió el exceso de personal diplomático que resultaría de la fusión de las dos cancillerías<sup>(17)</sup>.

Los días 21 y 22 de junio de 1990 los parlamentos de ambos Estados alemanes aprobaron por amplia mayoría de votos el Tratado para Fusionar la Economía

---

(16) LANGE WILHELM, "Los aspectos externos de la Unificación Alemana", *Inter Nationes Bonn*, N° 9, Bonn, agosto de 1990.

(17) Diario "El Mercurio" de Santiago, de 2 de junio de 1990.

Alemana. Antes de esta aprobación, la RDA había aprobado, por una mayoría también fuerte, un texto que reconoció la línea Oder-Neisse como frontera occidental con Polonia, con la conformidad de este último Estado.

La aplicación del Tratado para la Fusión Económica trajo como consecuencia la necesidad de una adecuación de la legislación germano oriental a la de la RFA en los ámbitos: bancario, fiscal, empresarial, social y del trabajo, lo que ha provocado en el plazo inmediato una serie de trastornos internos a este último país y cuyo costo previsible es totalmente necesario para la concreción de la unificación política de ambos Estados.

Entre tanto, las conversaciones "Dos más Cuatro", que incluyen a las dos Alemanias, Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia y la Unión Soviética, continuaban discutiendo los términos del acuerdo para la unificación política de Alemania. En estas negociaciones los escollos más grandes giraron en torno al problema militar. Para la URSS era necesario acordar la reducción de las fuerzas militares extranjeras en la Alemania unificada, poner un tope al plantel militar alemán e imponer la permanencia del nuevo Estado, tanto en la OTAN como en el Pacto de Varsovia durante los primeros cinco años. La proposición del canciller Eduard Shevardnadze resultaba inaceptable para las potencias occidentales, puesto que, como lo manifestara el Secretario de Estado norteamericano James Baker, el proyecto contradecía la visión de los occidentales de que la unidad signifique plena soberanía para la Alemania unida. Iguales expresiones de rechazo manifestaron los representantes de las restantes potencias occidentales, incluida la RFA, la que a través de su ministro de Relaciones Exteriores expresó que el proyecto convertiría a Alemania en un Estado diferente a los demás países de Europa, dentro del nuevo marco de seguridad del continente tras la culminación de la Guerra Fría<sup>(18)</sup>.

Las negociaciones tampoco estuvieron exentas de problemas internos. En la RDA, su primer ministro desistió de su exigencia de elecciones separadas en las dos Alemanias antes de la reunificación, como una fórmula de salvar la coalición de gobierno por la deserción del Partido Liberal y la amenaza de los socialdemócratas de hacer lo mismo. Estos últimos impulsaron la idea de anticipar la unificación de Alemania prevista para diciembre de 1990, pero rechazaron la idea de realizar elecciones conjuntas anticipadas. Negociaciones similares se llevaron a cabo en la RFA por la intención del Canciller Helmut Kohl de acelerar el proceso de unificación y de elecciones conjuntas.

No obstante, todas las diferencias fueron salvadas, fundamentalmente gracias a la habilidad política del Canciller Kohl y al apoyo fundamental de las potencias occidentales. El Parlamento de la RDA, en una histórica decisión, el 23 de agosto,

---

(18) Diario "El Mercurio" de Santiago, de 23 de junio de 1990, p. A1.

acordó como fecha para la unificación el 3 de octubre de 1990 y las elecciones pangermánicas para el 2 de diciembre del mismo año. Otro tanto ocurrió el 24 de agosto en la RFA. Las dificultades con la URSS se salvaron en gran medida por la aceptación del gobierno de Bonn de cancelar una suma de aproximadamente 16.500 millones de dólares para que las tropas soviéticas se retiren del territorio de la RDA. El ministro de Relaciones Exteriores de Alemania Federal, Hans Dietrich Genscher, refiriéndose a esta suma manifestó que “los miles de millones que se deberá pagar para que las tropas soviéticas se retiren de la RDA son, en realidad, el costo de la reunificación”<sup>(19)</sup>.

El 12 de septiembre de 1990 los aliados de la Segunda Guerra Mundial aprobaron formalmente la existencia de una Alemania unida, mediante un tratado que ponía fin al trauma europeo de la postguerra. Los ministros de Relaciones Exteriores de Estados Unidos, la Unión Soviética, Francia y Gran Bretaña suscribieron el histórico documento titulado “Tratado sobre el Arreglo final con respecto a Alemania” junto con los representantes de los dos Estados alemanes, en un lujoso hotel de Moscú, perteneciente al Partido Comunista soviético<sup>(20)</sup>. El pacto permite a la Alemania unificada ser miembro pleno de la OTAN, con un límite de 370.000 hombres en sus Fuerzas Armadas; acepta la prohibición autoimpuesta a la posesión de armas nucleares; incluye la renuncia alemana a la guerra y el compromiso de reconocer la frontera oriental de Polonia existente desde 1945, entre otros aspectos.

Tan sólo un día después el Canciller Kohl culminaba las inteligentes negociaciones con la URSS al suscribir los dos Estados un tratado de amistad por 20 años que busca fortalecer las relaciones entre la Unión Soviética y la Alemania unificada. Las dos partes reafirman en este documento promesas de no recurrir a la fuerza entre sí y de “respetar sin reservas la integridad territorial de todos los Estados europeos en sus actuales fronteras”<sup>(21)</sup>. Asimismo, se comprometen a no facilitar ayuda militar alguna en caso de que una de las partes sea atacada por algún otro país; y a trabajar con vistas a “la concertación de acuerdos eficaces susceptibles de ser verificados para una reducción importante de las Fuerzas Armadas, de los armamentos, así como para alcanzar un equilibrio estable, a niveles bajos, especialmente en Europa, conveniente para la defensa, pero no para el ataque”<sup>(22)</sup>. Sin embargo, el documento no sólo se refiere a aspectos militares y de preservación de la paz, sino que incluye algo muy importante para la Unión Soviética. Lo anterior constituye quizás la mayor ganancia para este último país y para el respaldo al proceso de transformaciones internas propiciadas por Mijail Gorbachov, y que se

---

(19) Diario “El Mercurio” de Santiago, de 9 de septiembre de 1990, p. A1.

(20) Diario “El Mercurio” de Santiago, de 13 de septiembre de 1990, p. A1.

(21) Diario “El Mercurio” de Santiago, de 14 de septiembre de 1990, p. A1.

(22) *Ibidem*.

traduce en la ampliación de las relaciones de cooperación bilateral, “especialmente en el campo económico, industrial y económico-tecnológico”<sup>(23)</sup>.

Así, se llega al 3 de octubre de 1990 y en una breve, pero impresionante ceremonia se puso término a 45 años de separación de una forma que hace un año atrás era impensada. Justo a la medianoche se eleva la bandera nacional, con los colores tradicionales y un águila negra como único símbolo, frente al edificio del Reichstag, en donde al día siguiente sesionaría por primera vez el Parlamento integrado por 664 miembros (520 de la Alemania Occidental y 144 de la del Este), para escuchar del jefe de gobierno de la nueva República Federal Alemana, el canciller Helmut Kohl, su primer programa político.

## LA DIFÍCIL UNIFICACIÓN ECONÓMICA Y SUS CONSECUENCIAS SOCIALES

Sin considerar el entorno político del proceso de unificación alemana, la integración económica es, sin duda, el escollo más difícil de salvar para las dos ex repúblicas alemanas. Tanto es así que para la RFA era imprescindible sentar las bases económicas del proyecto de unificación como condición previa a la integración política. Tres meses antes de iniciarse esta última, Alemania Oriental hubo de adoptar el marco germano federal como moneda de curso legal y un sistema de libre mercado, renunciando a su soberanía económica<sup>(24)</sup>. Esta subordinación económica obviamente se deriva de la extrema desigualdad de la eficiencia de los sistemas económicos imperantes en ambos Estados por más de cuarenta años.

En un análisis realizado por el Sr. Andrés Adler, para la Revista *Ercilla*, se establece un cuadro comparativo de las dos Alemanias. Tomando en consideración algunos índices no cabe ninguna duda del porqué la RFA debía asumir el liderazgo y conducción del proceso económico<sup>(25)</sup>. Según éstos, por ejemplo, las exportaciones de Alemania Oriental alcanzaban, al momento de la unificación, casi 24 mil millones de dólares, en tanto que la RFA llegaba a 323 mil millones de dólares. Es decir, esta última exportaba doce veces más que la RDA. Otro tanto ocurría con las importaciones; mientras la Alemania Comunista compraba en el exterior un poco más de 22 mil millones de dólares, Alemania Occidental importaba 250 mil millones de dólares. En cuanto al Producto Bruto Nacional (PBN), la diferencia es aún más abismante: 185 mil millones para la RDA, contra 898 mil millones de dólares de la RFA. Aun cuando es verdad que la diferencia de población y de territorio favorecen en gran porcentaje a Alemania Occidental, el ingreso per cápita de los habitantes de la otrora RDA es equivalente al que tenía la primera hace treinta años atrás<sup>(26)</sup>.

---

(23) *Ibidem*.

(24) Diario “El Mercurio” de Santiago, de 2 de julio de 1990, p. A1.

(25) Ver cuadro de Anexo N° 1, preparado por ANDRES ADLER para la *Revista Ercilla*, de 3 de octubre de 1990.

(26) ANDRES ADLER, “Economía Alemana. Un nuevo desafío” *Revista Ercilla*, Santiago, 3 de octubre de 1990, pp. 60 y 61.

Otros signos de la debilidad económica del sector germano oriental lo representan su estructura ferroviaria, en que el treinta por ciento es de una sola vía; su edificación, que en un cuarenta por ciento fue levantada antes de la Primera Guerra Mundial, y la productividad del sector industrial, en que sólo se privilegió a determinados sectores y donde el rendimiento del trabajador alemán oriental es equivalente a un tercio de su colega del sector occidental<sup>(27)</sup>.

Por su parte la economía de Alemania Federal se encuentra en extraordinario nivel, con una industria que crece fuerte y en forma sostenida; una banca privada que es la más poderosa de Europa; con una moneda que se ha constituido, después del dólar, en la principal moneda de reserva del mundo, y con una tasa de ahorro personal sólo superada por Japón<sup>(28)</sup>.

El costo económico y social de esta fusión aún no puede ser calculado con exactitud, pero es un hecho conocido que el costo lo pagará la ex República Federal y lo sufrirá el pueblo germano oriental. La unificación monetaria concretada el 1° de julio pasado tiene un costo altísimo. El Tratado Estatal, que es el que le dio origen, consideró una paridad de cambio de uno a uno entre el DM y el ostmark oriental, en salarios, pensiones, rentas y cuentas de ahorro de hasta cuatro mil marcos. Y de dos a uno en las cuentas que sobrepasen esa cantidad y en las deudas de las empresas. Tomando en cuenta que el cambio que ofrecía el mercado paralelo era de siete a uno es fácil comprender quién pagará el costo. Según Adler, estimaciones de economistas y funcionarios de gobierno afirman que una proyección conservadora para los próximos diez años señala que el costo de la unificación sería del orden de los tres billones de dólares, incluyendo los diez mil millones que Bonn está entregando a Moscú como precio por la repatriación de las fuerzas instaladas en territorio germano oriental, y otros tantos miles de millones, que Alemania Federal se comprometió a enviar en una serie de artículos de primera necesidad a la Unión Soviética dentro de las negociaciones para obtener la unificación<sup>(29)</sup>.

En una entrevista concedida por el embajador de la RFA en Chile, Wiegand Pabsch, a un semanario nacional, sostuvo que una de las dificultades de la integración la constituía la introducción práctica del orden económico y legal de Alemania Occidental en el sector oriental. Según éste será necesario reestructurar toda la industria este-alemana, creando empresas autónomas de las grandes entidades estatales, admitiendo la inversión privada y la creación de nuevas empresas privadas. Agrega que como no había recaudación de impuestos, porque la economía pertenecía al Estado, será necesario establecer autoridades en cada ciudad y provincia

---

(27) *Ibidem*.

(28) *Ibidem*.

(29) *Ibidem*.

para estos efectos. "Todo eso hay que instituirlo y por ello el presupuesto de la RFA debe sostener a los cinco Länder del Este hasta que ellos comiencen a funcionar solos"<sup>(30)</sup>.

Para el pueblo germano oriental la situación es crítica. A tres meses de que se produjera la unificación monetaria la economía de la ex RDA se encuentra en ruinas. La producción industrial había declinado en un 42% al término del primer mes estimándose que en el corto plazo tan sólo dos mil de las ocho mil industrias existentes en esa zona podrán sobrevivir el cambio del sistema de economía planificada a la de libre mercado<sup>(31)</sup>. Al momento de la unificación política ya había 1,8 millones de cesantes de una fuerza laboral de 8,5 millones de personas. Se cree que esta cifra se duplicará para comienzos del año 1991<sup>(32)</sup>. Los trabajadores han calculado sus futuras entradas dividiendo por dos las que tenían antes de la unificación, preguntándose si podrán vivir de estas remuneraciones.

Finalmente, también es de esperar que el proceso de unificación alemana tenga un costo para el resto del mundo. Ello se deriva del hecho que la RFA es un neto exportador de capitales, recursos que en importante medida deberán invertirse en la propia Alemania, en desmedro de las inversiones en otros países.

#### LA CUESTION MILITAR Y EL ROL DE LAS ALIANZAS

La división de Alemania en dos Estados y su actual proceso de reunificación han marcado dos momentos cruciales de las relaciones Este-Oeste. A tal extremo que estos dos hitos están siendo considerados como el inicio y término de la denominada "Guerra Fría". El complejo panorama político estratégico de los cuarenta años de confrontación derivó los conflictos bélicos a territorios periféricos, en que las grandes potencias sólo se enfrentaron indirectamente ya sea por la conquista o mantención de zonas estratégicas valiosas o por razones de control ideológico. El escenario europeo quedó dividido en dos bloques a partir de la división de Alemania y fue este territorio el "punto caliente" de la Guerra Fría. Como consecuencia, ambos bloques "artillaron" sus respectivas zonas de influencia. La RFA fue integrada al Tratado del Atlántico Norte en 1949, liderado por tres de las potencias aliadas de la Segunda Guerra Mundial. Su contingente alcanzaba al momento de la unificación a unos 517.000 hombres.

La Unión Soviética, que no se desmovilizó después de la guerra y que sometió ideológicamente y por la fuerza a países como Albania, Bulgaria, Rumania,

---

(30) SCHWARZ ELKE, "Una Fusión bajo techo europeo", *Revista Ercilla*, Santiago, 3 de octubre de 1990, p. 58.

(31) Diario "El Mercurio" de Santiago, de 7 de octubre de 1990.

(32) *Ibidem*.

Polonia, Hungría, Checoslovaquia y Alemania Oriental, organizó, en 1955, el Pacto de Varsovia como respuesta a la creación de la OTAN. La RDA fue uno de los aliados más fieles a Moscú en el Pacto. Tenía un papel preponderante en cualquier guerra europea. Todos los Oficiales eran miembros del Partido Comunista y habían jurado defender a Alemania Oriental y al comunismo en estrecha alianza con la Unión Soviética<sup>(33)</sup>. Al momento del proceso de unificación las fuerzas armadas de la RDA se calculaban en 172.000 hombres, a lo cual se le sumaba un contingente de aproximadamente 380.000 soldados soviéticos.

El fundamento central de las alianzas militares consiste en la percepción de una amenaza común, de allí que mientras los Estados integrantes de los dos bloques se mantuvieran unidos en torno a sus respectivas alianzas, ninguna de las dos podía dejar de existir. La serie de revoluciones que se produjeron a fines del año pasado y principios de 1990 en los regímenes comunistas del Pacto de Varsovia; la manifestación explícita de Rumania y Checoslovaquia de desahuciar el tratado y la desertión de la RDA diez días antes de la unificación, para integrar a partir de ese momento el Tratado del Atlántico Norte, determinaron la virtual desintegración del Pacto de Varsovia<sup>(34)</sup>.

Como consecuencia de lo anterior la OTAN se encuentra empeñada en encontrar un nuevo rol para sí misma. La alianza de los 16 Estados-Naciones estuvo dedicada por completo a impedir la agresión soviética durante los últimos cuarenta años. En la crisis del Golfo Pérsico ha sido en gran medida una espectadora, debido a que su carta de constitución le prohíbe operar fuera de Europa y Norteamérica<sup>(35)</sup>. El director del Instituto Real de Asuntos Internacionales, de Londres, Sir James Eberle, piensa que "la OTAN sobrevivirá en el futuro previsible, pero sólo puedo ver dos años a lo más... el papel de la OTAN tendrá que cambiar y a menos que se convierta en algo útil, languidecerá y morirá"<sup>(36)</sup>. Manfred Woerner, Secretario General de la OTAN, es más optimista y sostiene que "la cohesión de la alianza es el vehículo más importante para un cambio en el mundo... es un factor decisivo de la estabilidad que influirá el futuro desarrollo de Europa"<sup>(37)</sup>.

En tanto que las opiniones sobre el futuro de la OTAN se encuentran divididas, el organismo se encuentra preparando un proyecto de doctrina que debe ser sometido a consideración de los aliados en la próxima primavera, como consecuencia de una reunión cumbre realizada los días 5 y 6 de julio, con la participación de los 16 Jefes de Estado y de Gobierno de la alianza en que se suscribió "La Declaración de

---

(33) Diario "El Mercurio" de Santiago, de 14 de octubre de 1990.

(34) Diario "El Mercurio" de Santiago, de 25 de septiembre de 1990, p. A10.

(35) Diario "El Mercurio" de Santiago, de 28 de septiembre de 1990, p. A1.

(36) *Ibíd.*

(37) *Ibíd.*

Londres sobre la Transformación de la Alianza Atlántica Norte". En ella se reconoce los cambios originados en Europa Central y Europa Oriental y, por consiguiente, la necesidad de readaptar la alianza. La apreciación es que la alianza ha sido exitosa y que tiene aún mucho que hacer en vistas de la nueva Europa. Sin embargo, reconocen que la seguridad y estabilidad no yace solamente en la dimensión militar, por lo que acuerdan aumentar la importancia de la componente política de la Alianza, de acuerdo con los términos del artículo 2° del tratado. Del mismo modo se invita a la Unión Soviética a participar activamente mediante el establecimiento de contactos regulares para deliberar acerca del histórico período de cambios que está viviendo Europa. Finalmente apoyan la realización de la Conferencia sobre Seguridad y Cooperación a realizarse en París, con la intención de negociar la firma de un Tratado sobre Fuerzas Convencionales en Europa y que la cumbre decida cómo el CSCE puede ser institucionalizado para proveer de un foro para un diálogo político más amplio en una Europa más unificada<sup>(38)</sup>.

En breve el proyecto de doctrina continúa considerando a la URSS como amenaza, pero no porque se estime que ésta albergue intenciones amenazantes, "es simplemente el hecho de que tiene el mayor potencial militar y mucha inestabilidad"<sup>(39)</sup>. El documento prevé el fin de las armas nucleares con base en tierra en Europa, considerando que la OTAN apelará en el futuro a sistemas de lanzamiento desde el aire y el mar. Sin hacer alusión a la cuestión de si la OTAN debe verse envuelta en crisis "ajenas a la región", como la actual del Golfo Pérsico. En todo caso destaca que las defensas del flanco meridional, que incluye a Turquía, único miembro de la alianza que tiene fronteras con Irak, no están en buena forma, haciendo notar implícitamente que debe prestarse más atención a esa región en el futuro<sup>(40)</sup>. Con todo, se considera que la nueva estrategia de la OTAN será una medida transitoria que podría durar unos cinco años, mientras los aliados tratan de formular una política sobre conflictos no europeos, como la crisis del Golfo Pérsico.

Mientras la OTAN continúa enfrentando su crisis de identidad, el Pacto de Varsovia se plantea la transformación de una estructura militar a un organismo consultivo. El anuncio lo hizo el Vice-Ministro de Asuntos Exteriores de la Unión Soviética Juli Kwizinski el pasado 4 de noviembre en Hungría, afirmando que el calendario para estos cambios será decidido en la próxima reunión de los seis Jefes de Estado del Pacto, pero que se concretaría a más tardar a principios de 1992<sup>(41)</sup>.

---

(38) Ver "London Declaration on a transformed North Atlantic Alliance", Nato Information Service, Bruselas, junio de 1990.

(39) Diario "El Mercurio" de Santiago, de 02 de noviembre de 1990.

(40) *Ibíd.*

(41) Diario "El Mercurio" de Santiago, de 6 de noviembre de 1990, p. A6.

Lo concreto es que ambas alianzas han perdido en gran parte su sentido y fuerzas originales debido a las complejas transformaciones del escenario europeo, en que la unificación alemana es el epicentro, y a que la crisis del Golfo Pérsico ha suscitado un frente común que requiere urgentemente ampliar el aspecto de sus preocupaciones. Así, la tendencia de ambas alianzas es transitar a un rol más político que militar, que incorpore a otros Estados no integrantes de las respectivas alianzas en el debate de las cuestiones que antes monopolizaron. La instancia para estos efectos parece ser la denominada Conferencia sobre Seguridad y Cooperación en Europa (CSCE).

La CSCE, que tuvo su última reunión en Helsinki en 1975, incluye a toda Europa, salvo Albania, además de Estados Unidos y Canadá. Incluso la pequeña isla de Malta y el Estado de San Marino son miembros. Con la asistencia de los gobernantes de 34 Estados miembros se suscribió en París, el 19 de noviembre pasado, el Tratado sobre Fuerzas Convencionales en Europa (FCE), anticipado en la reunión cumbre de Londres de la OTAN. El tratado firmado por la OTAN y el Pacto de Varsovia es el más complejo de la historia e implica la reducción drástica de los arsenales acumulados en Europa durante la Guerra Fría<sup>(42)</sup>.

El FCE cubre fuerzas desde el Atlántico hasta los Montes Urales y desde el Artico hasta el Mediterráneo. Sus aspectos principales consideran que la OTAN y el Pacto de Varsovia deberán limitarse cada una a 20.000 tanques, 20.000 piezas de artillería, 30.000 vehículos blindados de combate, 6.800 aviones de combate y 2.000 helicópteros de ataque. Las mayores reducciones se harán en Europa Central, línea de vanguardia durante la Guerra Fría, por lo que los Estados Unidos se comprometieron a no mantener más de 195.000 soldados en este sector, mientras que la Alemania unificada se comprometió a limitar sus Fuerzas Armadas a 370.000 hombres. Casi todos los efectivos soviéticos habrán salido de los ex satélites de Moscú para fines de 1994<sup>(43)</sup>.

Un aspecto interesante del tratado FCE es que éste obliga a los 22 Estados integrantes de las alianzas en forma individual, de tal forma que si el debilitado Pacto de Varsovia desaparece sus ex miembros continuarán obligados por el tratado. Asimismo, la disminución del armamento acordado se materializará por la destrucción, conversión a fines no militares, colocación de exhibición estática o uso como blancos. Un complejo programa de verificación permitirá que cualquier Estado inspeccione a otros.

El tratado FCE es acompañado por una declaración en el sentido de que los miembros de los dos bloques ya no se consideran enemigos<sup>(44)</sup>.

---

(42) Diario "El Mercurio" de Santiago, de 20 de noviembre de 1990.

(43) *Ibidem*.

(44) *Ibidem*.

Sin pretender desconocer el gran avance que este tratado produce en la estabilidad y paz europea no debería confundirse con el refloramiento de la política internacional idealista de comienzos de siglo que pudiera hacer impensado un conflicto en Europa o con el triunfo de una visión modernista por sobre la realista en el debate teórico actual<sup>(45)</sup>. Después de todo, las grandes potencias están obligadas a readecuar su política internacional y estrategias a los cambios recientes en Europa, pero en ningún caso significa un abandono por la preocupación de los recursos de poder. Justamente las negociaciones principales giran en torno del establecimiento de un equilibrio de poder, que a la postre puede no significar tal, si consideramos que la Unión Soviética aceptó retrotraer sus fuerzas que puede red desplegar con mayor rapidez y eficiencia que los aliados occidentales, principalmente que los Estados Unidos. Por otra parte hay que tener en cuenta que la Unión Soviética necesita tener credibilidad de sus buenas intenciones para apoyar su deteriorada economía con la contribución que Occidente le está entregando masivamente.

Tampoco debe perderse de vista que la nueva República Federal Alemana tiene la mayor población de Europa Occidental, con casi 80 millones de habitantes, con un territorio integrado de importante tamaño, con un potencial económico que le permitiría situarse a la cabeza de la CEE, que pretende a partir de 1992 concretar su unidad económica. Una nueva Alemania de estas características, sostiene el profesor Wilhelmy, "no podría sino alterar sustancialmente la actual situación de paridad entre los "grandes" de la Comunidad Europea. Muchos temen que eventualmente Alemania podría reclamar para sí el reconocimiento explícito o de facto de una posición de primacía en el continente<sup>(46)</sup>.

Cualquiera sea la apreciación que se tenga respecto de la futura conducta internacional de la Alemania unificada, necesariamente se habrá de concluir que está destinada a jugar un rol en la política mundial que introducirá cambios en el actual cuadro político-estratégico mundial, que podría verificarse a partir de su inclusión en el Consejo de Seguridad Nacional de la Organización de las Naciones Unidas.

---

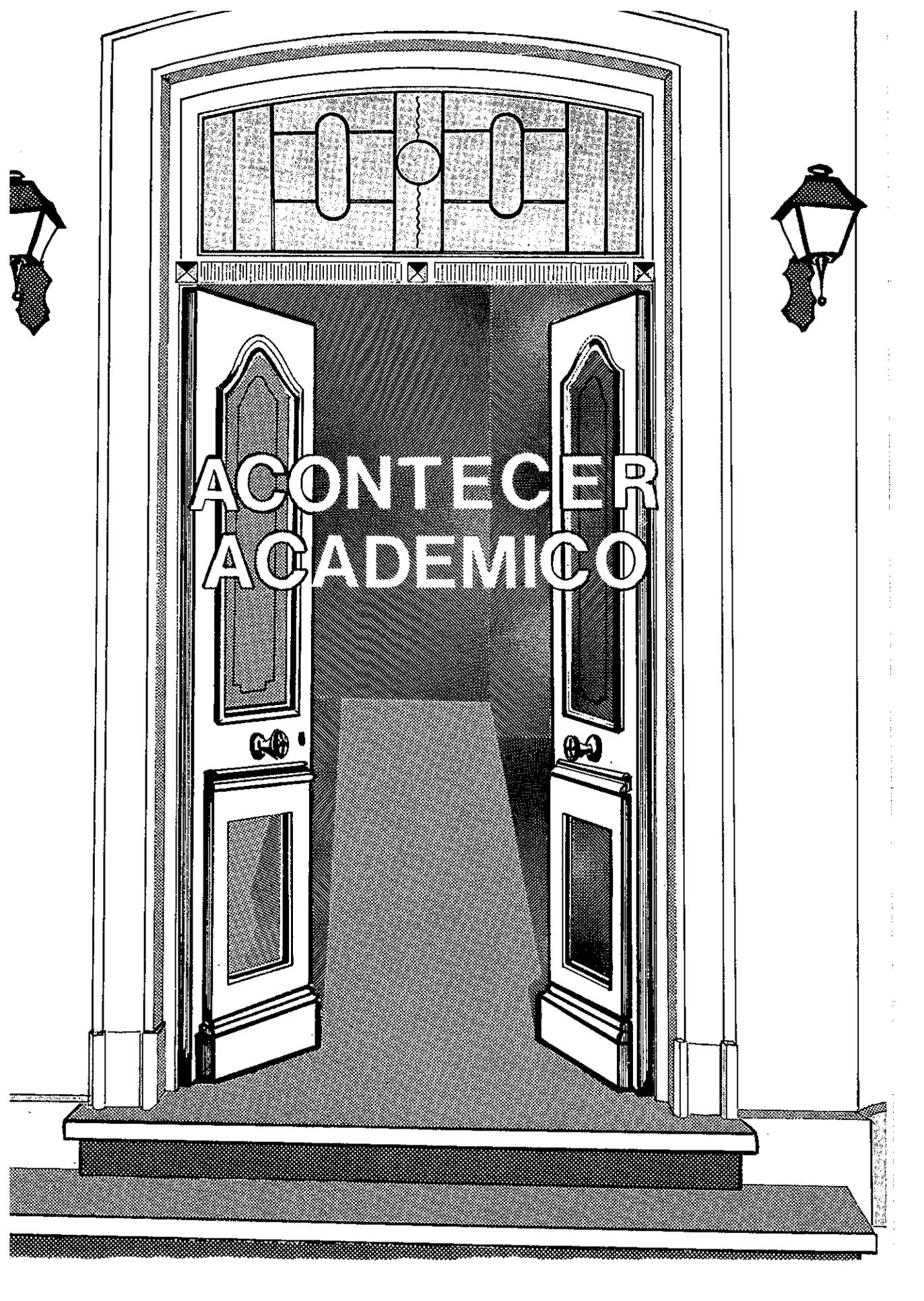
(45) En relación con el tema, ver SALGADO BROCAL, JUAN C. "Una Visión Teoría-Práctica del Poder Militar en las Relaciones Internacionales", Memorial del Ejército, EMGE, Vol N° 427 y 428, años 1987 y 1988, respectivamente.

(46) WILHELMY MANFRED, citado por Brito, Juan Ignacio en el artículo "El difícil camino para volver a ser uno", publicado en el Diario "El Mercurio" de Santiago, de 15 de julio de 1990, p. D12.

## Datos de la Alemania Unida

	ALEMANIA ORIENTAL	ALEMANIA OCCIDENTAL	ALEMANIA UNIDA	EE.UU.	JAPON
Superf. (Km. cuad.)	108.178	248.577	356.755	9.363.123	372.313
Población (En Mill.)	16	62,5	78,75	250	123
Exportaciones (En Miles de Mill.)	US\$ 23,9	\$ 323	\$ 346,9	\$ 321	\$ 264
Importaciones (En Miles de Mill.)	\$ 22,2	\$ 250	\$ 277,2	\$ 459	\$ 187
PBN per cápita	\$ 11.562	\$ 14.368	\$ 13.987	\$ 19.700	\$ 14.340
PBN (En Miles de Mill.)	\$ 185	\$ 898	\$ 1.080	\$ 4.500	\$ 1.900
Fuerzas Armadas (En filas)	172.000	517.455	689.455	2,1m	248.500
Vehículo Auto. (En millones)	3,4	27,9	31,3	135	28,6
TVs. (En Millones)	6,1	23,3	29,4	145	31,5
Expectativa de vida	71,7	70,3	70,6	75	78
Mortalidad Infantil (por 1000 nacimientos)	13,3	8,6	9,7	10	4,9

CUADRO ELABORADO POR ANDRES ADLER, REVISTA ERCILLA DE 03. OCT. 1990



ACONTECER  
ACADEMICO

## CEREMONIA DE ENTREGA DE LA ACADEMIA NACIONAL DE ESTUDIOS POLITICOS Y ESTRATEGICOS



*Director que entrega, Interventor y Director que recibe, en la Sala de Consejo firmando las Actas.*

Con fecha 21 de diciembre de 1989, el Brigadier General Dn. Ricardo Gaete Villaseñor hace entrega de la Dirección de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos al Brigadier General Dn. Juan Salazar Torres, sirviendo de Interventor el Mayor General Dn. Luis Henríquez Rifo; dicha Ceremonia se realizó en el Patio O'Higgins, con la asistencia de los Señores Asesores, Miembros de la Facultad, Profesores, Cedenac, Directorio del Círculo de Graduados, Oficiales, Personal del Cuadro Permanente y Soldados Conscriptos de la ANEPE.

## VISITA DE LA DEFENSE ORIENTATION CONFERENCE ASSOCIATION



*Director de la Academia, Delegación Estadounidense y Profesores de la ANEPE, en el patio O'Higgins.*

El día 22 de enero de 1990, en el Salón Auditorium de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos se realizó una charla expositiva a los delegados estadounidenses con el objeto de darles a conocer realidades del proceso democrático, sus cambios y sus políticas generales en los ámbitos de Defensa y Seguridad Nacional. Este acto fue presidido por el Director de la Academia, Brigadier General Dn. Javier Salazar Torres.

## INICIACION DEL AÑO LECTIVO 1990



*Brigadier General Dn. Javier Salazar Torres pronunciando el discurso durante la ceremonia de iniciación del año lectivo 1990, en el Salón Auditorium de la Academia.*

El día 6 de marzo se realizó la ceremonia oficial de Iniciación del Año Lectivo 1990 de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos. Este solemne acto fue presidido por el Sr. Ministro de Defensa Nacional, Vicealmirante Dn. Patricio Carvajal Prado, Ministro del Interior Dn. Carlos Cáceres Contreras, Altas Autoridades de Gobierno y de las Instituciones de la Defensa Nacional, Oficiales de la Academia, Miembros de la Facultad, Asesores, Profesores, Directorio del Círculo de Graduados y Alumnos.

## VISITA DE SENADORES A LA ACADEMIA NACIONAL DE ESTUDIOS POLITICOS Y ESTRATEGICOS



El Director de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos invitó a los nueve Senadores recientemente designados a una exposición acerca de la misión, funciones, importancia y actividades que realiza la Academia; dicho evento se realizó el día 6 de marzo de 1990 en la Sala de Consejo; participaron además el Subdirector Coronel de Aviación (A) Dn. Juan Buló Zbinden, el Jefe del Departamento Asuntos Especiales y el Jefe del Departamento de Extensión Académica.

### **ANIVERSARIO DE LA FUERZA AEREA DE CHILE**

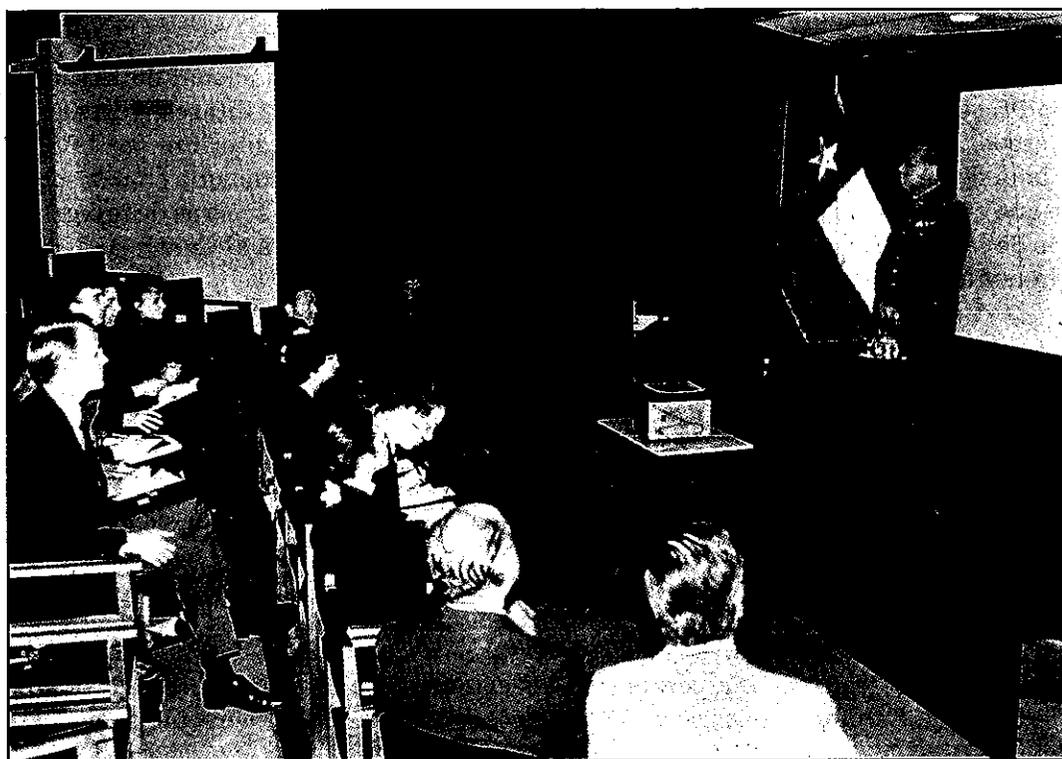
Con motivo de celebrarse el 60° Aniversario de la Fuerza Aérea de Chile, con fecha 21 de marzo de 1990 se realizó una ceremonia en el Salón Auditorium de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos, presidida por el Subdirector, Coronel de Aviación (A) Dn. Juan Buló Zbinden.

El discurso alusivo a la fecha estuvo a cargo del Coronel de Aviación (A) Dn. Enzo Di Nocera García.

## **VISITA A LA FERIA INTERNACIONAL DEL AIRE Y DEL ESPACIO (FIDAE '90)**

El día 28 de marzo se realizó una visita a la Feria Internacional del Aire y del Espacio; asistieron los Oficiales, Asesores, Miembros de la Facultad, Profesores y Alumnos de los diferentes Cursos de la Academia.

## **VISITA A LA ACADEMIA NACIONAL DE ESTUDIOS POLITICOS Y ESTRATEGICOS DE UN GRUPO DE JOVENES DIPLOMATICOS ESTADOUNIDENSES**



El día 30 de marzo de 1990 la Academia recibió a un grupo de 8 jóvenes estadounidenses alumnos de la carrera diplomática de la Universidad de Georgetown, con el objeto de hacerles una exposición acerca de la misión, funciones, importancia y actividades que realiza nuestra Academia, actividad que estuvo a cargo del Coronel de Aviación (A) Dn. Joaquín Urzúa Ricke. Fueron recibidos por el Sr. Director de la Academia, Brigadier General Dn. Javier Salazar Torres, Subdirector y Jefe Depto. de Extensión Académica.

## **VISITA A LA BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO**

El día 11 de abril, los Cursos de Alto Mando y de Seguridad y Desarrollo Nacional, acompañados de sus respectivos Jefes de Departamentos, efectuaron una visita a la Bolsa de Comercio de Santiago.

## **VISITA A LAS FABRICAS Y MAESTRANZAS DEL EJERCITO (FAMAE)**

El día 18 de abril los Cursos de la Academia efectuaron una visita profesional a las Fábricas y Maestranzas del Ejército asistiendo, además, los miembros de la Facultad Académica.

## **VISITA DE LAS SEÑORAS DE AGREGADOS MILITARES, NAVALES Y AEREOS.**

El día 19 de abril efectuaron una visita a la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos las esposas de los Sres. Agregados Militares, Navales y Aéreos, acreditados en Chile, siendo recibidas en el Salón Auditorium por la Sra. Elena de Salazar, esposa del Director de la ANEPE., quien les dio una charla sobre lo que es el Centro Hemofílico; que atienden solidariamente las señoras de integrantes de la Academia, posteriormente se trasladaron en una visita al Centro de Niños Hemofílicos del Hospital Roberto del Río.

## **VISITA A LA BIBLIOTECA NACIONAL**

El día 25 de abril los cursos de la Academia, el Jefe Docente y el Secretario de Coordinación Académica efectuaron una visita a la Biblioteca Nacional; presidió la Delegación el Director de la Academia Brigadier General, Dn. Javier Salazar Torres.

## **CEREMONIA DEL 63° ANIVERSARIO DE CARABINEROS DE CHILE**

Con motivo de celebrarse el 63° Aniversario de Carabineros de Chile, con fecha 27 de abril se realizó una ceremonia en el Salón Auditorium de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos, presidida por el Director de la Academia.

El discurso alusivo a la fecha estuvo a cargo del Teniente Coronel de Carabineros Dn. Luis Pulgar Fuentes, Alumno del Curso Superior de Seguridad Nacional.

## **VISITA A LA EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A.**

El Curso de Alto Mando y el Curso de Seguridad y Desarrollo Nacional realizaron el día 2 de mayo una visita de conocimiento a las instalaciones del Centro de Telecomunicaciones (Torre ENTEL).

## **VISITA AL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA**

El Curso de Alto Mando, Oficiales, Miembros de la Facultad y Profesores efectuaron el día 3 de mayo una visita profesional al Estado Mayor General de la Armada, a la Academia de Guerra Naval y al Centro de Entrenamiento Táctico; la delegación fue presidida por el Director de la Academia.

## **VISITA A LA ESCUELA DE FORMACION POLICIAL DE CARABINEROS DE CHILE**

Los cursos de la Academia, Jefe Docente, Jefe de Cursos, jefes de Departamentos y Miembros del Directorio del Círculo de Graduados efectuaron el día 16 de mayo una visita profesional a la Escuela de Formación Policial de Carabineros de Chile. La delegación fue presidida por el Director de la Academia.

## **VISITA DEL SR. MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL Y SEÑORES SUBSECRETARIOS**



*Sr. Ministro de Defensa Nacional, Director de la Academia, Subsecretario de Marina en la Biblioteca de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos.*

El día 18 de mayo el Sr. Ministro de Defensa Nacional Dn. Patricio Rojas Saavedra, acompañado por los Sres. Subsecretarios de su Ministerio, visitaron la

Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos, siendo recibido, por el Director de la Academia, Brigadier General Dn. Javier Salazar Torres, Oficiales, Miembros de la Facultad y Asesores.

## **111° ANIVERSARIO DE LA ARMADA DE CHILE**

Con motivo de celebrarse el 111° Aniversario de la Armada de Chile, con fecha 22 de mayo se realizó una ceremonia en el Salón Auditorium de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos, presidida por el Director de la Academia y la asistencia de Oficiales, Miembros de la Facultad, Alumnos y Personal de Planta de esta Alta Casa de Estudios.

La alocución alusiva a la fecha estuvo a cargo del Capitán de Fragata IM. Alfredo Chávez Santander, alumno del Curso de Alto Mando.

## **CONFERENCIA**

El día 29 de mayo el Sr. Contralor General de la República, Dn. Osvaldo Iturriaga Ruiz, expuso en el Salón Auditorium de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos una conferencia titulada "Situación actual y políticas en desarrollo de la Contraloría"; asistieron alumnos, Oficiales, y Miembros de la Facultad.

## **VISITA A LA COMISION CHILENA DE ENERGIA NUCLEAR**

El día 30 de mayo, los Cursos de la Academia acompañados de los Jefes de Departamentos, Miembros de la Facultad y Miembros del Círculo de Graduados visitaron la Comisión Chilena de Energía Nuclear en "Lo Aguirre".

## **CONFERENCIA DICTADA EN LA ACADEMIA NACIONAL DE ESTUDIOS POLITICOS Y ESTRATEGICOS**

El día 5 de junio el Sr. Pedro Daza Valenzuela dictó una conferencia en el Salón Auditorium de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos titulada "Las relaciones entre Chile y los Estados Unidos en el siglo XX". Asistieron al acto los Alumnos de los diferentes Cursos, Oficiales y Miembros de la Facultad.

## **VISITA A LA ESCUADRA NACIONAL EN VALPARAISO**

Los Cursos de la Academia Nacional, Oficiales, Miembros de la Facultad, Asesores y Personal de Planta efectuaron el día 13 de junio una visita profesional a la Escuadra Nacional. Presidió la delegación el Director de la Academia.

## **VISITA A LA DIRECCION GENERAL DE MOVILIZACION NACIONAL**

El día 20 de junio los Cursos de la Academia, jefe Docente, jefe del Departamento III., Jefes de Cursos y delegación de Oficiales efectuaron una visita profesional a la Dirección General de Movilización Nacional.

## **SIMPOSIO PARA PROFESORES Y ASESORES DE SEGURIDAD NACIONAL**

Los días 19, 20 y 21 de junio se realizó un Simposio para Profesores y Asesores de Seguridad Nacional, en el Salón Auditorium de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos.

### **CONFERENCIA DICTADA EN LA ACADEMIA NACIONAL DE ESTUDIOS POLITICOS Y ESTRATEGICOS**



*El Sr. Ministro de la Ilustrísima Corte Suprema de Justicia Dn. Enrique Correa Labra, en el Salón Auditorium.*

El día 19 de junio el Sr. Ministro de la Ilustrísima Corte Suprema de Justicia, Dn. Enrique Correa Labra, dictó una conferencia titulada "Rol de la Corte Suprema en la Administración de Justicia". Asistieron a dicho evento los Alumnos de los diferentes Cursos, Oficiales, Asesores, Miembros de la Facultad.

### **INAUGURACION DEL CURSO DE ESTUDIOS DE DEFENSA**

Con motivo de la inauguración oficial del Curso de "Estudios de Defensa", el día 11 de julio, con la presencia del Sr. Subsecretario de Aviación se realizó en el Salón Auditorium una Clase Magistral de Defensa dictada por el Sr. Jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional, General de Aviación Dn. Fernando Rojas Vender. Asistieron alumnos del Curso de Estudios de Defensa, Facultad de la Academia, Oficiales, alumnos regulares, profesores civiles y uniformados.

## **ACTO ACADÉMICO ORGANIZADO POR EL PRIMER CURSO DE ALTO MANDO**

Con motivo del término de clases del Primer Curso de Alto Mando 1990, el día 17 de julio se organizó un Acto Académico en el Salón Auditorium, con la asistencia de la totalidad de los Cursos Regulares, oficiales, Facultad, Asesores y Personal de Planta de esta Alta Casa de Estudios.

### **CEREMONIA DEL DECIMOQUINTO ANIVERSARIO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE ESTUDIOS POLITICOS Y ESTRATEGICOS Y GRADUACION DEL 1<sup>er</sup> CURSO DE ALTO MANDO Y EL 1<sup>er</sup> CURSO DE SEGURIDAD Y DESARROLLO NACIONAL**



El Sr. Ministro de Defensa Nacional Dn. Patricio Rojas Saavedra, acompañado de Autoridades de las Fuerzas Armadas y Carabineros.

El día 18 de julio, la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos celebró el Decimoquinto Aniversario de su creación, oportunidad en que se realizó además la Graduación del Primer Curso de Alto Mando y Primer Curso de Seguridad y Desarrollo Nacional del año 1990; dicha ceremonia fue presidida por el Sr. Ministro de Defensa Nacional Sr. Patricio Rojas Saavedra y asistieron Autoridades de Gobierno, invitados civiles y militares, Asesores, Miembros de la Facultad, Oficiales, Alumnos y familiares de los graduados.

## **VISITA DEL SR. PRESIDENTE DEL SENADO DN. GABRIEL VALDES S.**

El día 6 de agosto, el Sr. Gabriel Valdés S., presidente del Senado, visitó la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos, siendo recibido por el Director de la Academia, Brigadier General Dn. Javier Salazar Torres, Oficiales Generales, Superiores, Jefes e integrantes de la Facultad; durante su permanencia se le efectuó una exposición sobre la Academia en la Sala de Consejo y posteriormente algunas dependencias.

## **INICIACION DE ACTIVIDADES DEL CURSO DE ESTUDIOS SUPERIORES PARA OFICIALES DE LOS SERVICIOS**

El día 20 de agosto se dio inicio al Curso de Estudios Superiores para Oficiales de los Servicios - 1990; fueron recibidos por el Jefe Docente Coronel de Aviación (A) Dn. Enzo Di Nocera García y por el Jefe de Curso, Coronel de Carabineros Dn. Orlando Lagos Araos; asistieron además los Jefes de Departamentos Docentes y el Secretario de Coordinación Académica. Presidió dicho acto el Subdirector de la Academia.

## **CEREMONIA ANIVERSARIO 11 DE SEPTIEMBRE**

El día 10 de septiembre, la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos realizó una ceremonia interna con la totalidad de los Oficiales, Alumnos y Personal de Planta, con motivo de Celebrar el Aniversario del 11 de Septiembre. Dicho acto fue presidido por el Director de la Academia.

## **CEREMONIA CONMEMORACION DIA GLORIAS DEL EJERCITO**

El día 13 de septiembre se realizó una ceremonia interna en la Academia con el fin de celebrar el día de las Glorias del Ejército.

El discurso alusivo a la fecha estuvo a cargo del Coronel de Ejército Dn. Carlos Chacón Guerrero.

## **VISITA DELEGACION DEL ROYAL COLLEGE OF DEFENSE STUDIES DEL REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA**

El día 24 de septiembre, una delegación conformada por 12 integrantes del Royal College of Defense Studies visitó la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos, siendo recibidos por el Director de la Academia Brigadier General Dn. Javier Salazar Torres, Subdirector, Oficiales, Asesores y Miembros de la Facultad; durante su permanencia en la Academia se desarrolló un ciclo de conferencias sobre el acontecer nacional.

## **CONFERENCIA DEL PRESIDENTE DEL SENADO.**

El día 26 de octubre, el Sr. Presidente del Senado Dn. Gabriel Valdés Suberca-seaux dictó una conferencia en el Salón Auditorium de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos sobre el tema "Poder Legislativo. Organización, Funcionamiento, Reglamentación y Principales Problemas", al Cuerpo Docente, Alumnos y Delegaciones del Círculo de Graduados y de otras Academias congéneres e Institutos.

## **SEMINARIO "CHILE: LAS RELACIONES CIVILES - MILITARES"**

El día 29 de octubre, organizado por el Instituto para el nuevo Chile, se realizó en el Hotel Las Acacias un Seminario "Chile: Las Relaciones Civiles - Militares", al cual fueron invitados el Director de la ANEPE y los Miembros de la Facultad de la Academia:

- BGL. FERNANDO ARANCIBIA REYES
- BGR. JOAQUIN VALENZUELA MACHADO
- CRL. (FACH) JOAQUIN URZUA RICKE
- CRL. (E) JULIO VON CHRISMAR ESCUTI

## **CONFERENCIA DEL PRESBITERO RAUL HASBUN ZAROR**

El día 5 de noviembre visitó la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos el Presbítero Dn. Raúl Hasbún Zaror, con el objeto de dictar la conferencia "Valores Espirituales y Morales de la Sociedad, su vigencia y proyección futura en relación a la Seguridad y el Desarrollo de Chile"; asistieron a este evento el Cuerpo Docente, Oficiales, Asesores, Alumnos de los Cursos Regulares. Presidió el Director de la Academia.

## **CEREMONIA DE DESPEDIDA DEL PERSONAL DEL EJERCITO**

El día 16 de noviembre del presente año se llevó a efecto una ceremonia en el Salón Auditorium de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos, presidida por el Director de la Academia, Brigadier General Dn. Javier Salazar Torres, con motivo de la despedida del Teniente Coronel Dn. Hugo Altamirano Falkenstein y del Suboficial de Ejército (F) María Elena Garbarino Gómez, quienes se acogen a retiro de la Institución. Asistieron a este evento los Oficiales, Miembros de la Facultad, Asesores, Personal de Planta y Soldados Conscriptos.

## **VIAJE DE ESTUDIOS A LAS VIII, XI Y XII REGIONES**

Parte del Cuerpo Docente y la totalidad de los Cursos en desarrollo realizaron un viaje de Estudios a las VIII, XI y XII regiones, entre los días 21 de noviembre y el 1° de diciembre; la Delegación fue presidida por el Director de la Academia, Brigadier General Dn. Javier Salazar Torres.





**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y CONTROL**

- ◇ **ASESORIA AL MANDO**
- ◇ **INVESTIGACION APLICADA**
- ◇ **CERTIFICACION DE CALIDAD A PROCESOS Y PRODUCTOS TERMINADOS**

DESDE 1911 HA ACUMULADO UNA EXPERIENCIA TECNOLÓGICA EN LAS ÁREAS DE :

**ARMAMENTO, MUNICIONES, PINTURAS, METALÚRGICA, QUÍMICA, ELECTRÓNICA, ALIMENTO, VESTUARIO Y EQUIPO, CUERO Y CALZADO.**

A TRAVÉS DE :

- **ANÁLISIS CUANTITATIVO**
- **ANÁLISIS CUALITATIVO**
- **ENSAYOS DESTRUCTIVOS**
- **ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS**

**AV. PEDRO MONTT 2050  
TELÉFONOS 5566151 5566031**



**BANCO DE PRUEBAS DE CHILE  
DIRECCION DE MOVILIZACION NACIONAL**

- **CONTROL DE CALIDAD A :**
  - \_ **ARMAS DE FUEGO**
  - \_ **MUNICIONES**
  - \_ **EXPLOSIVOS**
  - \_ **ARTIFICIOS**

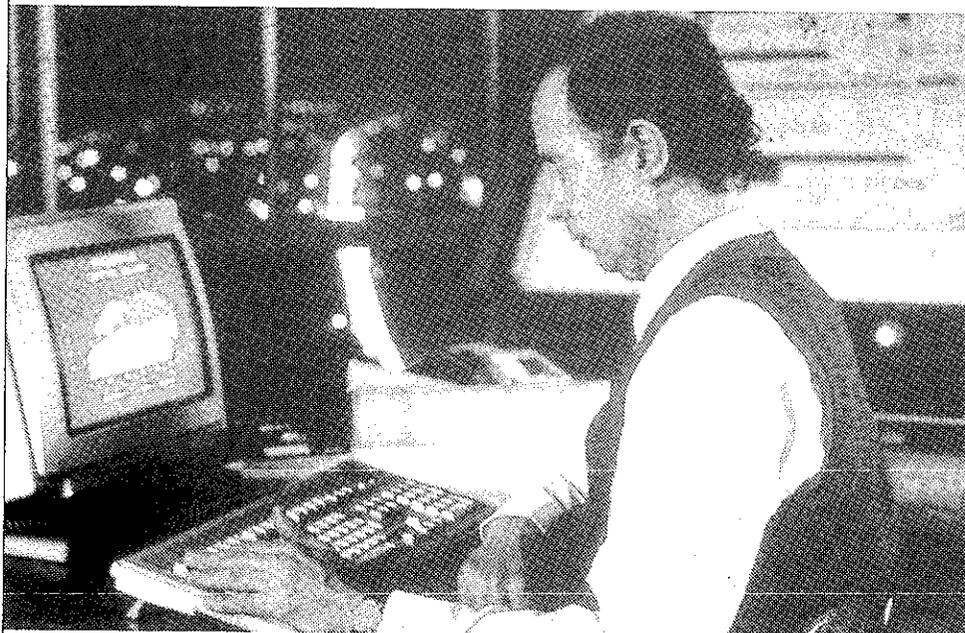
**DE FABRICACION NACIONAL O IMPORTADOS..**

DESDE 1965 EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y CONTROL DEL EJERCITO ASUME LA FUNCION DE **BANCO DE PRUEBAS DE CHILE** Y PASA A SER MIEMBRO DE LA **COMISION INTERNACIONAL PERMANENTE PARA LA PRUEBA DE ARMAS DE FUEGO PORTATILES (CIP)** CON SEDE EN BELGICA, CONTROLANDO ARMAS, MUNICIONES, DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA SEGURIDAD..

**AV. PEDRO MONTT 2050  
TELÉFONOS 5566151 5566031  
SANTIAGO**

---

**47 AÑOS DE INGENIERIA  
AHORA AL SERVICIO  
DE TODAS LAS EMPRESAS  
DEL PAIS**



IDENTIFICACION Y EVALUACION DE PROYECTOS  
ARQUITECTURA  
INGENIERIA CIVIL, ELECTRICA Y MECANICA  
INSPECCION DE OBRAS  
CONTROL DE FABRICACION DE EQUIPOS  
PRUEBAS PARA PUESTA EN SERVICIO  
LABORATORIOS  
ADMINISTRACION INTEGRAL DE PROYECTOS

 **INGENDESA**  
CONSULTORES EN INGENIERIA

Santa Rosa 76 -Teléfono: (56-2) 2226070-2229080  
Fax: (56-2) 2226328 Telex: 340291 ENDESA CK  
Santiago - Chile

